

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

**“LA MIGRACIÓN IRREGULAR ENTRE EL SALVADOR Y GUATEMALA COMO
EFECTO DE LA PANDEMIA COVID-19: 2020-2023.”**

TESIS

Presentada al Consejo Directivo

de la

Escuela de Ciencia Política

de la

Universidad de San Carlos de Guatemala

por

STEFHANI CRISTINA MARTINEZ SALGUERO

Previo a conferírsele el grado académico de

LICENCIADA EN RELACIONES INTERNACIONALES

y el título profesional de

INTERNACIONALISTA

Guatemala, noviembre de 2024.

RECTOR MAGNÍFICO
M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis

SECRETARIO GENERAL
Licenciado Luis Fernando Córdón Lucero

CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

Maestro José Rolando Samayoa Lara
DIRECTOR

Maestro Henry Manuel Arriaga Contreras
REPRESENTANTE DE PROFESORES TITULARES

Doctor Byron Giovanni Mejia Victorio
REPRESENTANTE DE PROFESORES TITULARES

Bachiller Hellen Herrera Vásquez
REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES

Elvis Enríque Ramírez Mérida
REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES

Maestra Cinthya del Rosario Girón Franco
SECRETARIA

**TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN DE EJERCICIO PROFESIONAL
SUPERVISADO –EPS–**

COORDINADOR: Licenciado Ruben Corado
EXAMINADOR: Licenciado Francisco Rodas
EXAMINADORA: Licenciado David Winter

TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN PÚBLICO DE TESIS

DIRECTOR: Maestro José Rolando Samayoa Lara
SECRETARIA: Maestra Cinthya del Rosario Girón Franco
COORDINADORA: Licenciada Emily Margareth Girón Beltrán
EXAMINADOR: Licenciada Ruth Teresa Jácome Pinto
EXAMINADORA: Licenciada Carmen Amanda Alvarez

Nota: Únicamente el autor es responsable de las doctrinas sustentadas en la tesis. (Artículo 73 del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política)

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:

Guatemala, quince de noviembre del año dos mil veinticuatro.-----

Con vista en los dictámenes que anteceden, se autoriza la impresión de la Tesis titulada:
“LA MIGRACIÓN IRREGULAR ENTRE EL SALVADOR Y GUATEMALA COMO EFECTO DE LA
PANDEMIA COVID-19: 2020-2023”, presentada por el (la) estudiante STEFHANI
CRISTINA MARTÍNEZ SALGUERO registro académico No. 201403347.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Maestro José Rolando Samayoa Lara
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
10/javt

ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día quince de noviembre de dos mil veinticuatro, se efectuó el proceso de verificar la incorporación de observaciones hechas por el Tribunal Examinador, conformado por Licenciada Ana Rita Consuelo Canek Romero, Licenciado David José Escobedo Mayen y la Licenciada Emily Margareth Girón Beltrán, Coordinadora de la Carrera de Relaciones Internacionales, el trabajo de tesis: **“LA MIGRACIÓN IRREGULAR ENTRE EL SALVADOR Y GUATEMALA COMO EFECTO DE LA PANDEMIA COVID-19: 2020-2023”** Presentado por el (la) estudiante **STEFHANI CRISTINA MARTÍNEZ SALGUERO** registro académico No. **201403347** razón por la que se da por **APROBADO** para que continúe con su trámite.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Licenciada Emily M. Girón Beltrán
Coordinadora de Carrera



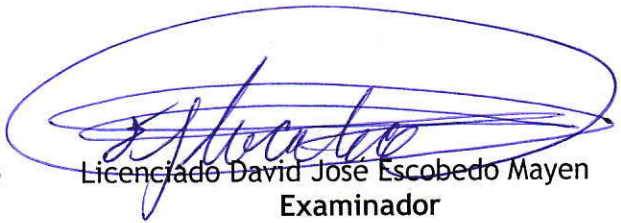
c.c.: Archivo
9/ javt

ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día catorce de noviembre de dos mil veinticuatro , se realizó la defensa de tesis presentada por el (la) estudiante **STEFHANI CRISTINA MARTÍNEZ SALGUERO** registro académico No. **201403347** para optar al grado de Licenciado (a) en **RELACIONES INTERNACIONALES** titulada: **"LA MIGRACIÓN IRREGULAR ENTRE EL SALVADOR Y GUATEMALA COMO EFECTO DE LA PANDEMIA COVID-19: 2020-2023"** ante el Tribunal Examinador integrado por: Licenciada Ana Rita Consuelo Canek Romero, Licenciado David José Escobedo Mayen y la Licenciada Emily Margareth Girón Beltrán, Coordinadora de la Carrera de Relaciones Internacionales. Los infrascritos miembros del Tribunal Examinador desarrollaron dicha evaluación y consideraron que para su aprobación deben incorporarse algunas correcciones a la misma.

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licenciada Ana Rita Consuelo Canek Romero
Examinadora


Licenciado David José Escobedo Mayen
Examinador


Licenciada Emily M. Girón Beltrán
Coordinadora de Carrera

c.c.: Archivo
8b /jvt



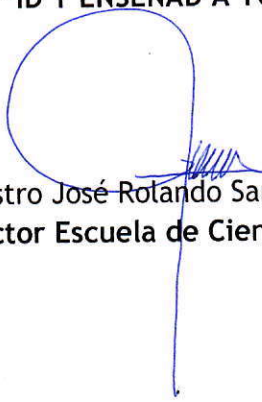
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:
Guatemala, trece de noviembre de dos mil veinticuatro. -----

ASUNTO: El (la) estudiante, **STEFHANI CRISTINA MARTÍNEZ SALGUERO** registro académico No. **201403347** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (la) Licenciada Lourdes Raquel Miranda Solís en su calidad de Asesor (a), pase al Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales para que proceda a conformar el Tribunal Examinador que escuchará y evaluará la defensa de tesis, según Artículo Setenta (70) del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Maestro José Rolando Samayoa Lara
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
7/javt

Guatemala, 13 de noviembre de 2024

Maestro:

José Rolando Samayoa Lara

Director

Escuela de Ciencia Política

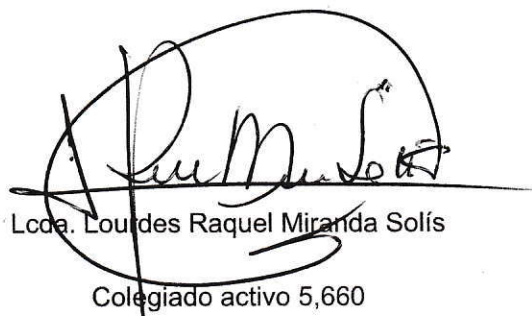
Universidad de San Carlos de Guatemala

Señor Director:

Me permito informarle que asesoré y revisé el trabajo de tesis presentado por la estudiante Steffhani Cristina Martínez Salguero, con carné No. 201403347, Titulado: "LA MIGRACIÓN IRREGULAR ENTRE EL SALVADOR Y GUATEMALA COMO EFECTO DE LA PANDEMIA COVID-19: 2020-2023", el cual presenta como requisito académico previo a obtener el título de Internacionalista en el grado de licenciatura.

Los planteamientos desarrollados son un aporte al estudio de la problemática mencionada desde la perspectiva de las Relaciones Internacionales. Por tal virtud me es grato informar que la investigación elaborada por la estudiante Martínez Salguero tiene las cualidades y requisitos necesarios de una tesis, por lo tanto, la recomiendo apta para ser presentada al Honorable Tribunal Examinador.

Atentamente,



Lcda. Lourdes Raquel Miranda Solís

Colegiado activo 5,660

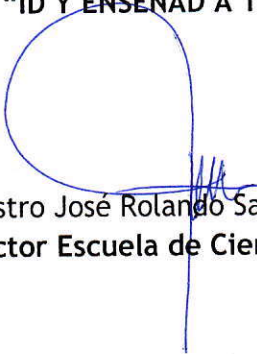
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:
Guatemala, veinte de septiembre de dos mil veinticuatro -----

ASUNTO: El (la) estudiante **STEFHANI CRISTINA MARTÍNEZ SALGUERO** registro académico No. **201403347** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador (a) de Carrera correspondiente, pase al Asesor (a) Licenciada Lourdes Raquel Miranda Solís para que brinde la asesoría correspondiente y emita dictamen.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Maestro José Rolando Samayoa Lara
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
6/javt

Guatemala,
20 de septiembre de 2024

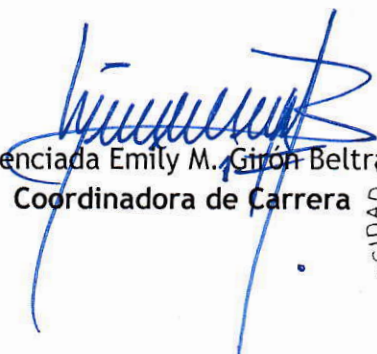
Maestro José Rolando Samayoa Lara
Director
Escuela de Ciencia Política
Presente

Respetable Maestro Samayoa:

Me permito informarle que tuve a la vista el diseño de tesis titulado: **"LA MIGRACIÓN IRREGULAR ENTRE EL SALVADOR Y GUATEMALA COMO EFECTO DE LA PANDEMIA COVID-19: 2020-2023"** presentado por el (la) estudiante **STEFHANI CRISTINA MARTÍNEZ SALGUERO** registro académico No. **201403347** puede autorizarse como Asesor al (la) Licenciada Lourdes Raquel Miranda Solís.

Cordialmente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licenciada Emily M. Girón Beltrán
Coordinadora de Carrera

Se envía expediente
c.c.: Archivo
5/jvt



ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:
Guatemala, diez de mayo de dos mil veinticuatro. -----

ASUNTO: El (la) estudiante **STEFHANI CRISTINA MARTÍNEZ SALGUERO** registro académico No. **201403347** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador (a) del Área de Metodología, pase al (la) Coordinador (a) de Carrera correspondiente, para que emita visto bueno sobre la propuesta de Asesor.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Maestro José Rolando Samayoa Lara
Director Escuela de Ciencia Política

Se envía el expediente
c.c.: Archivo
4/ javt



Guatemala,
09 de mayo de 2024

Maestro José Rolando Samayoa Lara
Director
Escuela de Ciencia Política
Presente

Respetable Maestro Samayoa:

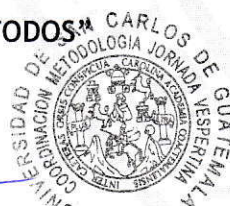
Me permito informarle que tuve a la vista el diseño de tesis: **"LA MIGRACIÓN IRREGULAR ENTRE EL SALVADOR Y GUATEMALA COMO EFECTO DE LA PANDEMIA COVID-19: 2020-2023"** presentado por el (la) estudiante **STEFHANI CRISTINA MARTÍNEZ SALGUERO** registro académico No. **201403347**, quien realizó las correcciones solicitadas y por lo tanto, mi dictamen es favorable para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Licenciada Florentina Puac Puac
Coordinadora del Área de Metodología



Se envía el expediente
c.c.: Archivo
3/jvt

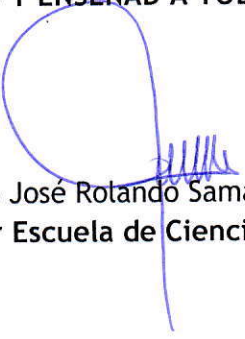
ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:
Guatemala, nueve de mayo de dos mil veinticuatro. -----

ASUNTO: El (la) estudiante **STEFHANI CRISTINA MARTÍNEZ SALGUERO** registro académico No. **201403347** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose aceptado el tema de tesis propuesto, por parte del (de la) Coordinador (a) de Carrera pase al (a la) Coordinador (a) del Área de Metodología, para que se sirva emitir dictamen correspondiente sobre el diseño de tesis.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”


Maestro José Rotando Samayoa Lara
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía expediente
c.c.: Archivo
2/jvt

Guatemala,
09 de mayo de 2024

Maestro José Rolando Samayoa Lara
Director
Escuela de Ciencia Política
Presente

Respetable Maestro Samayoa:

Me permito informarle que el tema de tesis: **"LA MIGRACIÓN IRREGULAR ENTRE EL SALVADOR Y GUATEMALA COMO EFECTO DE LA PANDEMIA COVID-19: 2020-2023"** Presentado por el (la) estudiante **STEFHANI CRISTINA MARTÍNEZ SALGUERO** registro académico No. **201403347** puede autorizarse, dado que el mismo cumple con las exigencias mínimas de los contenidos de la carrera.

Cordialmente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licenciada Ingrid Adriana Rivera Barillas
Coordinadora de Carrera



c.c.: Archivo
1/jvt

Dedicatoria

A mis dos mejores amigos

Anndoni Samayoa †

Edward de León †

Motivos de mi inspiración profesional y laboral que en el cielo están.

Agradecimientos

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a todas las personas que han hecho posible la realización de este sueño. Su apoyo y confianza en mí han sido fundamentales

A Dios: Gracias primero por el don de la vida, guiarme con su luz y fortaleza en cada paso. Su sabiduría me ha sostenido en esta segunda oportunidad para vivir.

A la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Escuela de Ciencia Política: Gracias por brindarme un espacio de aprendizaje y crecimiento. Su compromiso con la educación ha sido esencial en mi desarrollo.

A mis catedráticos: Les agradezco sinceramente por su dedicación y apoyo incondicional. Su directriz ha sido un gran ejemplo en mi desarrollo académico y personal.

A mis padres: Delcy Salguero y Werny Camey, mis amados guías de vida, gracias por su amor sin condiciones y su apoyo constante. Su confianza en mí ha sido mi mayor motivo para alcanzar mis sueños. Este logro es de ustedes principalmente.

A mis asesoras y coordinadora: Lcda. Lourdes Miranda, Lcda. Raisa Guerra y Lcda. Emily Beltran por su acompañamiento y evaluación en este proceso con tanto cariño y ejemplo.

A mis hermanos: Orlando José, Gabriela Delcimaría y Hector Manuel, les agradezco por ayudarme, son el principal motivo de inspiración en cada etapa de mi vida. Su presencia ha hecho de mis procesos algo más tolerable y son las razones principales para lograrlo

A mi gran familia: Salguero, a todos y cada uno sin excepción gracias por su cariño incondicional y su apoyo constante. Sus cuidados en mi vida me han dado fuerza para seguir adelante. De forma muy especial a mi segunda madre Roxana Esquivel y mi familia por elección Bran Montenegro, gracias por nunca dejar solos a mis seres queridos y a mí, eternamente agradecida por todo su apoyo.

A mis amistades: De toda mi etapa estudiantil y universitaria, de los diferentes lugares en los que he vivido y trabajado, se han convertido en familia. A los que me acompañaron en mi privado, en mi EPS, sobre todo en mi enfermedad y recuperación. A las más longevas que han prevalecido durante toda la vida, amistades valiosas de las que no podría mencionar nombres por no omitir a ninguna. Gracias por tanto amor y amistad.

A mí: Por sobreponerme a las adversidades, demostrar resiliencia en los momentos más difíciles, así como ética y profesionalismo en mi carrera profesional

INDICE

INTRODUCCIÓN	I
CAPITULO I:	1
1. Abordaje Metodológico y Abordaje Teórico	1
1.1 Abordaje metodológico:.....	1
1.1.2 Justificación.....	1
1.1.3 Planteamiento del Problema	3
1.1.4. Preguntas Generadoras	8
1.1.5. Objetivos de investigación.....	9
Objetivo General.....	9
Objetivos específicos:.....	9
1.1.6 Delimitación de la investigación	9
1.5.7 Unidad de Análisis	9
1.5.8 Ámbito Geográfico.....	9
1.5.9 Periodo histórico o Temporal	9
1.6 Metodología	9
1.6.1 Técnicas e instrumentos de investigación.....	10
1.6.1 Instrumentos.....	11
1.6.2 Abordaje Teórico	12
1.6.3 Teoría del Push and Pull	12
1.2.2 Desarrollo Sostenible	15
CAPÍTULO II	19
2. Antecedentes de la Migración Irregular de El Salvador y Guatemala	19
2.1 Concepto de Migración Irregular	19
2.2 Migración Irregular de Guatemala y El Salvador.....	20
2.3 Guatemala y El Salvador como países de tránsito y salida.....	22
2.4 Cooperación Bilateral entre Guatemala y El Salvador en el Control de la Migración Irregular 2020-2023	24
2.5.1 Convenio Centroamericano de Libre Movilidad (CA-4)	25
2.5.2 Convenios de seguridad fronteriza.....	26
2.5.3 Monitoreos de movimientos mixtos:	27

2.6 Acuerdos para programas de trabajadores temporales en actividades agrícolas y no agrícolas	27
2.7 Elementos que influyen en la migración internacional de personas guatemaltecas y salvadoreñas	28
2.8 Línea del tiempo:	32
CAPÍTULO III:	33
3.1 Tipos de migración:	33
3.2 Estudios de la migración irregular previos al ingreso del COVID-19 en Guatemala y El Salvador	34
3.3 Datos Migratorios Guatemala:	36
3.5 Valoración de la migración irregular en la frontera El Valle Nuevo Guatemala – El Salvador en los años 2020 - 2023.	38
3.6 Análisis de la situación actual de la migración irregular en la frontera El Valle Nuevo Guatemala – El Salvador	40
3.7 Causas de la Migración Irregular en el Contexto de la Pandemia	41
3.8 Consecuencias de migrar durante la pandemia	52
3.4 Relación entre la migración irregular y el COVID-19	59
3.4 Análisis de la situación actual de la migración irregular con base a los hallazgos de la investigación	60
3.5 Impacto en las Comunidades de Origen y Destino	61
3.6 Aumento de la Migración Irregular como efecto de la pandemia	61
3.6.1 Factores Impulsores de la Migración Irregular	62
3.7 Análisis del Cortometraje “Migración Segura”	63
3.8 Acciones durante la pandemia COVID-19 por parte de diferentes actores sociales y gubernamentales	66
3.8.1 Trabajo de las Organizaciones e instituciones de Guatemala y El Salvador Durante la Pandemia de COVID-19	68
3.9. Análisis de la institucionalidad de los países de Centroamérica en 2020-2023	71
CAPÍTULO IV	73
4.1 Contexto de la Migración Irregular como efecto de la Pandemia COVID-19 desde las Relaciones Internacionales	73
4.2 Análisis y prospectiva de la migración irregular en una pandemia	73
4.3 Escenario probable de la Migración Irregular durante una pandemia	81

4.5 Escenario deseable de la Migración Irregular durante una pandemia	83
4.6 Escenario catastrófico de la Migración Irregular durante una pandemia.....	86
CONCLUSIONES	88
REFERENCIAS	89
ANEXOS:	92
Instrumentos:	92

INDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1: Resultados del monitoreo de movimientos mixtos en Gt.....	27
Gráfica 2: Detención y retornos de personas guatemaltecas.....	29
Gráfica 3: Personas retornadas por departamento. ES.....	30
Gráfica 4: Línea del Tiempo.....	31
Gráfica 5: La migración irregular de vecinos de la localidad Valle Nuevo.....	42
Gráfica 6: Efecto económico por la pandemia en Valle Nuevo.....	43
Gráfica 8: Variacion de productos de exportación.....	48
Gráfica 9: Estimación del crecimiento del PIB en los años 2020-2022.....	48
Gráfica 10: Disminución de empleo.....	50
Gráfica 11: Emigración de vecinos frontera Valle Nuevo en tiempo de pandemia.....	52
Gráfica 12: Migración de las personas de la frontera Valle Nuevo.....	53
Gráfica 13: Manejo de forma diferente durante la pandemia.....	58

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Efectos económicos de la pandemia.....	45
---	----

LISTADO DE SIGLAS O ACRÓNIMOS

ACNUR

Agencia de la ONU para los Refugiados

BCIE

Banco Centroamericano de Integración Económica

BID

Banco Interamericano de Desarrollo

CA-4

Carretera Centroamericana 4

CEIE

Centro de Estudios para la Integración Económica de la SIECA

CEPAL

Comisión Económica para América Latina y el Caribe

COCODES

Comités de Desarrollo Comunitario

COMUDES

Consejos Municipales de Desarrollo

COVID-19

Coronavirus Disease 2019

DHS

Department homeland security

ECAP

Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial

ECP

Escuela de Ciencia Política

ES

El Salvador

GT

Guatemala

HN

Honduras

IGM

Instituto Guatemalteco de 1migración

MINEX

Ministerio de Relaciones Exteriores

NNA

Niños, niñas y adolescentes

ODS

Objetivos de Desarrollo Sostenible

OIM

Organización Internacional para las Migraciones

OIT

Organización Internacional del Trabajo

OMS

Organización Mundial de la Salud

ONU

Organización de las Naciones Unidas

PMA

Programa Mundial de Alimentos

RMDU

Unidad Regional de Datos sobre la Migración

SEGEPLAN

Secretaria de Planificación de la presidencia

USAC

Universidad de San Carlos de Guatemala

INTRODUCCIÓN

La migración irregular ha sido un fenómeno social que se ha desarrollado desde los inicios de la humanidad, dado que el ser humano es un individuo en constante cambio y movimiento. A nivel mundial, la movilidad humana se considera un derecho inherente, sustentado en la libertad de locomoción. En Guatemala, El Salvador y otros países, la migración se clasifica principalmente en dos tipos: regular e irregular, lo que se refleja en las fronteras internacionales.

Las leyes entre los países se establecen a través de convenios que permiten la cooperación en momentos de crisis, basándose en relaciones internacionales. Un ejemplo clave de estas condiciones fue la pandemia del COVID-19, que afectó drásticamente la economía, las realidades sociales y la movilidad de las personas a nivel mundial. La Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró la pandemia como una emergencia de salud pública de preocupación internacional el 30 de enero de 2020, lo que dio lugar a la implementación de restricciones migratorias de salud. Las normas para la entrada y salida de países variaron, y las emergencias de salud provocaron que las condiciones migratorias se volvieran más complejas.

Este documento se propuso abordar una problemática poco discutida pero evidente: el aumento de casos de migración irregular a causa de la pandemia. Durante la investigación se constató que, en 2020, la migración se detuvo un breve momento debido a la enfermedad y los riesgos asociados. Sin embargo, con el tiempo, al tocar la pandemia las fuentes económicas de las personas, comenzaron a migrar nuevamente.

A pesar de la existencia de un ente encargado de la política migratoria, que regula el ingreso y egreso de personas, así como la permanencia de extranjeros en el país y la atención a las víctimas para garantizar sus derechos, aún persisten muchos casos de migración irregular. Estas personas arriesgan su vida en un escenario difícil y preocupante que ha ido en aumento, especialmente en el contexto de la pandemia entre los años 2020 a 2023.

La pandemia del COVID-19 frenó al mundo en diversos aspectos, incluyendo las salidas de casa con la implementación de toques de queda y restricciones en aeropuertos, así como en las formas de viajar, tanto de manera terrestre como aérea. Sin embargo, no detuvo el hambre ni las necesidades básicas del ser humano. Por lo tanto, cuando muchas fuentes de trabajo se paralizaron, las personas buscaron alternativas, como la migración irregular, que en esos momentos era particularmente peligrosa debido a las condiciones de insalubridad.

Con el objetivo de obtener ingresos alternativos, muchas personas que tenían negocios, como comercios y restaurantes, optaron por emigrar. Este fue el caso de varios salvadoreños y guatemaltecos que veían las fronteras como un simple paso hacia su destino. Un ejemplo de esto se observó en la frontera El Valle Nuevo, donde se registraron caravanas de personas en dirección al norte de América en busca de trabajo.

Ante este choque social, se hizo imprescindible entender que la migración es un proceso paulatino y progresivo, repleto de retos por superar. No obstante, la superación de estos desafíos, junto con el compromiso político, se convirtió en una herramienta vital para incidir en el desarrollo económico y en la calidad de vida de la población centroamericana.

En el análisis del fenómeno de la migración irregular durante las restricciones del periodo de estudio, se identificaron cambios internacionales generados por la pandemia y el paso de migrantes irregulares por los llamados "puntos ciegos" en las fronteras de Guatemala y El Salvador. Según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), en 2019, aproximadamente el 82.06% de las personas eran inmigrantes, y en 2020, este porcentaje aumentó debido al déficit económico mundial provocado por la pandemia.

Otro dato relevante es que los indicadores económicos disminuyeron como resultado del cierre de comercios por las restricciones impuestas por los gobiernos en respuesta al COVID-19 en 2020. Las noticias reflejaron los problemas ocasionados por la pandemia. La ubicación geopolítica de Guatemala, junto con su posición estratégica, la hacía vulnerable y propicia para convertirse en un paso para migrantes, ya que las consecuencias socioeconómicas habían incrementado la vulnerabilidad de las personas en movilidad.

Las restricciones y medidas de emergencia impuestas erosionaron aún más los movimientos de personas hacia el norte, afectando a diversos grupos, incluyendo aquellos relevantes para esta investigación.

La migración irregular se produjo a través de las mencionados rutas alternas e irregulares entre comunidades fronterizas. Esta investigación se centró específicamente en la frontera Valle Nuevo, Guatemala-El Salvador, donde se registró el paso de personas de la región norte de Centroamérica, así como América del Sur y América Insular, con el destino principal siendo Estados Unidos, en busca de oportunidades que les permitieran obtener ingresos para ellos y sus familias, dado el déficit económico generado por las restricciones de la pandemia.

Este tipo de investigaciones son importantes, ya que permiten conocer las realidades de los países en temas internacionales que afectan a un número significativo de personas y, al mismo tiempo, identificar problemas donde los profesionales en el campo puedan influir y contribuir.

Para esta investigación, en el primer capítulo se detallan las técnicas utilizadas como cuestionarios dirigidos a personas que experimentaron el fenómeno, así como a autoridades encargadas de la investigación y protección de migrantes, con el fin de representar la migración irregular generada en la frontera Valle Nuevo, Jalpatagua, Jutiapa, como efecto de la pandemia de COVID-19. Este fenómeno, que ha estado presente desde tiempos antiguos, se agudizó en esos años como una de las reacciones principales a las medidas adoptadas durante la pandemia, especialmente entre 2020 y 2023, periodo de análisis del estudio.

En el capítulo dos se citan investigaciones con su respectivo análisis y valoración del porque conforman los antecedentes de este estudio debido a que son previas a la pandemia y sus efectos en los países de estudio permiten que hayan abarcado el ámbito migratorio desde sus inicios hasta la actualidad, puntualizando en hechos claves a través del tiempo. Así como el marco legal pertinente y sugerido para tratar el tema problema. Finalizando con una línea del tiempo de investigación y elaboración propia con los hechos más importantes en materia de migración entre Guatemala y El Salvador.

En ese sentido en el capítulo tres, se analizó las respuestas de la población de estudio y se representan las reacciones observadas en el territorio en relación con la migración durante el periodo investigado. En donde se llevó a cabo una investigación por medio de entrevista a funcionarios públicos de ambos países y colaboradores de organizaciones de migración, así como encuestas a la población seleccionada.

En el capítulo cuatro se contextualiza la gravedad del tema problema, se valora el futuro del hecho de estudio y se crea una prospectiva por si este acontecimiento internacional o uno similar se volviera a presentar en el futuro ayudando a reconocer la forma de sobrellevarlo.

Para concretar el argumento de que la migración irregular fue uno de los efectos de la pandemia, se presenta un análisis exhaustivo de la respuesta a este tipo de migración en los años 2020-2023, así como un contexto de la Migración Irregular como efecto de la Pandemia COVID-19 desde las Relaciones Internacionales, y diversos escenarios que entre ellos presentan lo posible, lo probable y lo deseable de la ejecución de la Migración Irregular durante una pandemia.

CAPITULO I:

1. Abordaje Metodológico y Abordaje Teórico

1.1 Abordaje metodológico:

1.1.2 Justificación

En el año 2019, se dio origen a una crisis sanitaria a nivel global debido al brote de un virus que causó la enfermedad denominada como “COVID-19”, la cual fue declarada Pandemia por la Organización Mundial de la Salud. La propagación de este virus tuvo un impacto devastador en todas las áreas de la sociedad a nivel mundial, lo que generó un cambio significativo en la forma del comportamiento de las sociedades.

Este cambio se debió a las medidas de confinamiento y distanciamiento social implementadas por los gobiernos de todo el mundo con el fin de contener la propagación del virus. En el contexto global, surgieron una serie de desafíos que afectaron a las sociedades a nivel internacional, tales como problemas en las relaciones sociales, problemas de salud pública, crisis económicas, desempleo, inseguridad alimentaria y dificultades en el acceso a la educación. A nivel internacional la búsqueda de soluciones para hacer frente a estos desafíos fue evidente, ya que el panorama mundial se volvió cada vez más complejo y cambiante ante este tipo de situaciones como lo fue una Pandemia a nivel mundial.

Ante la búsqueda de soluciones para enfrentar dichos problemas, muchas familias se vieron obligadas a buscar alternativas para sobrevivir. Específicamente, es el motivo de la presente investigación, en la que se realizó un análisis en la migración irregular entre El Salvador y Guatemala como efecto de la pandemia del COVID-19.

La migración irregular a nivel internacional, es un fenómeno complejo impulsado por diversas causas, entre las que se encuentran la pobreza, la falta de oportunidades laborales, la violencia, los desastres naturales y la búsqueda de un mejor futuro para las familias. Provocando que muchas personas decidan abandonar sus hogares en busca de una vida mejor lo que los conduce a migrar a otros países.

En ese sentido, es de vital importancia analizar este fenómeno de la migración irregular, identificando los motivos que propiciaron a los integrantes de las familias guatemaltecas y salvadoreñas a tomar esta difícil decisión que generalmente termina en un desenlace de dolor y pérdida para las familias de ambos países.

A partir de la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), en relación al virus COVID-19 en el año 2020, la misma brindó información, seguimiento y orientaciones acerca del brote de enfermedad por coronavirus (COVID-19) que fue notificado por primera vez en Wuhan, China. En Guatemala y El Salvador, la llegada de este virus no se presentó hasta marzo de 2020, cuando se reportó el primer caso en ambos países.

En El Salvador, el primer caso se reportó por la entrada de un migrante italiano quien ingresó de forma irregular por uno de los puntos ciegos del país, al igual que en Guatemala donde se reportó la llegada de un extranjero de manera regular en el aeropuerto internacional La Aurora. Guatemala y El Salvador, al compartir no sólo un territorio cercano, sino también una historia marcada por conflictos armados internos, altos niveles de pobreza, desigualdad social, corrupción y violencia, se ven en la necesidad de establecer relaciones estrechas para hacer frente de manera conjunta a dichas dificultades, así también esos retos y dificultades producto de la Pandemia del COVID-19.

Lo anterior, dio lugar a enfocarse a esta investigación, estudiando el fenómeno de la migración irregular como efecto de la pandemia COVID-19 en la frontera Valle Nuevo, Jalpatagua, Jutiapa y descubrir las causas de esta.

Con base en ello la investigación adquirió relevancia debido al incremento constante de migrantes en situación irregular que transitan por el territorio guatemalteco-salvadoreño, lo cual los expone a diversos riesgos. A pesar de que las autoridades de migración se esfuerzan por hacer cumplir la ley y están presentes en las fronteras, los migrantes logran evadirlos utilizando puntos ciegos en territorios fronterizos.

Esta población, que abarca diferentes rangos de edad, decidió migrar en situación irregular pese a las restricciones impuestas durante la pandemia.

La importancia social de la investigación radica en la identificación y análisis de problemas económicos y sociales que afectan a la población, como el desempleo, la delincuencia y el aumento del fenómeno de la migración irregular. En el caso específico en el área fronteriza de Guatemala y El Salvador durante los años más fuertes de la pandemia COVID-19 en ambos países.

Esta problemática tiene una relevancia académica en el campo de las relaciones internacionales, debido a que representó un desafío que trasciende las fronteras nacionales y afecta a la comunidad global. En este contexto, el estudio de las migraciones irregulares producto de una Pandemia declarada a nivel mundial se volvió fundamental para comprender cómo una crisis sanitaria impactó la movilidad de las personas que van en búsqueda de mejores condiciones de vida debido a las restricciones impuestas por dicha crisis. Esto no solo afectó a los países de origen y destino, sino también a la comunidad internacional en su conjunto.

1.1.3 Planteamiento del Problema

La migración ha constituido uno de los efectos sociales más relevantes y complejos del mundo, ya que permite al ser humano tomar la decisión de movilizarse. Por lo tanto aproximadamente el 60% de la población del planeta que, además de velar incalculablemente por sus necesidades, cuenta con otros múltiples requerimientos sociales y económicos: Desde las importantes funciones profesionales como laborales, que permiten el sustento económico de las familias en su totalidad, lo que provoca que en su mayoría han tenido que migrar desde el ámbito tanto académico como laboral. (Organización Internacional para la Migración, 2020)

Agregado a lo anterior las oleadas de migrantes pueden tener un origen económico, político, religioso, étnico y como se presentó en los años 2020-2023, en los cuales el detonante principal fue la salud a nivel mundial, que provocó distintas restricciones que causando déficit en la economía mundial motivaron a las personas a movilizarse para encontrar nuevas fuentes de ingresos.

Además se integraron otros factores que son ajenos a la movilidad humana común llevada a cabo por las personas durante siglos. Sin embargo, lo reciente y difícil de imaginar en este período de la historia migratoria fue la emergencia sanitaria que implicó nuevos actores que hasta ahora no habían sido visibilizados.

Se debe agregar que son varias las organizaciones que se encargan del estudio de la migración sin embargo según los informes de investigaciones que se ubicaron en la región sur oriente y Nor occidente de Guatemala especifican que:

Las mujeres en su mayoría abordaron un viaje de forma irregular hacia Estados Unidos, en el cuál estas emplearon la medida de llevar a uno de sus hijos, entregarlos a migración de Estados Unidos y de esa forma poder quedarse en Estados Unidos con permisos especiales para luego vivir y devengar mejores ingresos económicos en este país del norte de América debido a los que se habían ido perdiendo por el ingreso del COVID-19 en su país. (Fundación Oxlajuj N'oj, 2023)

De manera que según lo citado anteriormente indica que por la causa del ingreso de un virus en los países en vías de desarrollo que desencadenó una pandemia se generó falta de trabajo e implementación de los estudios de forma virtual. Caso específico que motivó la decisión de juventudes y madres de familia a emigrar de forma irregular, en donde algunos perdieron la vida en busca del sueño americano en tiempos de pandemia.

De modo que en el documental “Esperanza a los viajeros” se presentan una serie casos de migrantes de forma irregular en los años del 2020 al 2023 donde se especificaron casos de jóvenes y mujeres que emigraron debido al déficit económico que propició la pandemia. (Fundación Oxlajuj N'oj, 2023).

Lo que refiere que en Guatemala hay cuatro fronteras establecidas entre Guatemala y El Salvador entre estas cabe mencionar: Valle Nuevo, San Cristóbal, Ciudad Pedro de Alvarado y Nueva Anguiatú, todas con altos niveles de importancia. Sin embargo en esta investigación se aborda específicamente la Frontera el Valle Nuevo debido a que es una de las fronteras más conocidas y transitadas para poder viajar de El Salvador a Guatemala, comúnmente llamada Las Chinamas del lado de El Salvador.

De manera que los términos regulares para el viaje entre Guatemala y El Salvador, indican que se puede acceder con DPI o pasaporte si es mayor de edad. Por otra parte, los menores de edad necesitan pasaporte y si viajan con adultos que no sean sus padres deben tener una carta de autorización firmada por un notario. Y si se lleva carro se necesita licencia de conducir y tarjeta de circulación.

De manera que los efectos que generaron las medidas de restricción por pandemia, propiciaron la implicación de las ciencias sociales y la salubridad global creando consecuencias como la migración irregular entre estos países del norte de Centroamérica Debido a que se sumaron mayores requerimientos en sus pasos fronterizos.

La migración irregular ha existido desde tiempos remotos, sin embargo en el periodo de investigación 2020-2023 se intensificó en estos países la salida y su tránsito por las medidas de precaución que la pandemia ocasionó. Según investigaciones de la Organización Internacional para la Migración (OIM) en la Unidad de Información para los países del Norte de Centroamérica se especificó que:

La migración irregular desde los países del Norte de Centroamérica (El Salvador, Guatemala y Honduras) no es nueva en la región. Las caravanas de migrantes tampoco son inusuales. Sin embargo, es la primera vez que se ha visto un flujo migratorio constante en grupos de esta magnitud (más de 100 personas por grupo). La pandemia generó otro dato interesante como lo fueron los indicadores económicos que bajaron debido al cierre de comercios por las restricciones impuestas de los gobiernos respectivamente debido al COVID-19. En el 2020, según los datos que surgieron en las fuentes oficiales de la Organización Internacional de la Salud, presentaban estos problemas que la pandemia provocó. Y aunque en los inicios del ingreso del virus la migración se detuvo momentáneamente luego se incrementó con base a las latentes necesidades. (Organización Internacional para la Migración, 2022).

De manera que la presente investigación rinde tributo a los emigrantes de la delimitación territorial de la frontera Valle Nuevo entre Guatemala - El Salvador e investiga la relación entre la pandemia COVID-19 y la migración irregular.

Además que según el informe “más allá de las Cifras” de la OIM se especifica que durante las encuestas y entrevistas realizadas en pandemia, la mayoría de migrantes indicó que sus motivaciones para migrar fueron: la falta de trabajo, oportunidades, necesidades económicas, violencia e inseguridad.

Al mismo tiempo en el análisis multicausal presentado se indica que migró: 51.8% mejores condiciones, el 18.3 violencia e inseguridad y el 1.8 por reunificación familiar. (Organización Internacional para la Migración, 2018).

Por su parte en los estudios realizados por organizaciones internacionales en los años 2020-2023 identificaron que:

En los años previos a la pandemia, la migración irregular en tránsito en la región ha sido común, y dependiendo el contexto, hay incrementos de ciertas nacionalidades. Desde el año 2021, derivado de los efectos de la pandemia, toda la región ha visto un incremento del flujo de migrantes irregulares en tránsito, y Guatemala no ha sido la excepción. Durante el año 2022, el flujo de migrantes en tránsito que pasó por la frontera Guatemala – El Salvador, se incrementó comparado con el 2021; este efecto también se empezó a presentar en la frontera sur de Estados Unidos, en donde el incremento de aprehensiones aumentó drásticamente comparado con el año anterior, y como respuesta a esto, Estados Unidos ha aplicado el Título 42 para expulsar de forma expedita a esta población. (Migración en tránsito, 2023).

Lo que significa que derivado del aumento en la migración irregular citado en los informes anteriores se busca responder: ¿Cómo la migración irregular fue un efecto del COVID-19 en la frontera Valle Nuevo entre Guatemala y El Salvador?

La migración Irregular como Efecto de la Pandemia COVID-19 en Guatemala y El Salvador (2020-2023)

La migración irregular ha sido un fenómeno persistente en Centroamérica, particularmente entre Guatemala y El Salvador. Sin embargo, la pandemia de COVID-19, que comenzó en 2020, ha exacerbado esta situación de maneras significativas y complejas.

La crisis sanitaria y económica generada por la pandemia ha alterado las dinámicas migratorias, empujando a un número creciente de personas a abandonar sus hogares en busca de mejores condiciones de vida en el extranjero.

Desde el inicio de la pandemia, ambos países enfrentaron desafíos económicos severos, caracterizados por el cierre de negocios, la pérdida de empleos y el aumento de la pobreza. Según datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la pobreza en Guatemala y El Salvador ha aumentado, afectando desproporcionadamente a las comunidades más vulnerables. Estas condiciones han creado un ambiente propicio para la migración irregular, donde las personas buscan alternativas para sobrevivir.

La crisis Económica, la pérdida de ingresos y la falta de oportunidades laborales han llevado a muchas familias a considerar la migración irregular como una opción viable para mejorar su situación económica. La imposibilidad de acceder a servicios básicos y el aumento de la inseguridad alimentaria han exacerbado este fenómeno.

La inseguridad y violencia relacionadas con las pandillas y la delincuencia ha continuado siendo un factor de empuje significativo. La pandemia incremento la tensión social, contribuyendo a un ambiente de miedo y desesperanza que impulsa a las personas a huir.

Las restricciones sanitarias implementadas para contener la propagación del virus, como el cierre de fronteras y la restricción de movilidad, no han detenido la migración. Por el contrario, muchas personas han recurrido a rutas irregulares y peligrosas para evadir controles sanitarios, aumentando el riesgo de explotación y violencia en el camino.

La existencia de redes familiares en el extranjero ha sido un factor crucial. Las personas que ya tienen familiares en otros países se sienten más incentivadas a migrar, ya que estas redes ofrecen apoyo y asistencia en el proceso migratorio.

Dada la complejidad de la situación, el problema de investigación se centra en entender cómo la pandemia de COVID-19 ha influido en el aumento de la migración irregular entre Guatemala y El Salvador. Esto incluye analizar los factores económicos, sociales y políticos que han interactuado para crear un contexto migratorio más crítico.

Las Preguntas de Investigación agregan nuevos cuestionamientos sobre lo que paso en el período de estudio.

En cuanto a los objetivos de este estudio se analizó causas y consecuencias de la migración irregular entre Guatemala y El Salvador durante el periodo 2020-2023, con especial énfasis en cómo la pandemia de COVID-19 ha modificado las dinámicas migratorias. Este análisis permitió entender mejor los desafíos que enfrentan estas comunidades circunvecinas a la frontera El Valle Nuevo y poder contribuir al diseño de políticas efectivas que aborden las raíces de la migración irregular en el territorio.

La migración irregular como efecto de la pandemia COVID-19 en Guatemala y El Salvador representó un fenómeno complejo que requirió una atención urgente. Para comprender sus causas fue fundamental para el abordaje no solo de las necesidades inmediatas de los migrantes, sino también para desarrollar soluciones sostenibles que mejoren las condiciones de vida en sus países de origen.

1.1.4. Preguntas Generadoras

- ¿Cuál es la relación entre el COVID-19 y la migración irregular como efecto de la pandemia en la frontera Valle Nuevo entre Guatemala y El Salvador durante el periodo 2020 - 2023?
- ¿Cuáles son las causas que generaron la migración irregular durante la pandemia en los años 2020-2023?
- ¿Cuáles fueron las consecuencias sociales que sufrió la población que vive en la frontera Valle Nuevo Guatemala-El Salvador a causa de la pandemia COVID-19?
- ¿Cuáles fueron las motivaciones de migrar de forma irregular en la frontera Valle Nuevo entre Guatemala - El Salvador?

1.1.5. Objetivos de investigación

Objetivo General

- Analizar la migración irregular como efecto de la pandemia COVID-19 en la frontera Valle Nuevo, Jalpatagua, Jutiapa en los años 2020 - 2023.

Objetivos específicos:

- Identificar las causas de la migración irregular en época de pandemia.
- Revisar las consecuencias sociales que implicaron el migrar en tiempo de pandemia.
- Considerar las principales motivaciones de los migrantes de la frontera Valle Nuevo, Jalpatagua, Jutiapa durante la Pandemia del COVID-19.

1.1.6 Delimitación de la investigación

1.5.7 Unidad de Análisis

La comunidad fronteriza entre Guatemala y El Salvador denominada “Frontera El Valle Nuevo”.

Tomando como referentes principales las autoridades municipales, líderes locales y los pobladores de las comunidades fronterizas de El Valle Nuevo, Jalpatagua, Jutiapa, Guatemala y los pobladores de Las Chinamas, Ahuachapán, El Salvador respectivamente.

1.5.8 Ámbito Geográfico

Jalpatagua, Jutiapa (Guatemala) y
Ahuachapán, Ahuachapán (El Salvador).

1.5.9 Periodo histórico o Temporal

Periodo 2020 – 2023.

1.6 Metodología

El presente estudio se realizó basado en el enfoque metodológico denominado: cualitativo, bajo una investigación analítica, descriptiva y explicativa. El enfoque metodológico cualitativo puesto que, se ha recopilado y utilizado datos no cuantificables que fueron descriptivos, los cuales se obtuvieron mediante la búsqueda de información detallada de varios insumos entre ellos se puede mencionar: informes, revistas, publicaciones,

entrevistas y encuestas entre otros, agregando la observación del comportamiento del objeto del estudio. Analizando así la evidencia empírica recopilada.

De igual manera, se emplea este enfoque ya que como lo refiere (Cauas, 2006) “es aquel que utiliza preferente o exclusivamente información de tipo cualitativo y cuyo análisis se dirige a lograr descripciones detalladas de los fenómenos estudiados”, debido a que con esta investigación se buscó identificar la incidencia de la pandemia COVID-19 en la comunidad de El Valle Nuevo.

1.6.1 Técnicas e instrumentos de investigación

- a. **Entrevista:** Técnica de conversación estructurada en la que un participante hace preguntas y el otro proporciona respuestas. En el lenguaje común, la palabra "entrevista" se refiere a una conversación uno a uno entre un entrevistador y un entrevistado. Se entrevistó a autoridades especialistas en el tema como son los líderes de las comunidades que vieron a sus vecinos partir y se desarrollaron como líderes comunitarios por medio de COCODES. Asimismo a autoridades municipales de Jalpatagua, Jutiapa, Guatemala y de Ahuachapán, Ahuachapán, El Salvador.

Se llevó a cabo cuatro entrevistas semi estructuradas, formuladas con un listado de preguntas que fueron planteadas a informantes claves conocedores sobre el tema de su población.

Los expertos que fueron entrevistados en cada país respectivamente fueron los siguientes:

-Lic. Herbert Sierra, Diputado de Ahuachapán, El Salvador.

-Armando Vásquez, Alcalde de Jalpatagua, Jutiapa Guatemala.

-Maestro Juan Luis Arreaga, técnico en temas de movilidad humana y población refugiada Livelihood and Economic Inclusion Associate

-Licenciada Marleny Montenegro del Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial (ECAP)

- b. **Historias de vida:** El análisis a las historias de vida que fueron ejemplificadas en un cortometraje lanzado en el 2023 por Fundación Oxlajuj N'oj. Que presentó historias reales del viaje y sus consecuencias cómo resultado de migrar de forma irregular en tiempos de pandemia.
- c. **Encuesta:** Para analizar y comprender el impacto que tuvo el COVID-19, en los años 2020-2023 entre Guatemala y El Salvador. Se elaboró una guía de preguntas, con las cuales se recopilaban diferentes datos mediante un cuestionario previamente diseñado; posteriormente dio respuesta a las preguntas de investigación. Las encuestas fueron aplicadas a pobladores, funcionarios municipales y colaboradores del área de migración de Jutiapa y Ahuachapán respectivamente. La muestra fue de 50 personas 20 funcionarios públicos y 20 pobladores y 10 COCODES de las comunidades. Determinados de forma representativa y aleatoria de la población de interés en la presente investigación, teniendo por objetivo la selección para poder dar respuestas acerca del efecto antes mencionado. La selección fue de tipo probabilística, pues se seleccionaron autoridades de los dos municipios a los que pertenece la frontera El Valle Nuevo.
- d. **Observación:** Técnica que consiste en observar atentamente el fenómeno, hecho o caso, tomar información y registrarla para su posterior análisis. Con esto se pretendió a través de la visualización de la sociedad civil del territorio en cuestión de la investigación y se evaluó la conducta en los años del ámbito temporal.

En virtud de lo anterior, debido a la pandemia de COVID -19 se presentaron diversos Informes para llevar a cabo la presentación de información debido a la pandemia el levantado de encuestas a los funcionarios y pobladores ubicadas en los municipios de Ahuachapán, El Salvador y Jalpatagua, Jutiapa Guatemala que fueron seleccionadas para su realización.

1.6.1 Instrumentos

- a. Guía de entrevista
- b. Guía de cuestionario

1.6.2 Abordaje Teórico

1.6.3 Teoría del Push and Pull

En la teoría de los factores push-pull que hacen referencia a las fuerzas de “expulsión y atracción” representando a los lugares de origen y de destino de la migración, siendo este un modelo explicativo predominante hasta mediados del siglo XX.

Las proposiciones básicas de la teoría de factores push-pull, se dan porque existen una serie de factores que provocan la expulsión de las personas de un lugar, así como existen otros que las atraen. Entre los que se consideran expulsores están aquellos relacionados con las oportunidades y condiciones laborales, la pobreza, el exceso de población, la presión por la tierra, entre otros. Por su parte los factores atrayentes son acceder a mejores condiciones de vida, un mejor trabajo y remuneración. Y es allí donde el individuo toma la decisión de irse. (García, 2017).

Por otra parte en la revisión crítica de las principales teorías que tratan de explicar la migración del año 2017, compilada por la Universidad de Murcia España menciona que los principales teóricos de esta teoría son Ravenstein y el sociólogo Lee quien reformuló los antecedentes de Ravenstein, enfatizando en los factores de expulsión.

Estos dos expertos suelen aducir que la decisión de migrar no tiene por qué ser individual y que el modelo no parece tener en cuenta, ni hacer diferencias, entre los distintos contextos sociales. Por ende la teoría de los factores de expulsión y atracción presenta una explicación bastante general del fenómeno migratorio y es que todas las personas, cualquiera que sea el lugar del planeta en donde vivan, mantendrán suficientes razones para emigrar según sus gustos y necesidades.

Esta teoría se escogió debido a que el tema central es la migración y esta teoría entiende a la misma como la función de reducir los desequilibrios existentes, en cuanto a salarios y tasa de empleo, entre los mercados de trabajo de los distintos países. Fenómenos que aumentaron en tiempos de pandemia y tal es el caso propiciaron la migración irregular.

La migración normalmente realiza cambios en el mercado de trabajo, ya sea del país emisor o del receptor y sobre todo en la calidad de vida del individuo. Para finalizar con la

acotación de la teoría push-pull, en el marco analítico atracción-expulsión, se reconoció la interacción de fuerzas de expulsión de carácter económico y asimismo otras del mismo carácter que atraen. Y el individuo con base en su derecho de libre locomoción se moviliza según le concierne.

El Uso de la Teoría de Push and Pull para explicar la migración irregular entre El Salvador y Guatemala:

La teoría de "push and pull" se ha convertido en un marco analítico fundamental para entender los procesos migratorios, y su aplicación en el contexto de la migración entre Guatemala y El Salvador resultó especialmente pertinente. Esta teoría postula que la migración es el resultado de factores que "empujan" a las personas a dejar su país de origen y factores que "atraen" a los migrantes hacia un destino. Esta dualidad permite una comprensión más profunda de las dinámicas migratorias en la región, particularmente en un contexto donde las crisis socioeconómicas y políticas han sido exacerbadas por eventos recientes, como la pandemia de COVID-19.

Factores de Empuje

En el caso de Guatemala y El Salvador, diversos factores de "empuje" han contribuido a un aumento en la migración irregular. La pobreza extrema, el desempleo y la falta de oportunidades educativas son condiciones persistentes que han llevado a muchas personas a buscar alternativas en el extranjero. Según datos del Banco Mundial, ambos países presentan tasas de pobreza que superan el 25%, lo que empuja a las familias a considerar la migración como una opción viable para mejorar sus condiciones de vida. Además, la violencia y la inseguridad, exacerbadas por la actividad de pandillas y la corrupción, han creado un entorno de miedo y desesperación que impulsa a los ciudadanos a abandonar sus hogares. (Banco Mundial, 2022).

- **Factores de Atracción**

Los factores de "atracción" también juegan un papel crucial en la decisión de migrar. Las redes y familiares en Estados Unidos, que han sido un destino tradicional para los migrantes centroamericanos, ofrecen apoyo y facilitan el proceso migratorio. La percepción de mejores oportunidades laborales y una calidad de vida superior actúa como un imán que atrae a aquellos que buscan una vida más digna. Además, las políticas migratorias que permiten ciertos niveles de regularización o protección, como el Estatus de Protección Temporal (TPS), también funcionan como factores de atracción, alentando a los migrantes a intentar cruzar las fronteras.

- **Relevancia de la Teoría**

La aplicación de la teoría de "push and pull" en el análisis de la migración entre Guatemala y El Salvador permite identificar no solo los motivos individuales y colectivos detrás de la decisión de migrar, sino también las interacciones complejas entre estos factores. Este marco facilita una evaluación más holística y contextualizada de la migración, considerando cómo los elementos económicos, sociales y políticos se entrelazan para influir en las decisiones migratorias.

Además, la teoría proporciona una base para el desarrollo de políticas públicas. Al comprender qué factores empujan a las personas a abandonar sus países y qué aspectos de los destinos son atractivos, los gobiernos y organizaciones pueden implementar estrategias que aborden las causas de la migración y promuevan el desarrollo en los países de origen. Esto no solo beneficiaría a las comunidades afectadas, sino que también contribuiría a un manejo más efectivo de la migración en la región.

En síntesis, la teoría de "push and pull" es una herramienta valiosa para entender la migración entre Guatemala y El Salvador. Su enfoque dual permite analizar tanto las razones que llevan a las personas a dejar sus hogares como las condiciones que los atraen a otros lugares. A través de este marco, es posible no solo comprender mejor la dinámica migratoria, sino también contribuir al desarrollo de políticas efectivas que aborden las causas

subyacentes de la migración irregular en la región. Esta comprensión es crucial para fomentar un entorno más seguro y equitativo para todos los involucrados.

1.2.2 Desarrollo Sostenible

El término desarrollo sostenible hace referencia por vez primera en 1987 y se oficializa en el mismo año. En el Informe de Brundtland sobre el futuro del planeta y la relación entre medio ambiente y desarrollo. (González, 2006)

La creación de los indicadores de desarrollo sostenible permite identificar en el mundo real las tendencias de parámetros con el fin de evaluar si los Estados se están acercando al desarrollo sostenible o no. Esta teoría contiene implícito el concepto de equidad en donde se permite también evaluar sus niveles de equidad según el nivel de sostenibilidad.

Esto facilitó considerar en los costos de desarrollo económico la demanda de generaciones futuras. El desarrollo sostenible pretende comprender las interacciones entre complejos sistemas tales como: la economía mundial, la sociedad global y el medio ambiente físico de la tierra. El desarrollo sostenible implica un enfoque que norma, en el sentido de recomendar objetivos a los que el mundo debe aspirar, donde radica la importancia de que los países cumplan con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El desarrollo sostenible plantea construir un mundo donde el progreso económico esté lo más extendido posible; la pobreza sea eliminada; la confianza social encuentre apoyo en políticas orientadas al refuerzo de comunidades; y el medio ambiente esté protegido frente a degradaciones inducidas por el ser humano. Esta teoría fue considerada debido a que el desarrollo sostenible sugiere un enfoque de la sociedad que debe perseguir objetivos económicos, sociales y ambientales.

El Desarrollo sostenible que se resume en los Objetivos de desarrollo sostenible (ODS) que promueven un crecimiento económico, socialmente inclusivo y ambientalmente sostenible. Lo que trae a colación la idea de sobrevivir con un nuevo virus como lo fue el COVID-19. En comunidades donde la forma de sobrevivir era con negocios donde se reunían cantidades grandes de personas y con la finalidad de evitar la propagación del virus y

mantener la sostenibilidad de la población generó fenómenos como la falta de empleo y la reacción de buscarlo en otras áreas territoriales lo que dio como respuesta la migración.

La la sostenibilidad permitió a los países sobrellevar la pandemia mediante los objetivos de desarrollo sostenible que se establecieron en consenso entre los países. Por medio del establecimiento de estos consensos poder maniobrar este fenómeno global en apoyo e interactuando a favor de un objetivo final que fue sobrellevar la pandemia. (Mendoza, 2022)

El uso del concepto de Desarrollo Sostenible para Explicar la Migración Irregular entre Guatemala y El Salvador en Tiempos de COVID-19

El desarrollo sostenible se presenta como un marco analítico esencial para comprender la migración irregular entre Guatemala y El Salvador, especialmente en el contexto de la pandemia de COVID-19. Esta teoría, que busca equilibrar el crecimiento económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente, permite analizar cómo las condiciones insostenibles en estos países han llevado a un aumento en la migración irregular, reflejando una respuesta a crisis multifacéticas que han afectado a la región.

- **Contexto Socioeconómico y Ambiental**

La pandemia de COVID-19 exacerbó las ya precarias condiciones socioeconómicas en Guatemala y El Salvador. Las restricciones impuestas para contener la propagación del virus resultaron en la pérdida masiva de empleos, especialmente en sectores informales que constituyen la mayoría de la economía en ambos países. Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la pobreza y la desigualdad se intensificaron, lo que empujó a muchos a buscar alternativas en el extranjero. La teoría de desarrollo sostenible permite contextualizar esta migración irregular como una respuesta a la falta de oportunidades y a un entorno que no promueve el bienestar humano ni la sostenibilidad económica.

- **Interconexión de Factores**

La migración irregular no es simplemente un fenómeno económico; también está ligada a factores sociales y ambientales. La degradación del medio ambiente, impulsada por el cambio climático, ha afectado la agricultura, que es una fuente vital de ingresos para muchas familias. Desastres naturales como huracanes y sequías han incrementado la inseguridad alimentaria, empujando a las comunidades a abandonar sus hogares en busca de condiciones más favorables. La teoría de desarrollo sostenible permite abordar esta compleja interconexión, considerando cómo las políticas que promueven un desarrollo equitativo y sostenible pueden mitigar los factores que impulsan la migración.

- **Enfoque en Políticas Inclusivas**

La aplicación de la teoría de desarrollo sostenible también es relevante para el diseño de políticas públicas. Entender la migración irregular a través de este prisma ofrece la oportunidad de desarrollar estrategias que no solo aborden la migración misma, sino que también se enfoquen en el desarrollo integral de las comunidades en Guatemala y El Salvador. Las políticas que promueven la creación de empleos sostenibles, la protección de los recursos naturales y la inclusión social pueden contribuir a reducir las razones que llevan a las personas a migrar de forma irregular.

- **Resiliencia en Tiempos de Crisis**

Durante la pandemia, las comunidades que habían implementado prácticas de desarrollo sostenible fueron más capaces de adaptarse a las dificultades. Al fortalecer estas prácticas, se puede reducir la migración irregular a largo plazo, creando condiciones que permitan a las personas prosperar en sus propios países.

Fue fundamental para entender las causas subyacentes de este fenómeno. Al abordar la interconexión entre los factores económicos, sociales y ambientales, esta teoría ofrece una perspectiva holística que puede informar políticas efectivas y sostenibles. La migración irregular, entendida en este contexto, no es solo un desafío, sino también una oportunidad

para promover un desarrollo que beneficie a las comunidades en su conjunto y que contribuya a un futuro más equitativo y sostenible.

Las teorías de push-pull y de desarrollo sostenible realizaron contribuciones significativas a esta investigación sobre la migración irregular durante la pandemia de COVID-19. La teoría push-pull resultó especialmente útil para examinar las razones que impulsaron a los individuos a abandonar sus comunidades. Esta teoría identifica factores de "empuje", como la pobreza, la violencia y la falta de oportunidades, que generan una necesidad urgente de migrar. Al mismo tiempo, también considera factores de "atracción", como la búsqueda de mejores condiciones de vida en el extranjero.

En el contexto de la comunidad delimitada estudiada, esta teoría permitió desglosar y comprender cómo las condiciones adversas, exacerbadas por la pandemia, llevaron a un incremento en la migración irregular.

Por su parte, la teoría de desarrollo sostenible complementó el análisis al abordar el impacto de la pandemia en la salud pública y el bienestar social de las comunidades. Esta teoría enfatiza la interconexión entre el desarrollo económico, social y ambiental, y su aplicación en el contexto de la migración irregular permitió examinar cómo las crisis sanitarias, como la del COVID-19, pueden afectar la movilidad humana.

La colaboración internacional y la implementación de políticas que promuevan el desarrollo sostenible se vuelven esenciales en este escenario, ya que la migración irregular no solo es un fenómeno individual, sino que también tiene implicaciones globales.

En conjunto, estas teorías proporcionaron un marco integral que no solo ayudó a entender las causas y consecuencias de la migración irregular, sino que también sugiere la necesidad de enfoques colaborativos para abordar los desafíos que enfrentan las comunidades afectadas.

Al integrar ambas perspectivas, esta investigación ofrece una visión más completa de la migración irregular en el contexto de la pandemia, subrayando la importancia de considerar tanto las motivaciones individuales como las condiciones estructurales que influyen en este fenómeno

CAPÍTULO II

2. Antecedentes de la Migración Irregular de El Salvador y Guatemala

2.1 Concepto de Migración Irregular

La migración irregular es el movimiento de personas procedentes de sus países de nacionalidad a través de las fronteras sin cumplir los requisitos legales de entrada, estancia o residencia en uno o varios países de destino. (Parlamento Europeo, 2017).

Se le denomina migración irregular al movimiento migratorio de personas a través de las fronteras sin atender los requerimientos legales del país de destino y en ocasiones también del país de procedencia. La persona que se encuentra en esta situación es un migrante irregular, es decir que no posee documentos oficiales y legales, tales como permiso para viajar, de residencia o trabajo.

Según el internacionalista José Ángel Oropeza, Director Regional de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la migración irregular se refiere a la entrada, estancia o trabajo en un país extranjero sin la autorización legal correspondiente. Este fenómeno incluye tanto a aquellos migrantes que cruzan fronteras sin cumplir con los requisitos legales de entrada, como a aquellos que exceden la duración permitida de su visa u otros permisos legales (Oropeza, 2017).

Este concepto es relevante en el contexto de la política migratoria internacional, ya que la migración irregular plantea desafíos significativos tanto para los países receptores como para los migrantes mismos, quienes a menudo enfrentan condiciones de vulnerabilidad y explotación.

Debido a que la importancia de la migración irregular en tiempos de pandemia COVID-19 adquirió una dimensión adicional de complejidad. Según algunos internacionalistas como François Crépeau, ex Relator Especial de la ONU sobre los derechos humanos de los migrantes, la pandemia exacerbó las vulnerabilidades de los migrantes irregulares debido a las restricciones fronterizas, la falta de acceso a servicios de salud, y el aumento de la xenofobia y discriminación (Crépeau, 2020).

Las medidas de confinamiento y las restricciones de viaje implementadas por muchos países complicaron aún más los movimientos transfronterizos, empujando a muchos migrantes a rutas más peligrosas y clandestinas. Además, la reducción de las

oportunidades laborales en muchos sectores, debido al impacto económico de la pandemia, dejó a muchos migrantes irregulares sin medios de subsistencia, aumentando su precariedad.

En este contexto, la falta de documentación y de acceso a servicios esenciales, como la atención médica, hizo que los migrantes irregulares estuvieran en mayor riesgo de contraer y propagar el virus, al mismo tiempo que tenían un acceso limitado o nulo a las campañas de vacunación y otros servicios de salud pública.

Este escenario subrayó la necesidad de políticas migratorias más inclusivas y de mecanismos internacionales de protección que consideren las condiciones especiales que enfrentan los migrantes irregulares en tiempos de crisis global, como la pandemia de COVID-19.

2.2 Migración Irregular de Guatemala y El Salvador

La migración fue un fenómeno histórico que reflejaba la naturaleza intrínseca del ser humano de desplazarse y establecerse en nuevos territorios. Este derecho a la movilidad fue reconocido internacionalmente, marcando la migración como un derecho humano fundamental.

En este contexto, el concepto de migración irregular se desarrolló para describir los movimientos transfronterizos que ocurrían al margen de las normativas legales establecidas por los Estados. Esto contrastaba con la noción de "migración ilegal", que resultaba incorrecta desde una perspectiva de derechos humanos, dado que el derecho a la libre movilidad no debía ser criminalizado.

Este tipo de migración ocurre en la mayoría de las regiones del mundo. No existen estadísticas confiables, debido a la naturaleza misma de esos traslados. Además, las estimaciones con frecuencia son manipuladas por razones políticas, es decir, culpar a los migrantes irregulares de generar problemas sociales se ha convertido en una práctica ampliamente difundida por los políticos populistas.

Un experto de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) escribió que la migración irregular “probablemente explica un 15% de todos los traslados migratorios en la actualidad” (Abella, 2005).

Las cantidades de migrantes irregulares pueden variar por razones económicas (por ejemplo, la crisis económica global y la pandemia COVID-19 afectó los patrones de migración), pero también por cambios en las leyes.

La migración irregular entre Guatemala y El Salvador fue un fenómeno constante a lo largo de los años, influenciado por factores económicos, sociales y de seguridad. Ambos países, ubicados en el norte de Centroamérica, compartieron no solo fronteras físicas, sino también desafíos comunes que impulsaron a sus ciudadanos a buscar mejor.

El principal motor de la migración irregular entre Guatemala y El Salvador fue la búsqueda de desarrollo económico por parte de sus ciudadanos. Este fenómeno se intensificó a partir de la década de 1960. En respuesta a la migración irregular, los gobiernos de Guatemala y El Salvador intensificaron sus esfuerzos en los últimos años para combatir este fenómeno. Esto incluyó el refuerzo de las fronteras, la cooperación en la lucha contra las redes de tráfico de personas y la implementación de programas sociales para mitigar las causas de la migración. Sin embargo, los desafíos persistieron, especialmente en un contexto donde la falta de oportunidades económicas y la violencia siguieron siendo una realidad cotidiana por igual.

Durante las últimas dos décadas, la migración irregular entre Guatemala y El Salvador se consolidó como un fenómeno complejo que reflejó las dificultades socioeconómicas y de seguridad en la región. A pesar de los esfuerzos por controlar este flujo migratorio, continuó siendo un desafío significativo para ambos países.

Los peligros asociados a la migración irregular incluyen la exposición a rutas peligrosas, la violencia de delincuentes y el riesgo de ser explotados por traficantes. Según datos del Proyecto Migrantes Desaparecidos, la frontera entre Estados Unidos y México se volvió cada vez más peligrosa para quienes intentaron evadir la inspección. La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) registró un total de 2.400 muertes en los últimos cinco años, de las cuales 400 ocurrieron en años anteriores a la pandemia de COVID-19, lo que significó que la gran mayoría ocurrieron durante la pandemia.

En la frontera entre El Salvador y Guatemala, un área de tránsito, estas muertes no fueron tan palpables debido a que los pasos ciegos representaron una salida para un cruce exitoso. No obstante, los migrantes se enfrentaron a otros riesgos.

Algunas personas sobrevivieron al cruce solo para enfrentar peligros adicionales más allá de la clandestinidad del viaje. Actualmente, un gran número de migrantes logró completar el viaje, pero muchos llegaron sin un elemento vital de su vida anterior: el acceso a su identidad o nacimiento.

Una parte esencial del bienestar individual fue la conexión adecuada entre el individuo y el Estado-nación. Esta conexión se establece legalmente para nacionales y migrantes a través del registro civil (o del sistema de seguridad social en el caso de ciudadanos).

Estos sistemas emitieron formas de identificación que otorgaron diversos beneficios a las personas.

Así, el individuo fue reconocido bajo la constitución de un país y pudo acceder a la protección del gobierno, así como a derechos y servicios como la participación política, educación, empleo y atención médica. Al mismo tiempo, el individuo era responsable ante el Estado por violaciones legales y administrativas.

2.3 Guatemala y El Salvador como países de tránsito y salida

Guatemala y El Salvador se consolidaron como dos de los principales puntos de origen y tránsito en los flujos migratorios irregulares en Centroamérica. Estos países no solo sirvieron como lugares desde donde millas de personas emprendieron su viaje hacia el norte, principalmente hacia los Estados Unidos, sino que también actuaron como rutas de tránsito para migrantes provenientes de otras naciones de la región. Estos migrantes atravesaron Guatemala y El Salvador en su camino hacia México y, eventualmente, hacia los Estados Unidos.

Durante su tránsito, los migrantes se volvieron vulnerables a múltiples riesgos, que incluye la migración irregular desde Guatemala y El Salvador es impulsado por una combinación de factores estructurales, como la pobreza, la violencia y la falta de oportunidades económicas. Estas condiciones han obligado a muchos ciudadanos a considerar la migración como una alternativa para mejorar sus condiciones de vida y las de sus familias. Los migrantes que parten de estos países enfrentan numerosos desafíos, incluyendo rutas peligrosas, explotación por parte de traficantes de personas y condiciones inhumanas en los países de destino.

La geografía de la región facilita este tránsito irregular. La porosidad de las fronteras y la existencia de múltiples puntos de entrada no oficiales permiten que los migrantes eviten los controles fronterizos. Sin embargo, esta misma falta de control incrementa la vulnerabilidad de los migrantes, quienes dependen de "coyotes" o traficantes de personas para cruzar estas fronteras de manera clandestina.

En respuesta a estos desafíos, los gobiernos de Guatemala y El Salvador han intensificado sus esfuerzos para controlar y gestionar estos flujos migratorios. Sin embargo, a pesar de estas iniciativas, los migrantes continúan enfrentando condiciones extremadamente difíciles, tanto en sus países de origen como durante su tránsito. Esto subraya la necesidad de enfoques integrales y de cooperación regional para abordar las causas profundas de la migración y proteger los derechos de los migrantes.

Guatemala y El Salvador desempeñan un papel dual en el fenómeno de la migración irregular, como países de salida y de tránsito. La complejidad de esta dinámica requiere de una atención constante y de la implementación de políticas que no solo controlen los flujos migratorios, sino que también aborden las causas estructurales que impulsan a miles de personas a abandonar sus hogares en busca de una vida mejor.

Cuando las personas han cruzado las fronteras de manera irregular, se saltan procesos por completo, rompiendo la conexión entre el individuo y el Estado. A su vez, esto crea una subcategoría de personas desconocidas para el Estado. Las poblaciones más vulnerables, como los niños, pueden ser traficadas o perderse sin que nadie pueda verificar su identidad. Pueden terminar siendo tan vulnerables en su país de destino como lo fueron durante su viaje.

La gestión de la identidad debe mejorarse colectivamente para evitar estos problemas. Una acción clave ha sido mejorar las políticas que atraen a poblaciones irregulares para identificarse ante el Estado y para que el Estado tenga metodologías de trabajo para registrar a las personas que tal vez no puedan proporcionar documentación. Los sistemas de migración no deberían minimizar las vulnerabilidades, sino garantizar la protección de los derechos humanos de los migrantes. (Embajada de Estados Unidos en Guatemala, 2020)

Guatemala y El Salvador son considerados países de tránsito y de paso en el contexto migratorio debido a su ubicación geográfica y a las dinámicas migratorias de la región. A continuación se explican algunas de las razones clave:

1. Ubicación geográfica
2. Rutas migratorias
3. Factores económicos y sociales
4. Políticas migratorias y fronterizas
5. Redes de apoyo y tráfico humano

Por estas razones, los países de Guatemala y El Salvador no solo son puntos de salida para sus propios ciudadanos, sino también territorios clave para el tránsito de migrantes de otras naciones que buscan llegar a destinos más al norte.

2.4 Cooperación Bilateral entre Guatemala y El Salvador en el Control de la Migración Irregular 2020-2023

Existen algunos acuerdos y convenios que reflejan los esfuerzos bilaterales para gestionar la migración irregular y proteger los derechos de los migrantes en la región:

1. **Acuerdo de Control y Seguridad Fronteriza (2000):** Este acuerdo fue parte de las acciones coordinadas entre ambos países para fortalecer la seguridad fronteriza y combatir la migración irregular. Estableció medidas conjuntas para mejorar la vigilancia y control en los puntos fronterizos oficiales y no oficiales.
2. **Convenio de Cooperación Migratoria (2006):** Firmado para fortalecer la cooperación en temas migratorios, este convenio establece mecanismos de coordinación para la gestión de flujos migratorios y la protección de los derechos humanos de los migrantes.
3. **Memorando de Entendimiento sobre el Retorno Asistido (2011):** Este acuerdo se centró en establecer procedimientos para el retorno seguro y ordenado de migrantes entre Guatemala y El Salvador, garantizando el respeto de sus derechos durante el proceso.
4. **Plan Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte (2014):** Aunque es un acuerdo más amplio que involucra a Honduras, Guatemala, y El Salvador, este plan aborda de manera integral las causas de la migración irregular, incluyendo iniciativas

conjuntas de desarrollo económico, seguridad y fortalecimiento institucional en las fronteras.

5. **Protocolo de Atención a Migrantes en Situación de Vulnerabilidad (2018):** Este protocolo establece las bases para la cooperación entre ambos países en la identificación y protección de migrantes en situación de vulnerabilidad, como niños no acompañados, víctimas de trata y tráfico de personas.

Guatemala y El Salvador han suscrito acuerdos para fortalecer la promoción comercial, el intercambio diplomático y la regularización migratoria. En ese contexto, se realizaron programas de formación y capacitaciones para las entidades gubernamentales enfocadas al comercio bilateral, pasantías e intercambios. Los representantes de cada país resaltaron acuerdos congruentes con los retos actuales mundiales, como la seguridad alimentaria, agricultura, inversiones y combate a la pandemia del COVID-19.

Asimismo, se han destacado los avances en el ámbito regional, especialmente, en el Proceso de Integración Profunda hacia el libre tránsito de bienes y personas la denominada Unión Aduanera, mecanismo que ha señalado obtener logros concretos a favor del desarrollo económico y social regional. Que tiene como propósito aumentar la inversión en el comercio intrarregional y extrarregional, así como facilitar el tránsito de las mercancías reduciendo los tiempos de respuesta de las operaciones en las fronteras.

2.5.1 Convenio Centroamericano de Libre Movilidad (CA-4)

Nació por Acuerdo Presidencial firmado entre los presidentes de El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, con el objetivo de permitir el tránsito intrarregional de los nacionales de los países signatarios entre dichos países, sin necesidad de utilizar pasaporte y con instrumentos migratorios de trámite expedito.

El CA-4 fue incorporado en 1991 al Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) y está llamada a desempeñar un rol significativo en materia migratoria dentro del SICA.

El Directorio CA-4: conformado por las Directoras y los Directores de Migración de los países parte, en calidad de representantes titulares:

- Dirección General de Migración y Extranjería de El Salvador.
- Instituto Guatemalteco de Migración.

- Instituto Nacional de Migración de Honduras.
- Dirección General de Migración y Extranjería de Nicaragua.

2.5.2 Convenios de seguridad fronteriza

El propósito de estos convenios es desplegar funcionarios del servicio de Aduanas y Protección Fronteriza de EE.UU. y del servicio de Inmigración y Control de Aduanas de EE.UU. como consejeros y asesores de sus contrapartes en la policía, la seguridad fronteriza, inmigración y aduanas del país receptor.

Convenios del programa para intercambiar información biométrica (BDSP): El propósito de estos convenios es mejorar la cooperación entre el Department homeland security (DHS) y los países del Triángulo Norte a fin de prevenir y combatir el crimen y otras amenazas a la seguridad pública mediante una mayor recolección de datos biométricos y el intercambio de información.

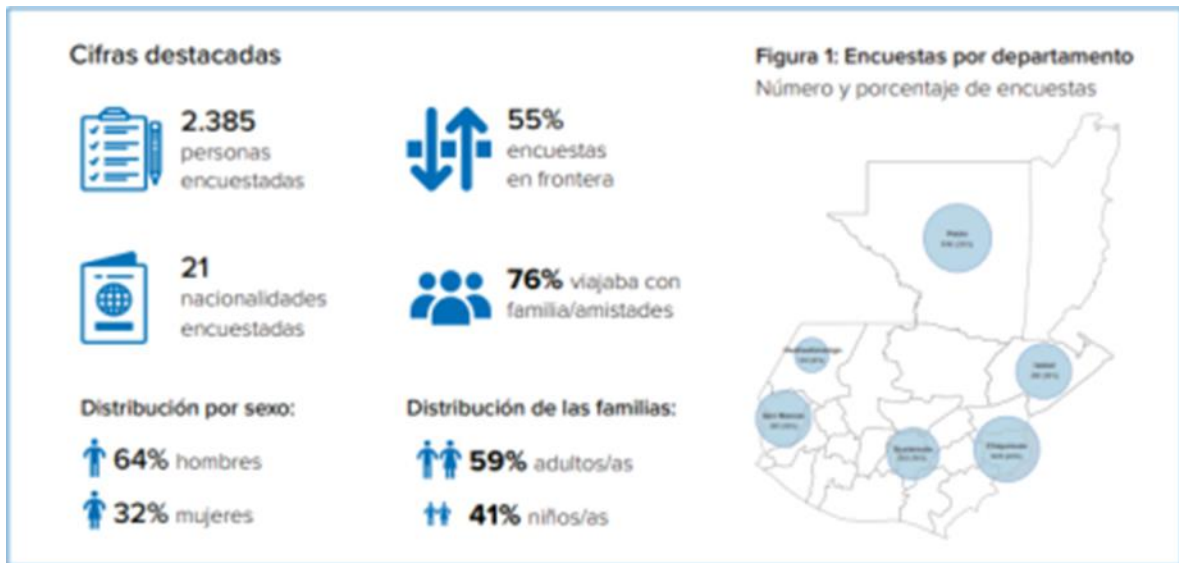
El intercambio de información biométrica y datos personales le permitirá al DHS y los países del Triángulo Norte para verificar con más facilidad las identidades de migrantes irregulares a fin de detectar las actividades de organizaciones transnacionales criminales, traficantes ilegales de personas y criminales buscados por la ley.

El Compendio Regional de Fuentes de Datos sobre la Migración en Centroamérica, Norteamérica y el Caribe de la OIM es una iniciativa liderada por la Unidad Regional de Datos sobre la Migración (RMDU), por sus siglas en inglés en la Oficina Regional en San José, Costa Rica, se busca fortalecer la base empírica regional sobre la migración a través de un extenso mapeado de las fuentes de datos sobre migración y temas relacionados en los países de la región, concentrándose en datos administrativos, censales y de encuestas oficiales recopilados y publicados por entidades gubernamentales a nivel nacional.

Este recurso se dirige a todos los actores que estén interesados en acceder a datos (principalmente cuantitativos) e información sobre dinámicas migratorias, incluyendo funcionarios del gobierno, personal de organizaciones intergubernamentales, académicos, investigadores y expertos de migración, la sociedad civil, periodistas, así como el público en general. (OIM, 2022).

2.5.3 Monitoreos de movimientos mixtos:

Gráfica 1: Resultados del monitoreo de movimientos mixtos en Guatemala:



Fuente: (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, 2024)

La Agencia de la ONU para los Refugiados, define a los movimientos mixtos como “un movimiento en el que varias personas viajan juntas, generalmente de manera irregular, utilizando las mismas rutas y medios de transporte, pero por diferentes motivos”.

Las personas que forman parte de movimientos mixtos tienen diferentes necesidades y perfiles, y pueden incluir a solicitantes de la condición de refugiados, víctimas de trata, niños, niñas y adolescentes (NNA) no acompañados o separados, y migrantes en situación irregular. La agencia de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) ha realizado encuestas periódicas para recopilar datos y analizar muestras de los movimientos mixtos en diversas regiones, con el objetivo de comprender los perfiles y necesidades de estas personas e identificar a quienes puedan requerir protección internacional. (ACNUR, 2024)

2.6 Acuerdos para programas de trabajadores temporales en actividades agrícolas y no agrícolas

Acuerdo del Departamento de Trabajo para mejorar las operaciones y la implementación del programa de visas para no inmigrantes. Estos acuerdos fortalecen la cooperación bilateral entre EE.UU. y los países del anteriormente llamado Triángulo Norte. Esto es clave para garantizar que las personas no sean victimizadas cuando intenten buscar

empleo temporal al establecer un reclutamiento, empleo y condiciones laborales seguras y legales. Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos (DHS, 2024)

Es de interés y prioridad regional continuar implementando los mecanismos de armonización y homologación de los procesos en materia migratoria, y de manera especial para los Estados Parte “Convenio de Creación de Visa Única Centroamericana, para la libre movilidad de extranjeros entre las repúblicas de Guatemala, El Salvador Honduras y Nicaragua”, con el objetivo de alcanzar las metas en beneficio de la integración y el establecimiento de mecanismos para facilitar los movimientos migratorios en la Región Centroamericana.

En las reuniones Ordinarias y Extraordinarias de los Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros del SICA, celebradas en Ciudad de Guatemala en febrero y junio del año 2004, y la reunión del 9 de marzo llevada a cabo en la Aduana, El Florido, los Mandatarios aprueban el Plan para la Movilidad de personas presentado por los Ministros de Gobernación, acordando poner en funcionamiento, a la mayor brevedad posible, la Visa Única Centroamericana para los Estados Parte, así como los alcances del denominado Acuerdo Marco.

2.7 Elementos que influyen en la migración internacional de personas guatemaltecas y salvadoreñas

La migración internacional es un fenómeno de carácter multidimensional que tiene su origen en diversas causas como lo señalan los distintos enfoques teóricos de la migración internacional (Massey, 1993). Más allá de ser excluyentes entre sí, se complementan.

Entre los factores que sobresalen se encuentran las diferencias salariales en los mercados laborales de los países, de manera que las personas migrantes se trasladan de aquellos países con bajos salarios hacia donde la remuneración es superior, aplicando las mismas habilidades. En consonancia, las personas, familias u hogares se mueven hacia los países donde el beneficio esperado supera los costos asociados a la migración (Borjas, 1987).

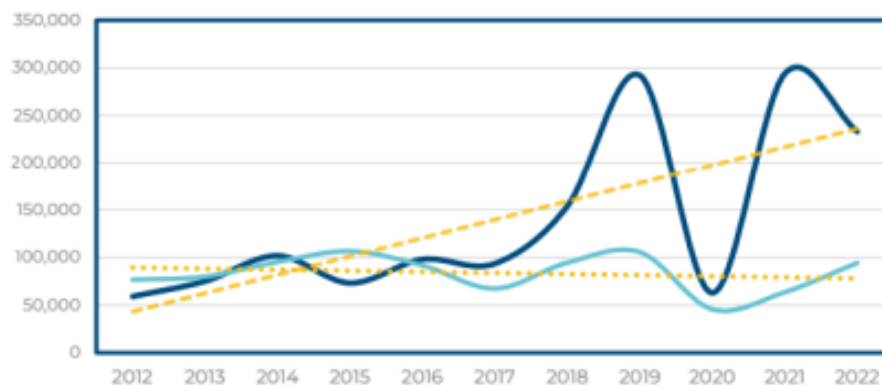
Tal es el caso de las personas guatemaltecas y salvadoreñas que emigran hacia los Estados Unidos o Canadá los cuales ofrecen salarios reales hasta catorce veces el salario nacional de sus respectivos países.

Por otro lado, la migración internacional puede cumplir el papel de ingreso familiar, de

manera que los individuos se mueven de su país de origen con la finalidad de contar con un ingreso seguro para su familia el cual se transfiere por medio del del envío de remesas (Massey, 1993). Esto se pudo observar en la forma en la que actuaron las remesas durante la pandemia del COVID-19, teniendo un aumento del 7.9% anual, mientras la economía nacional se contrajo en 1.7%. En consecuencia, “predominan las motivaciones económicas en búsqueda de empleo, mejoras en el ingreso económico, que se traduce en un mayor ingreso para las familias guatemaltecas a través de las remesas.” (Roldán, 2021).

Según el trabajo migratorio el número de personas migrantes irregulares no es cuantificable debido a la clandestinidad de la acción por lo que esta se mide mediante los migrantes retornados para realizar un estimado de personas en movilidad irregular. (Simposio OIM, 2024)

Gráfica 2: Detenciones y retornos de personas guatemaltecas



Fuente: (Organización Internacional para la Migración, 2018).

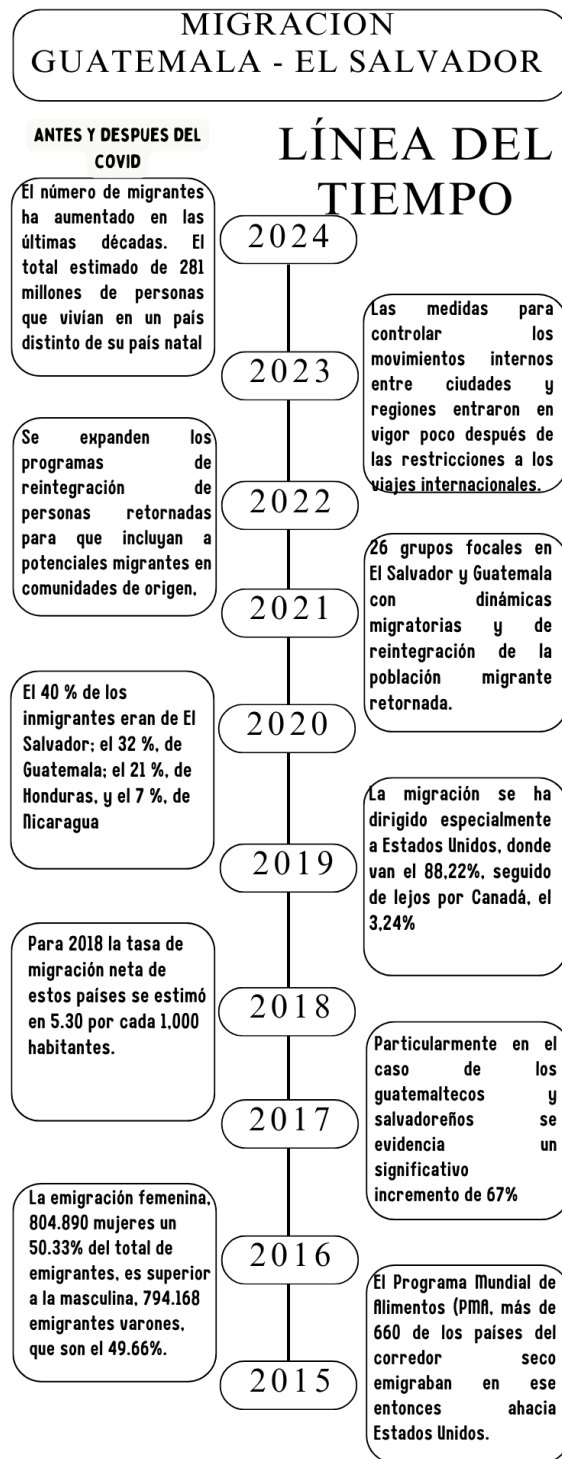
Gráfica 3: Personas retornadas por departamento de destino El Salvador



Fuente: (Organización Internacional para la Migración, 2018)

En los últimos años la migración ha sufrido grandes cambios en el mundo debido a diversos factores tales como: las crisis económicas, desastres naturales, conflictos políticos, problemas estructurales internos de los Estados como: pobreza, desempleo, violencia, entre otros. Cada uno posee su propio escenario migratorio, es por ello que la migración se ha convertido en una problemática transnacional que debe ser estudiada desde las Relaciones Internacionales, que la doctora en Ciencias Políticas Esther Barbé citando a Quincy Wright definen como: “...en cuanto a disciplina que contribuye a la comprensión, predicción, valoración, y control de las relaciones entre los Estados y de las condiciones de la comunidad universal” (Barbé, p. 3, 1995)

Gráfica 4: Línea del Tiempo



Elaboración propia, 2024, OIM (Organización Internacional para las Migraciones).

2.8 Línea del tiempo: Entre 2015 y 2019, la migración irregular entre El Salvador y Guatemala se intensificó, impulsada por la violencia, la pobreza y la búsqueda de mejores oportunidades económicas. Durante este período, muchos migrantes optaron por dirigirse a México y Estados Unidos, mientras las redes de tráfico se expandieron, facilitando el cruce irregular y aumentando los riesgos también.

Con la llegada de la pandemia de COVID-19 en 2020, los gobiernos de ambos países cerraron fronteras y establecieron restricciones de movilidad, interrumpiendo significativamente los flujos migratorios. Sin embargo, la crisis económica resultante exacerbó la pobreza y la falta de oportunidades, generando un nuevo impulso para la migración irregular.

Entre 2021 y 2022, a medida que se levantaron algunas restricciones, la migración irregular se reactivó. Los migrantes comenzaron a buscar rutas alternativas para evadir controles más estrictos, enfrentándose a un aumento en la explotación laboral y la violencia.

Para 2023 y 2024, la migración irregular continuó creciendo, convirtiéndose en una crisis humanitaria, con un número creciente de migrantes que intentaban escapar de la violencia y la inestabilidad económica. Los gobiernos de El Salvador y Guatemala intensificaron sus esfuerzos de colaboración en temas de seguridad y atención a los migrantes, aunque los desafíos persistieron.

CAPÍTULO III:

3.1 Tipos de migración:

Empíricamente se ha podido argumentar que existen únicamente dos tipos de migración la irregular y la regular que es cuando una persona sale y/o ingresa a un país a través de puestos fronterizos oficiales portando su debida documentación.

La migración tiene diversas características, siendo ser de carácter económico, cultural, social y política, las cuales pueden ser territoriales, temporales y sociales. Es decir que las migraciones implican un cambio de entorno político, social y cultural relativamente temporal o duradero que signifique una ruptura de su actividad en un área determinada y la reorganización de la misma en otro, sea por un corto plazo o permanentemente.

Según su duración en el tiempo se encuentra migraciones temporales, como la de los campesinos cuando solo van a las fincas a trabajar por cosechas. La migración voluntaria por la búsqueda de mejores niveles de vida, la cual también puede ser temporal o permanente. También se encuentra el ejemplo, de los profesionales que aceptan laborar en otro país y pueden quedarse hasta cumplir el contrato de trabajo y regresar o establecer vínculos laborales con otras empresas con el ánimo de quedarse definitivamente. (García, 2015)

El acto de migrar es un proceso con muchas vicisitudes, el cual no lo pueden realizar todas las personas, porque en primer lugar se requiere decisión para marcharse, si es voluntaria la ida por supuesto, recursos económicos para pagar el traslado y posibilidades de llegar al lugar de destino.

La irregularidad migratoria no puede ser motivo para iniciar un proceso penal que concluya con la detención de quien migra de esta manera. De acuerdo con un estudio sobre los estándares jurídicos básicos aplicables a niños migrantes en situación irregular, la penalización de infracciones migratorias contribuye a fomentar una incorrecta asociación entre migrantes en situación irregular y delincuencia, lo que puede repercutir en el surgimiento o incremento de opiniones y acciones xenofóbicas contra la población migrante y el intento de legitimación de normas y prácticas restrictivas a sus derechos fundamentales.

Por ello, la Asamblea General de Naciones Unidas ha instado a los Estados a adoptar medidas efectivas para poner fin a los arrestos y detenciones arbitrarios de migrantes y a

tomar acción para prevenir y castigar cualquier forma de privación ilegal de la libertad de migrantes (UNICEF, 2024).

Basado en los derechos humanos todos cuentan con el derecho de estar en donde deseen estar según su derecho a la libre locomoción y es esto lo que representa la no detención de quien migra, sin embargo en algunos estudios la penalización provoca reacciones equívocas en las personas por ende se da una permisividad según la legitimidad de cada Estado, se trata entonces de renunciar a la privación de libertad de las personas.

3.2 Estudios de la migración irregular previos al ingreso del COVID-19 en Guatemala y El Salvador

Este capítulo ha sido clave para la investigación debido a que se encuentra la necesidad de leer, analizar y citar tesis tanto de la Escuela de Ciencia Política como de otras unidades académicas, incluso de otras universidades nacionales o internacionales en las que se hayan realizado trabajos similares.

No obstante por ser un tema reciente, se encontraron pocas referencias en tesis del tema de COVID-19 y se integraron algunos en torno a otro tema central de la investigación como lo es la migración, sus efectos y regulación de la misma, se presentaron como vitales ejemplos de investigación mediante una exhaustiva lectura y comprensión.

En la investigación realizada por la mesa Nacional para las Migraciones en Guatemala denominada “Criterios teórico jurídicos para la caracterización y tipificación de las violaciones a los derechos humanos de la población migrante y sus familias” en el año 2005. Se analiza la deportación desde una perspectiva que involucra los derechos humanos de toda persona con base a su derecho a la libre locomoción, asimismo se puede observar una investigación sobre la migración de forma puntual en el país vecino de México y su respectiva ruta migratoria y como punto final se encuentra el trabajo de acompañamiento migratorio que los integrantes de esta mesa realizan para la regulación de la migración, llevando a cabo cada uno por su parte una ardua labor basada en la creación del establecimiento de criterios que resguarden los derechos de todos teniendo como base fundamental los migrantes y sus familias. Esta investigación pretendía representar las violaciones de la población migrante guiándose por una metodología de análisis de deportación con el objeto de estudio de las recientes violaciones a los derechos humanos.

En el “Alcance sociopolítico de las recomendaciones de la Red Regional de Organizaciones Civiles para las Migraciones (RROCM) a la Conferencia Regional sobre Migración (CRM) en materia de niñez migrante para Guatemala en el período 2010-2015”, según cita la autora Sandoval, guiándose por medio de una metodología teórica en donde representa como objeto de estudio las migraciones llevándolo por medio de unas recomendaciones aportadas e identificadas por esta red que permite a la niñez migrante de Guatemala poder tener representatividad por medio de las organizaciones civiles dedicadas al tema de la migración. Considerando a la niñez migrante también como tema de estudio.

Vivas (2022) menciona en su “Análisis de los Impactos de la Pandemia del COVID-19 en los Esfuerzos Interinstitucionales contra la Trata de Personas en Guatemala durante el 2020” que la migración también se incrementó como uno de los efectos de la pandemia que se presentó a nivel internacional viendo como objeto de estudio la trata de personas que propicio este problema mundial de salud. De forma actualizada con base en el reciente tema del COVID-19, Vivas presenta otro tema que se agudizo en tiempos de pandemia como lo fue la trata de personas. Asimismo valida el COVID -19 como un fenómeno a nivel global que representa la investigación internacional.

Por su parte García, analiza en “La creación de protocolo bilateral entre Guatemala y México para la atención de la niñez y adolescencia migrante no acompañada” sobre la movilidad humana desde una perspectiva donde la niñez es la protagonista de todo lo que ha pasado y de su caminar pese a no viajar acompañados o con la autorización de un adulto y en ese caso propicia el análisis debido a la necesidad de la creación de un protocolo bilateral en la frontera norte de Guatemala.

La autora plantea la necesidad de la creación de un protocolo que proporcione regularización de la atención al migrante entre los citados países, reiterando de forma puntual a la niñez migrante que tanto lo necesita para evitar la violación de sus derechos y resguardar su integridad migrante.

Debido a que esta es una ruta principal de movilidad humana en la que se ve la presencia de niños, niñas y adolescentes (NNA) migrando hacia el norte de América y viéndolo como paso para su destino sin importar la violación de sus derechos por la falta de este protocolo entre ambos países que permita su seguridad. (García, 2015)

En el estudio de Mendoza denominado “Análisis comparativo: cumplimiento de Guatemala y México sobre la meta 5.2 de los ODS y los mecanismos para su garantía durante la pandemia de COVID-19” se mantuvo una postura crítica ante el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y las herramientas implementadas para garantizarlos durante los años más beligerantes de pandemia COVID-19, por ende se llevó a colación el objetivo de los diferentes análisis en los objetivos de la tesis citada debido a su relación con el tema eje de esta investigación como lo fue el COVID-19. (Mendoza, 2022)

La relación de las investigaciones anteriormente citadas hace que se tomen como referencia para los antecedentes de la presente investigación que han permitido brindar una introspectiva de los temas a tratar para poder llevar conocimientos previos sobre el tema y permitir una mirada que dirija investigaciones futuras.

Mediante la lectura de las investigaciones las autoras egresadas de la Escuela de Ciencia política permiten tener una guía para llevar a cabo investigaciones siguientes, tal es el caso de esta oportunidad de tesis debido a que se relaciona mediante las palabras clave como lo son migración, análisis, movilidad humana y COVID-19. Lo que permite una mirada al pasado de los temas referentes a la investigación y colabora en la edición y proximidad de la misma.

3.3 Datos Migratorios Guatemala:

Los compendios regionales de datos se han encontrado por país en la página principal de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y en estos se presentan las fuentes de datos principales sobre migración de cada país respectivamente.

El Departamento de Estadísticas Macroeconómicas del Banco de Guatemala ofrece diversos datos en lo referente a las remesas a partir de los datos recolectados en el Mercado Institucional de Divisas.

El total de ingreso de divisas por remesas familiares, medida en millones de dólares según mes, por cada año desde el 2002 hasta el 2023.

El Departamento de Estadísticas Macroeconómicas del Banco de Guatemala creó un libro, llamado Sistema de pagos y remesas familiares. En el cual se explica el sistema de pagos, instrumentos de pago, y se ofrecen estadísticas de remesas medido en quetzales y dólares americanos. Se utilizaron datos de la Superintendencia de Bancos, Instituto Nacional de

Estadística y la Encuesta sobre migración internacional de personas guatemaltecas y remesas, realizada por la OIM en el año 2016. Donde se presentan:

- Total de ingresos de divisas por remesas familiares entre 2010-2016 medido en millones de US dólares, según su variación interanual.
- Total de número de habitantes por agencia bancaria periodo 2010-2016.
- Montode créditos bancarios nuevos y distribución de las remesas familiares por región (2016).
- Porcentajes de formas de envío de las remesas familiares (2016).
- Proporción de remesas pagadas por bancos y empresas (2016).
- Cifras en porcentajes y millones de US dólares sobre principales ingresos de divisas al país en el periodo 2010-2016.
- Porcentaje de remesas familiares con relación al PIB en el periodo 2010-2016.
- Porcentaje de utilización de remesas en Guatemala (2016).

(Banco de Guatemala, 2016)

3.4 Datos migratorios de El Salvador

En el Compendio de fuentes de datos sobre la migración de El Salvador, se presentan datos estadísticos acerca del tema consular y migratorio que ha incluido la siguiente información:

- Población nacida en el país no migrante, inmigrantes y emigrantes internos, saldo migratorio interno, población extranjera y total de migrantes, según departamento, municipio y sexo.
- Saldos migratorios internos, población extranjera y total de migrantes, según departamento de residencia.
- Población extranjera, según país de origen.
- Distribución porcentual de la población extranjera en El Salvador por país de procedencia.
- Población nacida en el extranjero por área de residencia y sexo, según departamento y municipio.

- Población extranjera por año según país de nacimiento, continente de origen, edad y sexo.
- Población nacida en el extranjero, por área de residencia y sexo, según país de nacimiento.
- Población nacida en el extranjero, por tiempo de vivir en el país, según área de residencia, sexo y país de nacimiento.
- Población extranjera por año de llegada a El Salvador según año de nacimiento, país de nacimiento y sexo.
- Población de salvadoreños y salvadoreñas en el exterior por área de origen, sexo, según departamento y municipio de salida.
- Población de salvadoreños y salvadoreñas en el exterior por área de origen, sexo, según departamento y salida y país de destino.
- Cantidad de personas extranjeras con alguna discapacidad según país de nacimiento, edad y sexo.

(Compendio de fuentes de datos sobre la migración de El Salvador, 2018).

3.5 Valoración de la migración irregular en la frontera El Valle Nuevo Guatemala – El Salvador en los años 2020 - 2023

La migración irregular es una consecuencia del desequilibrio que existe entre la demanda laboral de los países de destino y la capacidad o voluntad de los gobiernos para establecer canales legales de migración. Además, esta situación se ha politizado en la mayoría de los países, donde los políticos a menudo descuidan los derechos de los migrantes, alegando ignorancia ante las formas peligrosas y de explotación de la migración irregular para satisfacer las demandas de los empleadores.

“Este enfoque contradictorio es más evidente en los Estados Unidos de América, donde hay más de 11 millones de residentes irregulares; sin embargo, la migración irregular se encuentra en todo el mundo” (Castles, 2010, p. 1).

Por su parte, la pandemia fue un fenómeno que afectó a todo el mundo. Debido a la emergencia sanitaria que se vivió, las condiciones económicas se vieron modificadas, y todas las personas buscaron medios para subsistir. En muchos casos, las personas contaban con un

trabajo que les permitía satisfacer sus necesidades básicas y las de su familia. Sin embargo, a causa de las restricciones sanitarias, una gran mayoría de comercios se vio en la necesidad de cerrar sus negocios por la falta de posibilidades para comercializar sus productos.

Por lo tanto, se buscaron otras alternativas para subsistir. Las empresas que pudieron implementar el trabajo remoto fueron las que menos sufrieron los efectos económicos de esta situación. Sin embargo, es necesario mencionar que todos en el mundo fueron afectados a causa de la pandemia.

La migración es un fenómeno histórico de movilidad humana que se asocia a los cambios estructurales en el ámbito socioeconómico. Este fenómeno provoca que la mano de obra se traslade a otros países donde es mejor remunerada. Por ello, las zonas rurales suelen sufrir más sus efectos.

Existe la migración interna, pero esta es relativamente menor en comparación con la migración internacional. Sin embargo, también tiene un impacto significativo en las familias. En todos los países del mundo, y Guatemala no fue la excepción, la detección del primer caso de COVID-19 produjo un cambio total. Esto ocurrió el 13 de marzo de 2020, cuando un pasajero de un vuelo comercial desde Europa presentó síntomas de la enfermedad. Al relacionarse los contagios con los vuelos, se iniciaron medidas impuestas por los gobiernos para mitigar la propagación del virus.

Se limitó la circulación de personas, se establecieron toques de queda, se cerraron actividades comerciales y se exigió que todos los ciudadanos respetaran estas medidas. Se recomendó mantener una distancia prudente en lugares públicos y, si era posible, evitar estos lugares en la medida de lo posible.

Uno de los aspectos más críticos de esta crisis sanitaria derivada de la COVID-19 fue la movilidad humana. Durante los primeros meses de la pandemia, las acciones de los gobiernos anularon el flujo de personas que ingresaban al país desde el extranjero. También se cerraron las fronteras terrestres y se suspendieron los vuelos comerciales hacia el país para proteger a la población.

Al inicio, las personas tomaron conciencia de lo que estaba ocurriendo tanto a nivel nacional como internacional. Sin embargo, aunque la migración se redujo, sí se recibieron emigrantes retornados de otros países, ya que la situación se volvió difícil de controlar. Se diseñó un proceso para verificar el estado de salud de cada uno de los retornados, quienes debían pasar por un riguroso proceso de desinfección, cuarentena y aislamiento para determinar que no representaran un peligro de contagio.

3.6 Análisis de la situación actual de la migración irregular en la frontera El Valle Nuevo Guatemala – El Salvador

Aldea Valle Nuevo Frontera terrestre entre El Salvador y Guatemala, ubicada en Jalpatagua municipio de Jutiapa, donde se pudo considerar que la migración irregular sí fue un efecto de la pandemia, debido a la complicada situación que tuvo que vivir la humanidad. Valle Nuevo y Jalpatagua son regiones donde se evidenció este tipo de situaciones, viéndose afectadas en diferentes aspectos, los cuales se detallan a continuación:

El movimiento fue restringido, a medida que también implementaron otros países, especialmente en la movilidad internacional, para frenar la propagación del virus. Estas restricciones llevaron a un aumento de intentos de migrar de manera irregular, ya que las personas buscaban maneras de atravesar las fronteras a pesar de las restricciones oficiales. Quizá se consideraba que sería mucho más fácil y rápido, pero fue todo lo contrario; muchos tuvieron que regresar varias veces por la misma razón.

Otro de los efectos que vale la pena mencionar fue el impacto en las condiciones económicas de muchas regiones, incluyendo Jutiapa. Se perdieron muchos empleos y la reducción de los ingresos impulsó a muchas personas a migrar como una alternativa para mejorar sus condiciones de vida a causa de la pandemia, en busca de oportunidades en otros países.

Según los pobladores, se observaron muchos cambios en las rutas migratorias. Cuando las fronteras y los controles sanitarios fueron cerrados, se modificaron las rutas migratorias tradicionales. En el caso de Valle Nuevo y Jalpatagua, se empezaron a utilizar rutas más peligrosas y menos seguras con la intención de cruzar la frontera.

Hubo un aumento de la vulnerabilidad, especialmente para los migrantes que cruzaban de manera irregular. Se enfrentaron a dificultades adicionales en un cruce que ya era peligroso con anterioridad y con la pandemia, las condiciones se volvieron aún más adversas. Se podría decir que la pandemia agravó las condiciones precarias en las que siempre se encontraban los migrantes, quienes a menudo enfrentan dificultades en su trayectoria.

Las autoridades se vieron en la necesidad de implementar controles más estrictos y adaptar las políticas migratorias para abordar la nueva realidad provocada por la pandemia. Se puede decir que la pandemia tuvo efectos multifacéticos sobre la migración irregular, especialmente en este lugar, con un incremento de la migración debido a la crisis económica y al cambio en las rutas migratorias, así como una mayor vulnerabilidad para las personas que intentaron cruzar la frontera.

Fueron momentos cruciales y difíciles, tanto para los migrantes que emprendían su trayectoria como para los familiares que se quedaban en casa, sin noticias sobre ellos, pero con información constante sobre la pandemia.

3.7 Causas de la Migración Irregular en el Contexto de la Pandemia

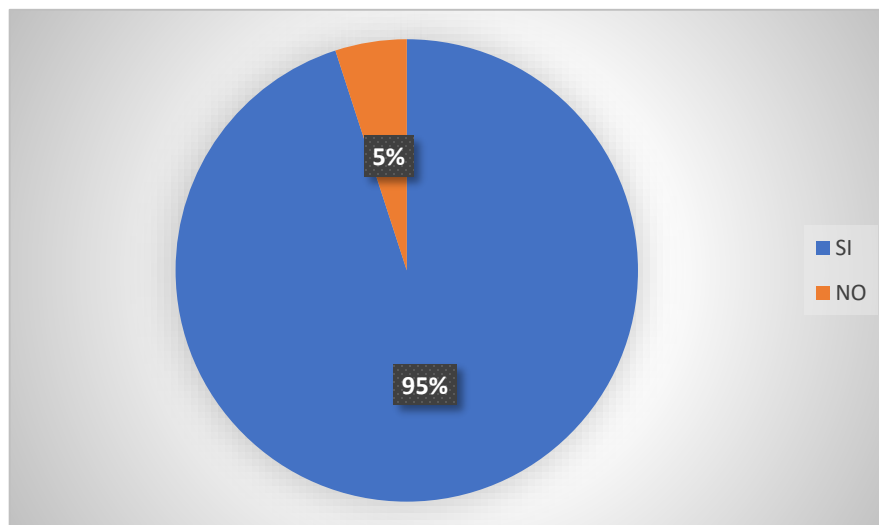
Con respecto a la migración de vecinos durante la pandemia, se consideró que hubo una necesidad de migrar. Al analizar esta situación en la frontera entre Guatemala y El Salvador, los pobladores de ambas fronteras indicaron que, en tiempos de pandemia, sí se dio el fenómeno migratorio. Un 87% de ellos afirmó que sí se produjo migración, mientras que solo un 13% indicó que no se observó este fenómeno. Es importante mencionar que la pandemia, causada por el COVID-19, se expandió por todo el mundo en proporciones incontrolables. Debido a la difícil situación económica, se creó un escenario migratorio de movilidad continua, a pesar de las restricciones impuestas por los gobiernos, como el cierre de fronteras y las medidas de cuarentena.

La migración en el territorio centroamericano persistió incluso durante esos momentos. México fue uno de los países con mayor flujo migratorio irregular proveniente de Centroamérica y mantiene una intensa interacción fronteriza con Guatemala que data de más de 100 años, lo cual puede deberse al comercio local, la entrada de trabajadores

temporales o el turismo (Franco y González, 2022). Esta situación se agravó durante la pandemia debido a la escasez de oportunidades para generar ingresos.

Según los vecinos entrevistados en las fronteras de El Salvador y Guatemala, la migración irregular fue uno de los efectos de la pandemia. Las personas, al no encontrar otras oportunidades en sus países, se vieron obligadas a buscar una solución para cubrir sus necesidades básicas y las de sus familias. Se observó que muchos migrantes se dirigían especialmente a Estados Unidos, algunos con éxito, otros regresaban porque no lograban cruzar, y otros fallecieron en el intento de alcanzar el sueño americano.

Gráfica 5: La migración irregular de vecinos de la localidad de Valle Nuevo



Fuente: Elaboración propia, 2024.

Con base en las encuestas realizadas a pobladores de la comunidad de la Frontera El Valle Nuevo Guatemala – El Salvador. La migración irregular de vecinos de la localidad como efecto de la pandemia. En cuanto al tema económico, responden que si se dio la migración irregular de vecinos debido al impacto que causó la pandemia.

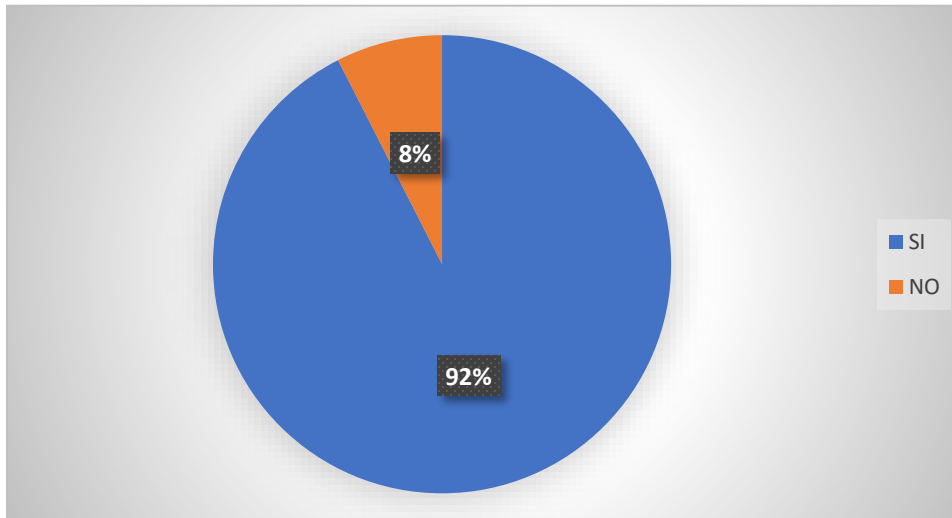
En la encuesta realizada, se constató que el 95 por ciento de los participantes demostró que la migración irregular fue un efecto significativo de la pandemia de COVID-19. Este amplio consenso reflejó la percepción de que las restricciones de movilidad y la crisis económica generada por la pandemia impulsaron a muchas personas a buscar

nuevas oportunidades en el extranjero. Por otro lado, un 5 por ciento de los encuestados no estuvo de acuerdo, sugiriendo que, para ellos, otros factores, ajenos a la pandemia, habrían sido los principales impulsores de la migración

Asimismo puede resumirse en dos aspectos principales:

1. La reducción de la actividad económica, debido a las medidas de prevención de contagios adoptadas por los hogares, las empresas y el gobierno al inicio de la emergencia sanitaria.
2. La mayor caída de inversiones frente a la incertidumbre generalizada.

Gráfica 6: Efecto económico por la pandemia en la frontera Valle Nuevo.



Fuente: Elaboración propia, 2024.

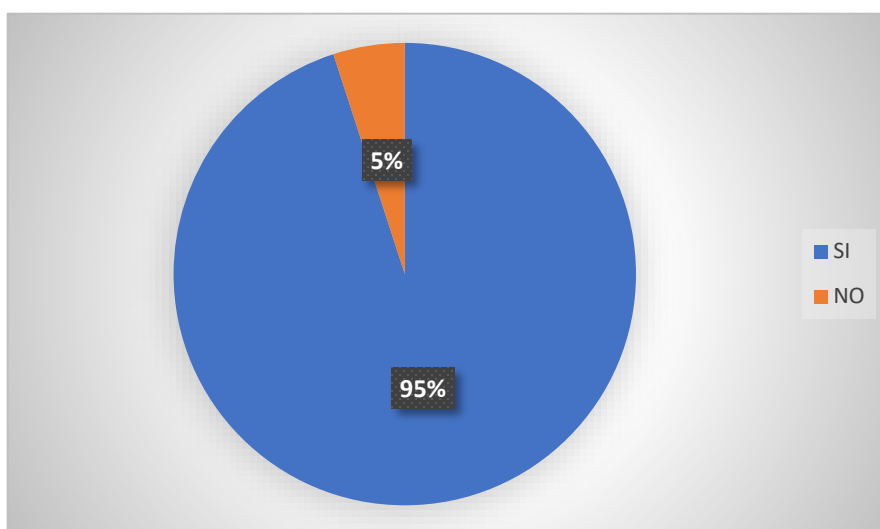
Los pobladores de la frontera entre El Salvador y Guatemala consideraron que la pandemia tuvo un efecto económico significativo en sus comunidades. Las personas que contaban con un empleo perdieron sus trabajos debido al cierre total de supermercados, tiendas, fábricas y servicios, lo que paralizó la actividad económica.

En la encuesta realizada, se encontró que el 92 por ciento de los participantes afirmó que la migración irregular fue un efecto económico de la pandemia de COVID-19. Este alto porcentaje reflejó la opinión general de que la crisis económica provocada por la pandemia llevó a muchas personas a buscar mejores oportunidades en el extranjero. En contraste, un 8

por ciento de los encuestados no compartió esta visión, indicando que consideraban que otros factores, distintos a los efectos económicos de la pandemia, jugaron un papel más relevante en la migración irregular.

Al dejar de percibir un salario, la situación se complicó para todos, especialmente para las familias numerosas o con problemas adicionales como enfermedades, niños pequeños y discapacidades, lo cual se observó en ese momento.

Grafica 7: Efecto económicos por la pandemia en Frontera Valle Nuevo



Fuente: Elaboración propia, 2024.

Con base en encuestas realizadas a pobladores de la comunidad de la Frontera El Valle Nuevo Guatemala – El Salvador. Efecto económico por la pandemia. Los efectos económicos considerados más relevantes, según las entrevistas realizadas a los pobladores de la frontera entre El Salvador y Guatemala se presentaron de forma ilustrativa en la siguiente tabla para su mejor comprensión y posteriormente se realizó un análisis para una visualización técnica y narrativa.

Para finalizar con las gráficas estadísticas se realiza de forma gráfica una tabla que especifica las respuestas descriptivas de las personas involucradas y que respondieron y se abrieron a responder de forma voluntaria sobre sus observaciones del tema.

Tabla 1: Efectos económicos de la pandemia

Efecto económico 1	Efecto económico 2	Efecto económico 3	Efecto económico 4
Desempleo y pérdida de Ingresos:	Cierre de negocios locales y Quiebra:	Cambio en la forma de consumir los productos:	Aumento en el precio de los productos:
La mayoría de las personas de esta zona perdieron sus empleos, y en otros lugares se redujeron las horas de trabajo, lo que resultó en una disminución significativa de los ingresos para la mayoría de las familias. Los sectores como el turismo, la hostelería, los comercios pequeños y el entretenimiento se vieron gravemente afectados, ya que nadie podía salir para recrearse.	En las zonas donde se encontraban locales de venta de productos, fábricas, tiendas y otros establecimientos, la mayoría empezaron a cerrar debido a que no podían cubrir el costo del arriendo ni invertir en nuevos productos para la comercialización. Los propietarios se vieron obligados a despedir personal al no contar con el dinero necesario para pagarles un salario digno.	Las personas llegaban a los establecimientos, adquirirían sus productos, los pagaban y se iban a sus casas. A causa de la pandemia, las personas no querían ni podían salir de casa debido a las restricciones impuestas por las autoridades. Como resultado, quienes se dedicaban a la venta tuvieron que comenzar a vender a domicilio. No todos pudieron adaptarse a esta nueva modalidad, y perdidas.	Los productos empezaron a encarecerse debido al desabastecimiento provocado por el cierre de las fronteras y la demanda de las personas por tener suficientes suministros en casa para evitar salir. Como resultado, se comenzaron a consumir más productos que se encontraban en el hogar, como hortalizas y hierbas.

Fuente: Elaboración propia, 2024.

- **Análisis de los Efectos Económicos de la Pandemia COVID-19 en la Frontera Valle Nuevo: Guatemala - El Salvador (2020-2023)**

La pandemia de COVID-19 tuvo un impacto profundo y multifacético en la economía de la región fronteriza entre Guatemala y El Salvador, especialmente en el área de Valle Nuevo. A continuación, se analizan los principales efectos económicos observados durante el periodo de 2020 a 2023, incluyendo el desempleo y la pérdida de ingresos, el cierre de negocios locales, el cambio en los patrones de consumo y el aumento en los precios de los productos.

Uno de los efectos más devastadores de la pandemia fue el aumento del desempleo. Las restricciones implementadas para controlar la propagación del virus llevaron al cierre temporal o permanente de muchas empresas. En una región donde la economía informal predomina, muchos trabajadores se encontraron sin ingresos, ya que su sustento dependía de actividades que no podían realizarse bajo las nuevas restricciones.

La pérdida de ingresos se tradujo en una disminución del poder adquisitivo de las familias, lo que exacerbó la pobreza y generó un ciclo de vulnerabilidad. Las remesas, que son una fuente crucial de ingresos en la región, también se vieron afectadas, ya que muchos migrantes en el extranjero enfrentaron sus propias dificultades económicas.

El cierre de negocios locales fue una consecuencia directa de las restricciones impuestas por la pandemia. Muchos pequeños y medianos empresarios, que constituyen la columna vertebral de la economía local, no pudieron soportar los prolongados periodos de inactividad. Esto no solo llevó a la quiebra de numerosos establecimientos, sino que también resultó en la pérdida de empleos para aquellos que dependían de estos negocios.

El cierre de negocios tuvo un efecto dominó en la economía local, reduciendo la disponibilidad de productos y servicios, lo que a su vez impactó negativamente en la calidad de vida de los residentes. La falta de opciones comerciales también afectó a las comunidades al limitar su acceso a bienes esenciales.

La pandemia provocó un cambio significativo en los hábitos de consumo. Con las restricciones de movimiento y el miedo al contagio, muchos consumidores comenzaron a

priorizar la compra de productos esenciales, reduciendo el gasto en artículos no imprescindibles. Este cambio afectó a diversos sectores, especialmente aquellos dedicados a la venta de bienes de consumo no básicos.

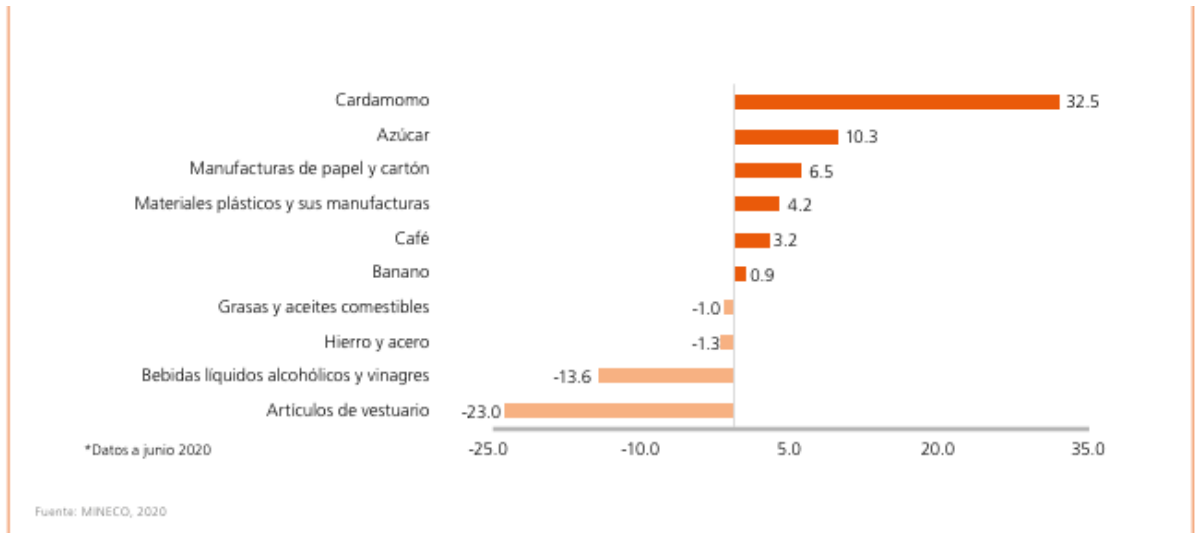
Además, se observó un aumento en la adopción de plataformas digitales para la compra de productos. Aunque esta tendencia presentó oportunidades para algunos comerciantes que pudieron adaptarse rápidamente, también dejó atrás a aquellos que carecían de acceso a la tecnología o los conocimientos necesarios para operar en un entorno digital.

El impacto de la pandemia también se encontró en los precios de los productos. El cierre de fronteras y las restricciones en la logística y el transporte provocaron interrupciones en las cadenas de suministro. Esto, combinado con una mayor demanda de productos básicos, llevó a un aumento en los precios.

El aumento de los costos de los productos afectó desproporcionadamente a las familias de bajos ingresos, que ya estaban luchando con la reducción de sus ingresos. La inflación y el incremento en los precios de los alimentos, en particular, intensificaron la inseguridad alimentaria en la región, afectando la salud y el bienestar de las comunidades.

Con base en las encuestas realizadas se evidenció que los efectos económicos de la pandemia COVID-19 en la frontera Valle Nuevo, entre Guatemala y El Salvador, revelan un panorama complejo de desafíos interrelacionados. El desempleo, el cierre de negocios, el cambio en los hábitos de consumo y el aumento de precios han contribuido a un entorno económico precario. Para abordar estas cuestiones, es crucial implementar políticas que apoyen la recuperación económica, promuevan la resiliencia de las comunidades y fortalezcan las redes de seguridad social para mitigar el impacto a largo plazo de la crisis.

Gráfica 8: Variación productos de exportación Guatemala, 2020.



Fuente: Ministerio de Economía, 2020.

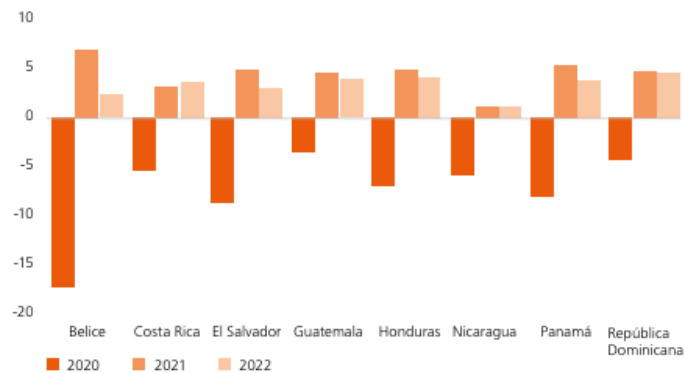
Se visualizó que la economía de Guatemala se vio afectada debido a la disminución de productos necesarios para el consumo, lo que repercutió en los bolsillos de los guatemaltecos. Las restricciones sanitarias provocaron que las personas dedicadas al comercio sufrieran pérdidas materiales y económicas, especialmente aquellos sectores dedicados a productos no alimenticios, que fueron los primeros en verse golpeados por la crisis.

En la gráfica sobre la variación de los productos de exportación de Guatemala en 2020, se constató que un alto porcentaje de los participantes atribuyó los cambios en las exportaciones a los efectos de la pandemia de COVID-19. La mayoría de los encuestados reconoció que las restricciones de movilidad y la crisis económica global impactaron negativamente la producción y el comercio, provocando una disminución en los niveles de exportación. Este consenso reflejó la percepción general de que la pandemia alteró significativamente la dinámica del comercio exterior guatemalteco durante ese año.

Las exportaciones disminuyeron e incluso se detuvieron, alcanzando el peor momento de la crisis económica en el tercer trimestre de 2020. El sector textil, que

representaba el 10% de los ingresos por recaudación de impuestos, fue especialmente afectado.

Gráfica 9: Estimación del crecimiento PIB en los años 2020-2022



Fuente: Ministerio de Economía. 2022. Estimación del crecimiento PIB en los años 2020-2022.

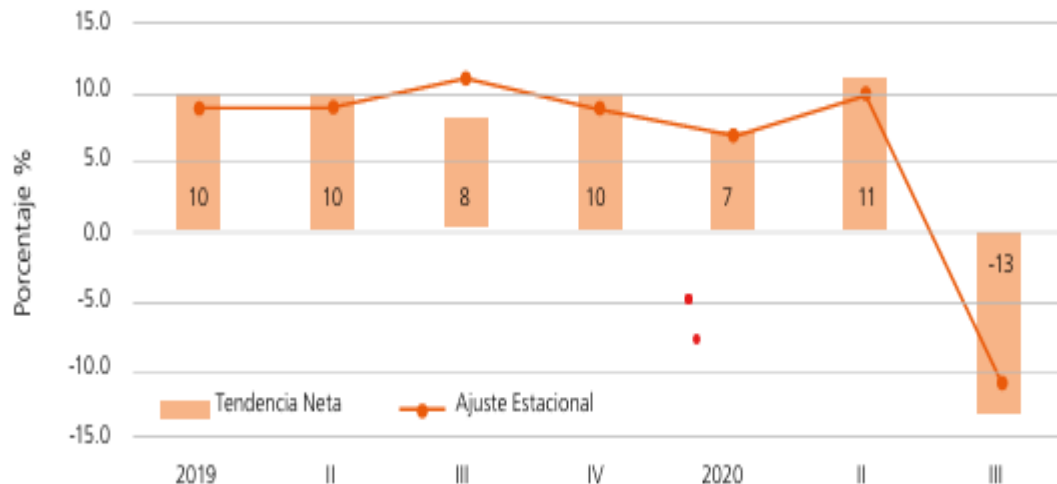
La estimación del crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) en los años 2020 a 2022 mostró una tendencia marcada por las repercusiones de la pandemia de COVID-19. En 2020, el PIB sufrió una contracción significativa debido a las restricciones sanitarias y la crisis económica global, lo que impactó negativamente diversos sectores. Sin embargo, en 2021, se observó una recuperación gradual a medida que las restricciones se aliviaron y las economías comenzaron a reactivarse, lo que llevó a un crecimiento moderado. Para 2022, las proyecciones indicaron una continuación de esta tendencia de crecimiento, aunque aún estaban influenciadas por factores como la inflación y la incertidumbre económica global. En resumen, el periodo estuvo marcado por una notable recuperación tras el impacto inicial de la pandemia, aunque con desafíos persistentes que afectaron el ritmo del crecimiento.

Dentro de las situaciones que más impactaron a los pobladores a nivel mundial se encuentran los problemas en los mercados laborales debido a la desaparición de millones de puestos de empleo. Esto se debió a la imposibilidad de mantener los salarios y los arrendamientos, lo que resultó en una recuperación lenta.

Se desarrolló así la oportunidad del teletrabajo; sin embargo, no todas las personas estaban preparadas emocional y académicamente para adoptar esta nueva modalidad. Los

puestos en la economía informal no tuvieron la opción de adaptarse a este cambio, lo que llevó al colapso de muchas personas que encontraron dificultades para cubrir las necesidades de sus familias y no contaban con los medios necesarios para hacerlo.

Gráfica 10: **Disminución del empleo.**



Fuente: Ministerio de economía, 2021.

Esto no solo afectó a la economía formal, sino también a la informal. Las personas de las empresas dejaron de ir a trabajar mientras se determinaban las estrategias para enfrentar la situación. Los viajeros frecuentes en buses dejaron de utilizarlos, lo que llevó a los conductores de transporte urbano a incrementar el costo del pasaje, provocando aún más crisis. Las personas que viajaban con regularidad tuvieron que ajustar sus gastos mientras no eran enviados a casa.

Además, muchas personas fueron despedidas y las empresas cerraron sus operaciones debido a la emergencia sanitaria, al no contar con un fondo de ahorro para subsistir durante el período más crítico de la pandemia.

En las áreas rurales, la situación fue aún más difícil. Los empleadores de las fincas paralizaron sus operaciones, lo que perjudicó el ingreso de los jornaleros, quienes son la principal fuente de sustento para sus familias. Al no poder trabajar, se enfrentaron a grandes dificultades y buscaban maneras de subsistir. A esto se sumaron los toques de queda, que limitaban la movilidad y hacían imposible desplazarse largas distancias. En realidad, la

pandemia afectó gravemente la economía de cada guatemalteco y guatemalteca, así como de todas las personas en el mundo.

A pesar de los riesgos implicados por la pandemia, muchas personas decidieron migrar con la esperanza de encontrar mejores oportunidades para ellas y sus familias. Sin embargo, existieron muchos riesgos debido al cierre de las fronteras, lo que llevó a buscar formas más peligrosas y nuevas de viajar.

Esto implicó que muchas personas fallecieran en el trayecto, dejando a sus familias en situaciones realmente preocupantes, especialmente en Valle Nuevo, donde algunos migrantes decidieron partir debido a la situación vivida en el país, particularmente aquellos que dependían de sus salarios, trabajos informales o el comercio.

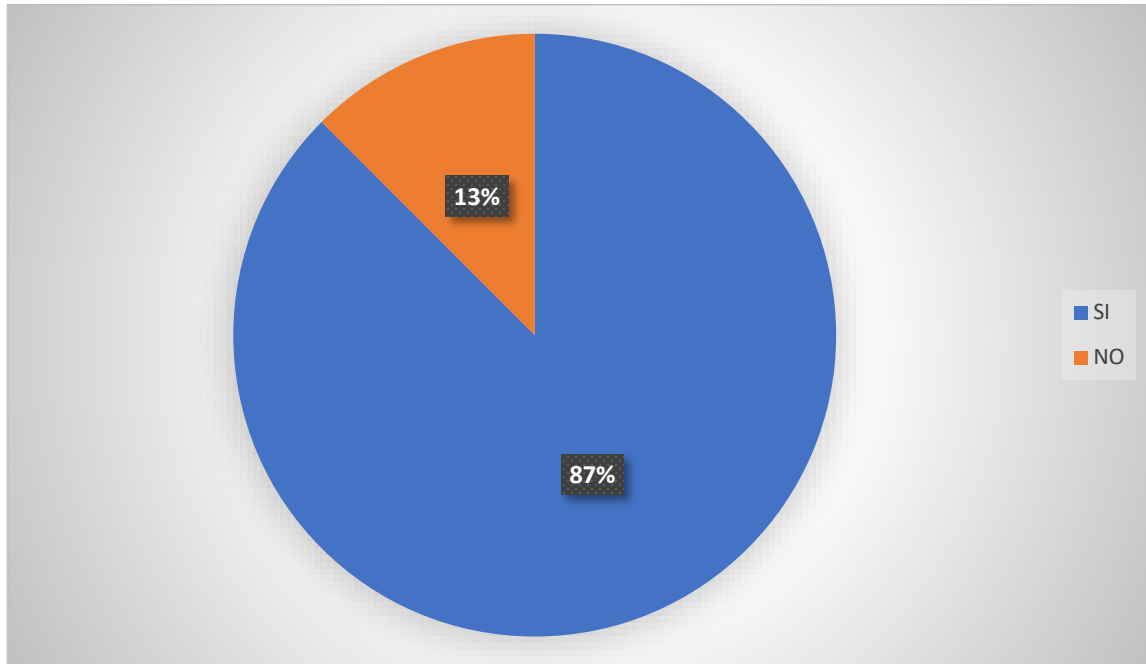
En estas fronteras migraron estudiantes universitarios, madres de familia, padres, comerciantes, dueños de negocios pequeños y otros, todos movidos por la necesidad de sacar adelante a sus dependientes económicos.

En conclusión, las causas que impulsaron la decisión de migrar en tiempos de pandemia fueron la severa crisis económica provocada por la pandemia, el cierre de negocios, la pérdida de empleo y la disminución de oportunidades, especialmente laborales. La angustia por acceder a servicios de salud también fue un factor clave; la pandemia reveló la desigualdad en el acceso a estos servicios, especialmente en el área oriental, por lo que algunas personas migraron para reunirse con familiares que contaban con mejores recursos sanitarios.

Con respecto a las condiciones de vida y seguridad, se evidenció la gran cantidad de personas que vivían en condiciones precarias e inseguras, especialmente en la frontera, por lo que buscaron refugio en lugares donde se sintieran más seguras y con mejores condiciones de vida. La pandemia mostró la importancia de la familia, ya que algunas personas aprovecharon para reunirse con familiares que no habían visto en mucho tiempo. Un aspecto importante a resaltar fueron los desastres naturales, ya que, aunque la pandemia no detuvo la agresividad de estos desastres, su combinación con la crisis sanitaria impulsó aún más la decisión de migrar.

3.8 Consecuencias de migrar durante la pandemia

Gráfica 11: Emigración de vecinos de Frontera Valle Nuevo en tiempos de pandemia.



Fuente: Elaboración propia, 2024.

Con base en encuestas realizadas a pobladores de la comunidad de la Frontera El Valle Nuevo Guatemala – El Salvador. Emigración de vecinos de frontera Valle Nuevo en tiempos de pandemia. Ellos mencionaban que si no se encontraban fuentes de trabajo y que como el estudio era en línea no había que hacer en su comunidad y por eso decidían migrar.

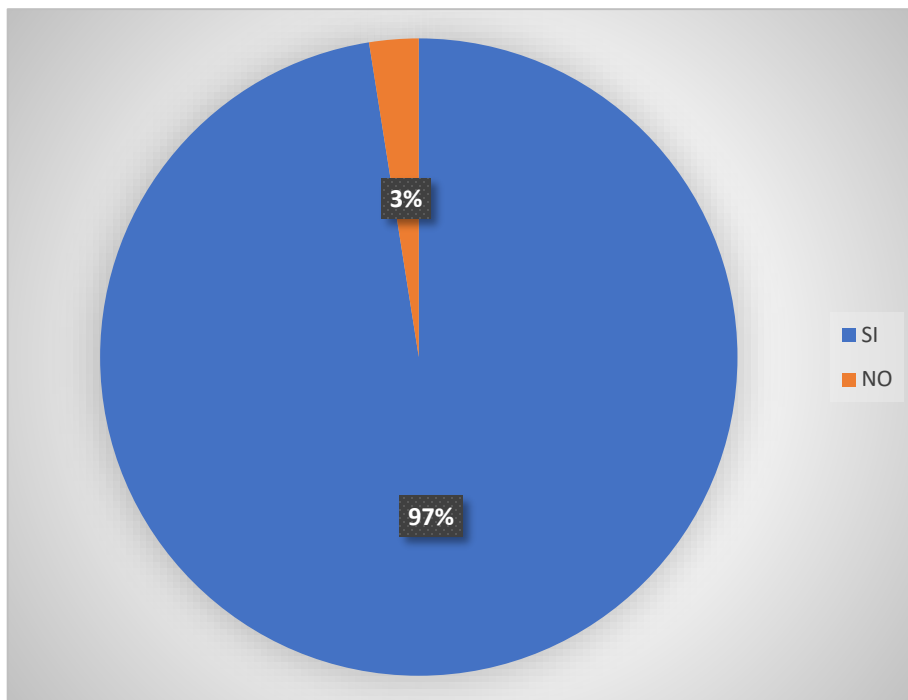
En combinación con las respuestas recibidas se encontró que de los 175,000 ingresos al territorio mexicano durante el año 2019, la cifra se redujo a la mitad en 2020, debido a la pandemia, los cierres en las fronteras y las restricciones de movimiento para todas las personas (Pasquali, 2021).

Como consecuencias de esta situación, se puede mencionar que se buscaron nuevas formas de ingreso irregular a los países a través de pasos no habilitados. Por ello, se puede establecer que la pandemia trajo consigo dos situaciones: por un lado, la búsqueda de nuevas rutas y trayectos migratorios, y por el otro, el fortalecimiento de las mecánicas de explotación

del crimen organizado, dado que se incrementaron los controles extremos en las zonas fronterizas.

Por lo tanto, el coyote se muestra como un servicio que difícilmente puede ser rechazado por el migrante que busca desplazarse en un contexto con demasiadas restricciones, especialmente en tiempos de pandemia. La migración se ha convertido en un negocio muy lucrativo para algunos grupos que ofrecen ayuda, pero que terminan involucrando a la población en tránsito en casos de secuestro, abuso y robo.

Gráfica 12: Migración de las personas de las fronteras de El Salvador y Guatemala a pesar de los riesgos por la pandemia.



Fuente: Elaboración propia, 2024

Con base en encuestas realizadas a pobladores de la comunidad de la Frontera El Valle Nuevo Guatemala – El Salvador. Migración de las personas de Valle Nuevo a pesar de los riesgos por la pandemia no fueron inconveniente para emigrar, al contrario lo tomaron como impulso porque estaba prácticamente parado el país.

Pese a que muchos de los pobladores de las fronteras entre El Salvador y Guatemala indicaron que la pandemia podría haberse manejado de una forma diferente, realmente fue una situación a la que todos los países se enfrentaron por primera vez en una era en la que no se contaba con las medidas de contención necesarias para evitar su propagación.

Dentro de las vulnerabilidades asociadas con la migración irregular en tiempos de pandemia, se puede mencionar la inseguridad de las condiciones de los viajes, la incertidumbre sobre las restricciones sanitarias de los lugares por los que se viajaba, y la falta de redes de apoyo, ya que, debido a la pandemia, todos estaban en confinamiento. Los migrantes tuvieron que enfrentarse a la marginación social, una mayor exposición al crimen organizado, y la pandemia no perdonó ni a los delincuentes.

Las personas tuvieron que recurrir a medios y rutas de transporte peligroso, viajar en condiciones climáticas extremas y con poca protección por parte de sus países, los cuales no estaban preparados para manejar esta situación. Con el tiempo, estos países aprendieron y desarrollaron estrategias para proteger a la población, especialmente a los migrantes

En el contexto de la pandemia del COVID-19, los factores que antes ponían a un migrante en peligro se agudizaron. A pesar de ello, llegar a los Estados Unidos no garantizaba una mejora en sus condiciones de vida, situación de la cual todos eran conscientes al momento de decidir viajar. En todos lados había falta de oportunidades y reducción de redes de apoyo.

Por ello, algunos migrantes tuvieron que pasar la noche en espacios insalubres debido a la falta de recursos monetarios suficientes para alquilar una habitación y a la creciente demanda de los espacios disponibles en los albergues. Esto perjudicaba las medidas de salubridad dictadas por las autoridades de salud.

Uno de los riesgos que cabe mencionar es el de contraer COVID-19 mientras se está en el camino hacia los Estados Unidos, ya sea en lugares como el desierto, albergues, casas de estancia o en los transportes, donde no se toma en cuenta el distanciamiento social. Muchos murieron a causa de la enfermedad debido a la falta de un proceso de recuperación

adecuado, medicamentos y cuidados especiales. Lamentablemente, este riesgo de contagio es una variante que diferencia la migración antes y después de la pandemia.

Estos países se encuentran subdesarrollados, lo que significa que aún les falta mucho camino por recorrer en cuanto a los procesos migratorios, así como a problemas económicos, políticos, culturales, de infraestructura y de servicios básicos. Cuando una persona decide migrar a otro país, implica que el país de origen no le proporcionó las herramientas necesarias para subsistir. Sin embargo, según la opinión de las personas entrevistadas, esta situación pudo haberse manejado de una manera diferente.

La migración de personas en la Frontera El Valle Nuevo entre El Salvador y Guatemala durante la Pandemia de COVID-19

La pandemia de COVID-19 alteró radicalmente los patrones migratorios en Centroamérica, y la frontera El Valle Nuevo entre El Salvador y Guatemala ha sido un punto crítico en este fenómeno. A pesar de los riesgos asociados, como la violencia, la explotación y la amenaza del contagio, muchas personas han optado por migrar. Esta gráfica representa las razones detrás de esta decisión y las implicaciones que tiene para los migrantes y sus comunidades como se mencionaba en la investigación realizada.

1. Factores de Empuje en el Contexto Pandémico

La migración desde esta frontera fue impulsada por una combinación de factores económicos, sociales y de salud:

La pandemia llevó al cierre de negocios y la pérdida masiva de empleos en ambas naciones. La incapacidad de acceder a ingresos dignos y la creciente pobreza han llevado a muchas familias a ver la migración como una necesidad urgente para sobrevivir.

La violencia relacionada con las pandillas en El Salvador y Guatemala continuó siendo un factor determinante. En tiempos de crisis, las tensiones sociales a menudo aumentaron, lo que agravó la violencia y la inestabilidad. Muchos migrantes buscaban escapar de estas condiciones peligrosas.

La incertidumbre sobre el futuro inmediato ha llevado a un aumento en la migración. La falta de acceso a servicios de salud, educación y oportunidades laborales ha impulsado a las personas a arriesgarse en su búsqueda de una vida mejor.

2. La decisión de migrar a pesar de los riesgos

A pesar de los peligros inherentes a la migración irregular, muchas personas en la frontera El Valle Nuevo decidieron continuar su viaje. Las razones incluyen:

La existencia de familiares y amigos en el extranjero, especialmente en Estados Unidos, que proporcionó una sensación de seguridad y apoyo. Estas redes ayudan a los migrantes a navegar los riesgos asociados con la migración, haciendo que el proceso parezca menos intimidante.

Percepción de Oportunidades: Muchos migrantes creían que las oportunidades en el extranjero superan los riesgos de migrar. A menudo se ven impulsados por historias de éxito de otros migrantes que han logrado establecerse y mejorar sus condiciones de vida en el norte.

Para muchos, las condiciones en sus comunidades de origen se volvieron insoportables. El hambre, la falta de acceso a servicios básicos y el miedo constante a la violencia llevaron a muchos a decidir que el riesgo de migrar es menor que permanecer en la situación actual.

3. Riesgos Asociados a la Migración Irregular

La migración durante la pandemia implicó riesgos significativos, que incluían:

- **Explotación y Abuso:** Los migrantes irregulares son vulnerables a la explotación por parte de traficantes y otros actores criminales. La desesperación económica los hace más susceptibles a ser manipulados y abusados en el camino.
- **Contagio de COVID-19:** La migración irregular también implica riesgos sanitarios. Los migrantes a menudo viajan en condiciones precarias, donde el distanciamiento social y las medidas de salud son difíciles de implementar. Esto aumenta su riesgo de contagio y propagación del virus.

- **Detenciones y Deportaciones:** A pesar de los riesgos, muchos migrantes enfrentan la posibilidad de ser detenidos y deportados. Las políticas migratorias estrictas en países de tránsito y destino crean un ambiente hostil que puede disuadir a algunos, pero no a todos.

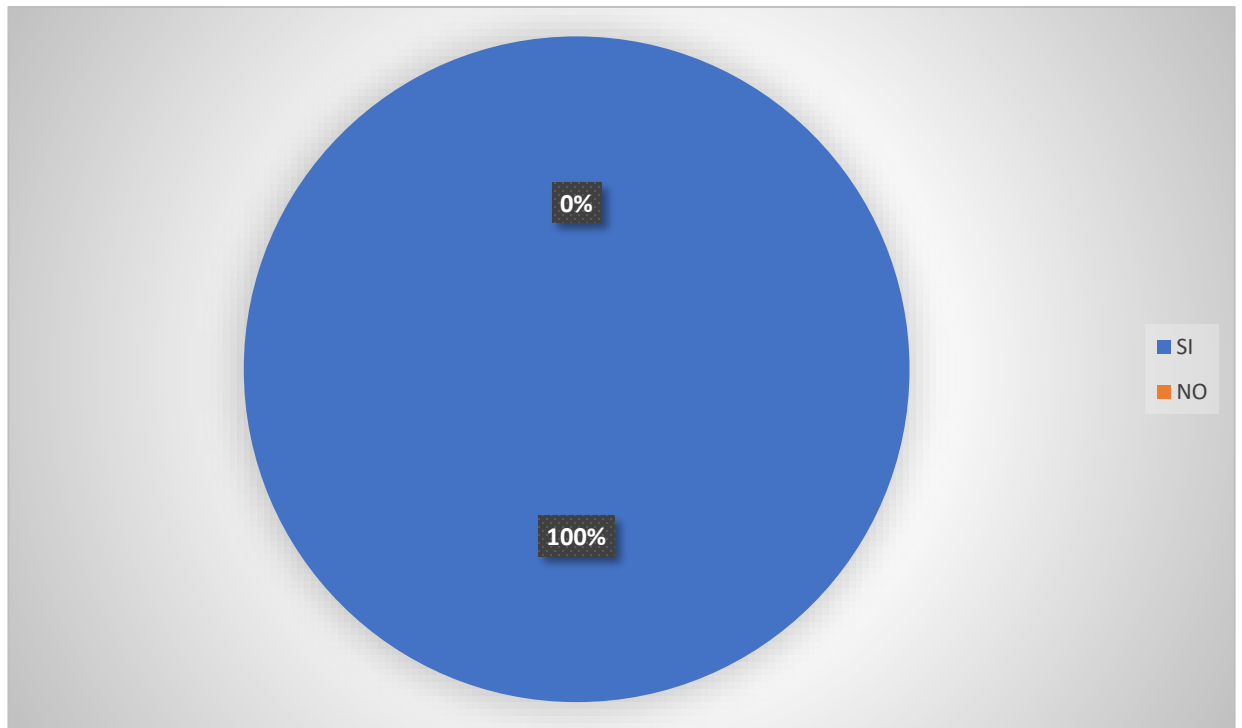
4. Implicaciones para la Región

La migración desde la frontera El Valle Nuevo conlleva varias implicaciones:

- **Desafíos para la Seguridad:** A medida que más personas optaron por migrar, los gobiernos de Guatemala y El Salvador debieron abordar los desafíos asociados con la migración irregular, incluyendo la necesidad de proteger a los migrantes y controlar el crimen organizado.
- **Impacto Socioeconómico:** La migración puede tener un efecto significativo en las comunidades de origen, tanto positivo como negativo. Las remesas enviadas por los migrantes pueden ayudar a aliviar la pobreza, pero la pérdida de mano de obra puede afectar la economía local.
- **Necesidad de Políticas Integrales:** La situación evidencia la necesidad de políticas migratorias que no solo controlen el flujo de personas, sino que también aborden las causas subyacentes de la migración, como la pobreza y la violencia.

La migración de personas en la frontera El Valle Nuevo entre El Salvador y Guatemala durante la pandemia de COVID-19 ha sido impulsada por una compleja interacción de factores económicos, sociales y de seguridad. A pesar de los riesgos significativos, muchas personas han optado por migrar, impulsadas por la desesperación y la búsqueda de mejores oportunidades. Este fenómeno no solo refleja la resiliencia y determinación de los migrantes, sino también la urgente necesidad de abordar las causas estructurales que fomentan la migración irregular en la región. Siendo una de las razones principales de la realización de este tema problema el fallecimiento en el camino de un migrante irregular en el 2021.

Gráfica 13: Manejo de forma diferente la situación ante la pandemia por parte de todas y todos los vecinos de Valle Nuevo.



Fuente: Elaboración propia, 2024.

La Frontera El Valle Nuevo Guatemala – El Salvador. Manejo de forma diferente la situación ante la pandemia, por parte de todos y todas. Se pudo observar un si definitivo por parte de todos de que tuvieron que manejar de forma distinta todas sus circunstancias durante los tiempos de pandemia.

La migración se considera, además de un riesgo físico, un riesgo psicológico para los migrantes, ya que es necesario equilibrar la salud física y psicológica para cumplir con los objetivos que motivaron la migración. Aquellos que transitan de manera irregular son los que más sufren. A esto se suman las terribles condiciones de viaje, especialmente durante la pandemia, cuando las personas se encontraron más vulnerables y con menos acceso a servicios de salud en caso de emergencia. Las familias sufrieron mucho debido a la separación, particularmente los pobladores de las fronteras de Guatemala y El Salvador.

A pesar de los riesgos, quienes deciden emprender un viaje a ciegas lo hacen porque para ellos fue la única opción frente a tantas restricciones causadas por la pandemia, la falta de necesidades cubiertas y la necesidad de cubrir los gastos básicos de sus familias. Los habitantes de estas dos fronteras indican que, debido a la falta de dinero en ese momento, la mayoría emigró sin una guía, aventurándose a lo desconocido sin alguien que indicara el camino. La desesperación llevó a muchos a ver en esta opción su única alternativa.

El tema de la pandemia pudo haberse abordado de manera diferente, pero nadie en el mundo estaba preparado para una situación de esta magnitud. Incluso potencias mundiales como Estados Unidos, Rusia y China enfrentaron emergencias sanitarias, colapsos de servicios, escasez de productos y necesidad de confinamiento.

Guatemala y El Salvador tuvieron que hacer un esfuerzo adicional para mantener la calma, proteger a las personas y contrarrestar los efectos de la pandemia. Sin embargo, a pesar de sus esfuerzos, las personas sufrieron considerablemente, y la decisión de migrar se convirtió en una de las opciones más utilizadas, especialmente para los habitantes de las fronteras de Guatemala y El Salvador.

Además, la pandemia afectó a los países que ya contaban con un sistema de salud deficiente e inequitativo, caracterizado por carencias en infraestructura, equipamiento y personal calificado. Por lo tanto, enfrentar una situación de esta magnitud resultó ser un desafío extremadamente complejo.

3.4 Relación entre la migración irregular y el COVID-19

La relación entre la migración irregular y el COVID-19 es multifacética y compleja. Por un lado, está la vulnerabilidad sanitaria, ya que los migrantes tuvieron acceso limitado a los servicios de salud, lo que facilitó la propagación del COVID-19. Esto incluyó dificultades para acceder a pruebas, tratamientos y vacunas.

Además, las condiciones de trabajo también están relacionadas con ambas variables. Muchos migrantes vivieron y trabajaron en condiciones que no permitían mantener el distanciamiento social adecuado, lo que aumentó el riesgo de contagios. Se tuvo un impacto en la movilidad, cuando se cerraron las fronteras y se restringieron los viajes, esto redujo

significativamente la migración internacional, según estimaciones migratorias internacionales, se tuvo un 27% de reducción en el primer año de pandemia, pero en cuanto a la migración irregular, está a pesar de los riesgos, se continuó llevando a cabo. (Organización Internacional para la Migración, 2022)

El factor económico también se vio afectado, especialmente en lo que respecta al envío de remesas por parte de los migrantes a sus países de origen, lo que impactó negativamente la economía, particularmente en Guatemala.

El acceso a la vacunación es otro aspecto a mencionar, ya que se enfrentaron barreras políticas y económicas que favorecieron a países en desarrollo sobre los más empobrecidos, evidenciando la gran brecha de desarrollo y prioridades entre países. Además, se tuvieron que realizar cambios significativos en la implementación de medidas de protección para los migrantes irregulares por parte de las organizaciones internacionales durante la pandemia.

3.4 Análisis de la situación actual de la migración irregular con base a los hallazgos de la investigación

La migración irregular entre Guatemala y El Salvador es un fenómeno compuesto por las dinámicas socioeconómicas, políticas y de seguridad en ambos países y en la región centroamericana en general. Aquí se presenta un análisis de la situación actual:

1. Rutas y Peligros

Rutas Migratorias: Guatemala es un punto de tránsito crucial para migrantes provenientes de El Salvador que buscan llegar a México y, en última instancia, a Estados Unidos. Las rutas que atraviesan Guatemala son peligrosas y están controladas en gran medida por redes de tráfico de personas.

2. Riesgos en el Camino:

Los migrantes enfrentan múltiples riesgos, incluidos asaltos, secuestros, abusos físicos y sexuales, y condiciones extremas. Las mujeres y los niños son especialmente vulnerables en estas rutas.

3. Políticas Migratorias y Respuestas Gubernamentales:

Cooperación Regional: Guatemala y El Salvador, junto con otros países de la región, han intentado coordinar esfuerzos a través de iniciativas como el "Plan de la Alianza para la Prosperidad", con el objetivo de abordar las causas fundamentales de la migración irregular. Sin embargo, la implementación de políticas efectivas ha sido limitada por la corrupción, la falta de recursos y la inestabilidad política.

4. Medidas de Contención:

En los últimos años, ha habido un aumento en los esfuerzos para contener la migración irregular, impulsados en parte por la presión de Estados Unidos. Esto incluye un incremento en la militarización de las fronteras y en las deportaciones desde México y Estados Unidos.

5. Derechos Humanos:

Las organizaciones de derechos humanos han criticado las políticas migratorias de contención, argumentando que a menudo violan los derechos de los migrantes, quienes se ven expuestos a detenciones arbitrarias, deportaciones sin el debido proceso, y condiciones inhumanas en centros de detención.

3.5 Impacto en las Comunidades de Origen y Destino

- **Remesas:** A pesar de los riesgos asociados, las remesas enviadas por migrantes son una fuente vital de ingresos para las familias en Guatemala y El Salvador. Estas remesas tienen un impacto significativo en las economías locales, aunque también generan dependencia económica.
- **Desintegración Familiar:** La migración irregular a menudo conduce a la desintegración familiar, dejando a niños y ancianos en situaciones vulnerables.
- **Desafíos para la Integración:** Los migrantes que logran llegar a su destino, especialmente en Estados Unidos, enfrentan desafíos significativos en términos de integración social y laboral, además de la constante amenaza de deportación.

3.6 Aumento de la Migración Irregular como efecto de la pandemia

La pandemia de COVID-19 generó un impacto significativo en la movilidad humana a nivel global. Las restricciones de viaje y las medidas de salud pública impuestas por los

gobiernos llevaron a una disminución temporal de la migración regular, pero también a un aumento en la migración irregular. Muchas personas, especialmente en países de América Latina, enfrentaron crisis económicas severas, lo que las llevó a buscar oportunidades en el extranjero, a menudo a través de rutas no autorizadas. La percepción de que el retorno a la normalidad era incierto y que la pandemia había exacerbado las condiciones de pobreza y desempleo motivó a muchos a arriesgarse a migrar irregularmente.

3.6.1 Factores Impulsores de la Migración Irregular

Diversos factores contribuyeron al aumento de la migración irregular durante la pandemia. Entre ellos, la crisis económica resultante de la pandemia, que provocó el cierre de negocios y la pérdida de empleos, fue determinante. Las remesas, una fuente crucial de ingresos para muchas familias en países como Guatemala y El Salvador, disminuyeron significativamente, lo que agravó aún más la situación económica.

- Como único hallazgo del inicio de la pandemia se encontró en las entrevistas con dirigentes de organizaciones de migración, que esta se detuvo nada más en sus inicios para luego exacerbarse de forma rápida debido a los efectos de paralización económica de la pandemia

Además, el miedo a contraer el virus en sus países de origen, combinado con la falta de acceso a servicios de salud adecuados, llevó a muchas personas a buscar alternativas en otros países, donde esperaban encontrar mejores condiciones de vida. Este deseo de mejorar su situación se tradujo en la búsqueda de rutas migratorias cada vez más arriesgadas y peligrosas, muchas de las cuales involucran a redes de tráfico de personas.

Las entrevistas realizadas a servidores públicos ofrecen una perspectiva valiosa sobre el fenómeno de la migración irregular, especialmente en el contexto de la pandemia de COVID-19. Estos profesionales, con experiencia en el manejo de políticas migratorias y atención a la población migrante, destacan cómo la crisis sanitaria global no solo alteró la movilidad de las personas, sino que también exacerbó condiciones preexistentes que impulsaban la migración irregular. A continuación, se presenta un análisis de las principales temáticas y argumentos emergentes de estas entrevistas.

2. Consecuencias y Proyecciones

El aumento de la migración irregular también ha tenido implicaciones para los países de tránsito y destino. Muchos gobiernos se enfrentaron a desafíos en la gestión de flujos migratorios no regulados, lo que complicó la implementación de políticas efectivas de salud pública y seguridad. La explotación de migrantes, así como el aumento de situaciones de vulnerabilidad, se convirtieron en preocupaciones alarmantes.

A medida que los países comienzan a recuperarse de la pandemia, es probable que la migración irregular continúe siendo un fenómeno relevante. Las proyecciones indican que las condiciones socioeconómicas seguirán impulsando a las personas a buscar mejores oportunidades en el extranjero. Para abordar este problema de manera efectiva, será crucial desarrollar políticas que no solo regulen la migración, sino que también aborden las causas subyacentes que llevan a las personas a migrar irregularmente.

3.7 Análisis del Cortometraje “Migración Segura”

El cortometraje de Fundación Oxlajuj Nój, abordó la compleja realidad de la migración irregular a la luz de la pandemia de COVID-19, resaltando cómo la crisis sanitaria global ha exacerbado las condiciones que impulsan a las personas a dejar sus países de origen. A través de una narrativa visual conmovedora, el cortometraje no solo presenta historias de vida y hechos, sino que también humaniza a los migrantes, mostrando sus luchas, esperanzas y el contexto socioeconómico que los lleva a emprender un viaje lleno de riesgos.

La pandemia de COVID-19 tuvo un impacto devastador en economías ya vulnerables, especialmente en América Latina. En muchos países de la región principalmente Guatemala y El Salvador, el desempleo se disparó y los servicios de salud se vieron desbordados, lo que llevó a un aumento en la pobreza y la desigualdad. El cortometraje ilustra este contexto a través de testimonios de personajes que, antes de la pandemia, contaban con empleos modestos pero estables. La súbita pérdida de sus medios de subsistencia los empujó a considerar la migración como una opción viable, a pesar de los riesgos asociados.

Los datos presentados en el cortometraje destacan que la migración irregular, que ya era un fenómeno preocupante, se incrementó notablemente durante la pandemia. La obra

utiliza gráficos y entrevistas para evidenciar que, a medida que se imponían restricciones en las fronteras, muchos optaron por rutas ilegales, poniendo en riesgo sus vidas.

El cortometraje se apoya en una narrativa poderosa que combina testimonios de migrantes con imágenes de sus entornos. A través de sus historias, se muestra cómo la desesperación, el miedo y la falta de oportunidades llevaron a personas comunes a convertirse en migrantes irregulares. Uno de los personajes, una madre soltera, comparte su historia de cómo la pandemia destruyó su pequeño negocio y, ante la imposibilidad de alimentar a sus hijos, se vio obligada a arriesgar su vida buscando oportunidades en otro país.

El uso de la música y la cinematografía añade una capa emocional profunda, permitiendo al espectador conectar con las experiencias de los personajes. Las escenas de despedida entre familias, el viaje peligroso a través de fronteras y la incertidumbre de llegar a un nuevo país reflejan la complejidad de la decisión de migrar. Este enfoque no solo informa al espectador sobre la migración irregular, sino que también lo invita a empatizar con quienes la viven.

Uno de los puntos más fuertes del cortometraje es su capacidad para desglosar las causas de la migración irregular. Además de la crisis económica provocada por la pandemia, se aborda la falta de políticas efectivas que aborden las necesidades de los migrantes. La obra enfatiza que, en muchos casos, los gobiernos de origen no han podido proporcionar el apoyo necesario para evitar que las personas se vean forzadas a migrar.

Los cortometrajes también plantean las consecuencias de la migración irregular. A medida que las personas atraviesan fronteras de manera clandestina, se enfrentan a peligros significativos, como la explotación por parte de redes de tráfico de personas y la violencia en rutas migratorias peligrosas. La representación visual de estos peligros añade un sentido de urgencia a la narrativa, resaltando la vulnerabilidad de los migrantes.

El cortometraje concluyó un llamado a la acción, instando a los gobiernos y a la comunidad internacional a considerar las causas profundas de la migración irregular. Sugiere que, para abordar efectivamente este fenómeno, es fundamental no solo implementar políticas de control fronterizo, sino también invertir en desarrollo económico y social en los países de origen.

En resumen, el cortometraje ofreció una mirada profunda y conmovedora sobre el aumento de la migración irregular debido a la pandemia COVID-19. A través de una narrativa emotiva de historias de vida y datos impactantes, invita al espectador a reflexionar sobre las realidades complejas que enfrentan los migrantes. La obra subraya la necesidad de un enfoque integral que aborde tanto las causas como las consecuencias de la migración irregular, promoviendo así un entendimiento más humano y empático de este fenómeno global.

- **La Migración Irregular**

Los servidores entrevistados coinciden en que la migración irregular en América Latina ya era un problema significativo antes de la pandemia. Sin embargo, el COVID-19 intensificó este fenómeno al afectar gravemente las economías locales y aumentar la vulnerabilidad de las poblaciones. Según las entrevistas, muchos migrantes eran trabajadores informales que dependían de empleos precarios y que, tras la llegada del virus, se encontraron sin medios de subsistencia. Este cambio súbito llevó a un incremento en la migración irregular como una opción de supervivencia.

Las entrevistas también abordaron las consecuencias de este aumento en la migración irregular. Los entrevistados destacaron que, además de los riesgos físicos y legales que enfrentan los migrantes, también se produce un impacto significativo en las comunidades de origen y destino.

Explotación y Vulnerabilidad: Muchos migrantes irregulares se convierten en víctimas de redes de tráfico y explotación laboral. Las entrevistas revelaron que la pandemia creó un entorno propicio para estos abusos, ya que las personas, en su desesperación, están más dispuestas a aceptar condiciones de trabajo peligrosas y mal remuneradas.

- **Presión en los Recursos Públicos:** Los servidores públicos advirtieron que el aumento de la migración irregular pone una carga adicional en los sistemas de atención y protección en los países de destino. Esto puede llevar a tensiones sociales y políticas, complicando aún más la situación de los migrantes y las comunidades receptoras.

3.8 Acciones durante la pandemia COVID-19 por parte de diferentes actores sociales y gubernamentales

La pandemia de COVID-19 puso de manifiesto cómo la respuesta a crisis sanitarias globales puede variar significativamente entre distintos actores sociales, incluidos los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales (ONG), las comunidades y la ciudadanía en general. Este fenómeno reflejó las diversas estrategias y enfoques adoptados durante la pandemia, así como sus implicaciones en la gestión de la crisis.

El manejo de la pandemia reveló una serie de respuestas diversas y complejas por parte de diferentes actores sociales. Las estrategias adoptadas no solo reflejaron las capacidades de los gobiernos y organizaciones, sino también las realidades sociales y económicas de las comunidades y los ciudadanos. Esta variabilidad en las respuestas subrayó la importancia de un enfoque integral que considerara las particularidades de cada contexto para mejorar la preparación ante futuras crisis. En última instancia, el análisis de estas dinámicas permitió comprender mejor cómo construir sistemas más resilientes y equitativos en el futuro.

1. Respuestas Gubernamentales

Los gobiernos de Guatemala y El Salvador implementaron medidas que reflejaron sus contextos políticos, económicos y sociales.

Estrategias de Contención: Algunos gobiernos optaron por medidas estrictas de confinamiento y control de movilidad, mientras que otros adoptaron enfoques más flexibles, priorizando la actividad económica. Por ejemplo, en varios países de América Latina, la falta de infraestructura sanitaria y recursos limitados llevó a decisiones como el cierre de fronteras y la limitación del movimiento de personas.

Comunicación y Transparencia: La forma en que los gobiernos comunicaron las decisiones también varió. Algunos proporcionaron información clara y actualizada, mientras que otros enfrentaron críticas por la falta de transparencia y una comunicación confusa, lo que generó desconfianza en la ciudadanía.

2. Acción de Fundaciones Sociales

Las organizaciones sociales desempeñaron un papel crucial en la respuesta a la pandemia, especialmente en contextos vulnerables.

Intervención Comunitaria: Muchas organizaciones se centraron en la entrega de asistencia humanitaria, la distribución de alimentos y el apoyo psicológico. Estas acciones ayudaron a mitigar el impacto de la pandemia en las poblaciones más afectadas.

Abogacía y Defensa de Derechos: Algunas organizaciones también se dedicaron a abogar por los derechos de los grupos vulnerables, denunciando el aumento de la violencia de género y la discriminación que surgieron durante la pandemia. Este fenómeno evidenció la necesidad de abordar problemas sociales más amplios, más allá de la crisis sanitaria.

Respuestas Comunitarias: Acción de los COCODES (Comités de Desarrollo Comunitario) A nivel comunitario, las respuestas variaron ampliamente según el nivel de adopción a las medidas de contención por cada población. Debido a que la respuesta de la ciudadanía también mostró una diversidad de comportamientos y actitudes.

Solidaridad y Autoayuda: En muchas comunidades surgieron iniciativas de autoayuda y redes de solidaridad, donde los vecinos se apoyaron mutuamente para acceder a alimentos y servicios esenciales. Estas iniciativas demostraron la resiliencia comunitaria frente a la adversidad.

Sin embargo, las comunidades más desfavorecidas enfrentaron mayores desafíos, como el acceso limitado a información, recursos sanitarios y apoyo gubernamental. Esto evidenció las desigualdades existentes y cómo estas se exacerbaban durante la pandemia. Mientras algunos ciudadanos siguieron rigurosamente las pautas de salud pública, otros mostraron resistencia a las medidas impuestas, argumentando que afectaban sus libertades individuales. Esto generó tensiones entre diferentes sectores de la población.

En muchos casos, la necesidad de sobrevivir llevó a las personas a ignorar las restricciones sanitarias, especialmente en economías informales donde la falta de ingresos era crítica. Este fenómeno subrayó la intersección entre la salud pública y la justicia social.

- **Factores**

Varios factores fueron identificados como impulsores clave de la migración irregular durante la pandemia:

- **Crisis Económica:** La mayoría de los entrevistados coincidieron en que el colapso económico debido a las restricciones de movilidad dejó a muchas familias sin

opciones viables para subsistir. La pérdida de empleos y la falta de apoyo gubernamental efectivo fueron citados como factores críticos que llevaron a las personas a migrar irregularmente.

- **Acceso Limitado a Servicios de Salud:** La pandemia también puso de manifiesto las deficiencias en los sistemas de salud en muchos países. La falta de atención médica adecuada y el temor a contraer el virus en sus comunidades llevaron a algunos a buscar condiciones de vida más seguras en el extranjero.
- **Desesperación y Urgencia:** La inmediatez de la situación impulsó a muchos a actuar rápidamente. Los servidores públicos indicaron que el miedo al futuro, exacerbado por la pandemia, llevó a las personas a tomar decisiones arriesgadas, optando por rutas migratorias irregulares a pesar de los peligros asociados.

3.8.1 Trabajo de las Organizaciones e instituciones de Guatemala y El Salvador Durante la Pandemia de COVID-19

Durante la pandemia de COVID-19, las organizaciones sociales de Guatemala y El Salvador desempeñaron un papel fundamental en la mitigación de los efectos socioeconómicos y sanitarios de la crisis, especialmente en las comunidades más vulnerables. A medida que las autoridades gubernamentales implementaban políticas de confinamiento.

Las organizaciones no gubernamentales (ONG) y las fundaciones sociales se convirtieron en actores clave en la respuesta a la emergencia, brindando apoyo humanitario, promoviendo la sensibilización comunitaria y abogando por los derechos de los grupos más afectados.

En Guatemala y El Salvador, las organizaciones sociales se enfocaron principalmente en proporcionar asistencia humanitaria a las comunidades más golpeadas por la crisis sanitaria y económica. La distribución de alimentos, medicinas y productos de higiene se convirtió en una de las principales actividades de estas organizaciones, especialmente en áreas rurales y periurbanas donde el acceso a estos recursos era limitado.

Organizaciones como Fundación Oxlajuj N'oj, en Guatemala, y Fundación Salvadoreña, en El Salvador, trabajaron en coordinación con autoridades locales para llegar a las poblaciones más necesitadas.

El trabajo de estas organizaciones fue crucial para aliviar la carga de las familias afectadas, ya que muchas perdieron sus fuentes de ingreso debido a las restricciones de movilidad y los cierres de negocios. Además, la escasez de productos básicos y el aumento de los precios generaron una presión económica adicional sobre los hogares más vulnerables.

A través de sus redes de apoyo, las organizaciones lograron distribuir alimentos, garantizar el acceso a atención médica básica y promover la higiene en comunidades que enfrentaban un alto riesgo de contagio.

- **Apoyo Psicosocial y Salud Mental**

La pandemia también exacerbó las tensiones emocionales y psicológicas en las comunidades afectadas. En este contexto, muchas organizaciones sociales de ambos países, como Red Solidaria, en El Salvador, y el Equipo de Estudios Comunitarios y Acompañamiento Psicosocial (ECAP) en Guatemala, centraron sus esfuerzos en ofrecer apoyo psicosocial a las personas afectadas por el aislamiento y la incertidumbre. Estas organizaciones brindaron asesoría emocional y establecieron espacios de apoyo para las víctimas de violencia doméstica, especialmente considerando que durante la pandemia se registró un aumento de casos de violencia de género y abuso en el hogar.

A través de campañas de sensibilización y grupos de apoyo, las organizaciones contribuyeron a mitigar el impacto psicológico de la pandemia, proporcionando un espacio para que las personas pudieran compartir sus preocupaciones y obtener apoyo emocional. Esta labor fue esencial para muchas personas, especialmente aquellas que no contaban con acceso adecuado a servicios de salud mental, lo que convirtió a las organizaciones sociales en un recurso invaluable en tiempos de crisis.

A lo largo de la pandemia, las organizaciones sociales en ambos países también se convirtieron en defensoras de los derechos humanos, luchando por los derechos de los

trabajadores informales, las mujeres, los pueblos indígenas y otros grupos marginados. En Guatemala, por ejemplo, organizaciones como Convergencia por los Derechos Humanos y Acción Ciudadana denunciaron las violaciones de derechos laborales y la falta de acceso a servicios de salud para sectores vulnerables, como los trabajadores informales y las comunidades rurales. Similarmente, en El Salvador, la Fundación Consciente se centró en la denuncia de la discriminación y la violencia que enfrentaron los grupos más marginados, haciendo un llamado a los gobiernos para que garantizaran el acceso equitativo a los recursos durante la crisis.

Estas organizaciones jugaron un papel clave en la visibilidad de los problemas sociales que emergieron o se agudizaron durante la pandemia, como el aumento de la violencia doméstica, la pobreza extrema y la exclusión social. Su trabajo no solo consistió en ofrecer apoyo directo, sino también en abogar por políticas públicas que atendieran de manera más efectiva las necesidades de las personas más afectadas por la crisis sanitaria y económica.

En muchas comunidades rurales de Guatemala y El Salvador, las organizaciones sociales apoyaron la creación de grupos de autoayuda y redes de apoyo mutuo. Estas iniciativas comunitarias se orientaron a la distribución de alimentos, la atención a personas mayores o discapacitadas, y el acompañamiento a las familias que se vieron privadas de sus fuentes de ingresos.

Por ejemplo, los Comités de Desarrollo Comunitario (COCODES) en Guatemala, con el apoyo de organizaciones locales, implementaron sistemas de distribución de alimentos y medicamentos a personas en situación de vulnerabilidad. De manera similar, en El Salvador, se promovieron iniciativas de solidaridad vecinal que lograron unir a los habitantes en momentos de dificultad, fortaleciendo el tejido social y ayudando a las comunidades a resistir la crisis.

El trabajo de las organizaciones sociales de Guatemala y El Salvador durante la pandemia fue crucial para mitigar los efectos de la crisis sanitaria y económica en las comunidades más vulnerables. Su labor abarcó una amplia gama de actividades, desde la

distribución de ayuda humanitaria y la atención psicosocial, hasta la defensa de los derechos humanos y el fortalecimiento de redes de apoyo comunitarias. A pesar de los desafíos que enfrentaron debido a la falta de recursos y las restricciones gubernamentales, las organizaciones sociales demostraron una capacidad resiliente para adaptarse a la situación y proporcionar un apoyo vital en tiempos de crisis. Su trabajo no solo alivió el sufrimiento inmediato de muchas personas, sino que también resaltó la importancia de contar con redes de solidaridad y de fortalecer las capacidades locales para enfrentar futuras emergencias.

3.9. Análisis de la institucionalidad de los países de Centroamérica en 2020-2023

La pandemia de COVID-19 expuso las fortalezas y debilidades de la institucionalidad en los países de Centroamérica. Mientras algunos países lograron una respuesta efectiva gracias a sus instituciones sólidas, otros enfrentaron grandes desafíos debido a la debilidad estructural y la falta de recursos.

En cambio, Honduras y Guatemala enfrentaron dificultades debido a sistemas de salud frágiles y falta de recursos, lo que resultó en una respuesta desorganizada y fragmentada.

En El Salvador, la gestión del presidente de ese año fue altamente centralizada, lo que generó tanto apoyo como críticas por la falta de transparencia y la concentración de poder.

En Panamá, la respuesta fue más cooperativa entre instituciones, lo que contribuyó a un mayor nivel de confianza pública, aunque también hubo críticas.

En algunos países, como Nicaragua, las restricciones a las libertades civiles generaron preocupaciones sobre el autoritarismo, especialmente con gobiernos que minimizaban la crisis o no adoptaban medidas adecuadas. Sin embargo, países como Costa Rica mantuvieron un equilibrio entre las medidas sanitarias y el respeto a los derechos democráticos.

Las desigualdades socioeconómicas afectaron gravemente la respuesta en estos países donde las poblaciones más vulnerables no recibieron el apoyo adecuado, exacerbando la desconfianza en las instituciones. La pandemia reveló la necesidad de fortalecer las instituciones en Centroamérica, mejorar su capacidad operativa y garantizar una respuesta

equitativa en crisis. Se mostró la importancia de contar con instituciones democráticas, inclusivas y resilientes que puedan enfrentar emergencias.

3.9.1 Acciones del SICA y el PARLACEN durante la Pandemia en Guatemala y El Salvador

Por su parte durante la pandemia de COVID-19, tanto el SICA (Sistema de la Integración Centroamericana) como el Parlacen (Parlamento Centroamericano) desempeñaron roles clave en la coordinación regional y la supervisión de las respuestas nacionales en Guatemala y El Salvador.

- **SICA**

El SICA facilitó la cooperación entre países, promoviendo la distribución de recursos sanitarios y la compra conjunta de vacunas. Apoyó a los países en la mejora de infraestructuras sanitarias y en la capacitación de personal. Impulsó iniciativas para garantizar el acceso equitativo a las vacunas y minimizar los impactos económicos de la pandemia.

Presentó iniciativas para crear fondos de emergencia, proteger derechos laborales y fomentar la recuperación económica. Abogó por el respeto de las libertades civiles durante las restricciones impuestas por la pandemia. En Guatemala, las respuestas fueron fragmentadas debido a la debilidad institucional, pero el SICA y el Parlacen ayudaron en la coordinación y fiscalización.

En El Salvador, el gobierno de Nayib Bukele adoptó una estrategia centralizada y autoritaria, mientras que las instituciones regionales trataron de promover la cooperación, aunque hubo tensiones debido a las decisiones unilaterales del gobierno.

El SICA y el Parlacen jugaron papeles importantes en la coordinación y fiscalización regional, aunque la efectividad de sus acciones fue limitada por las diferencias políticas y capacidades nacionales en Guatemala y El Salvador. Ambos organismos contribuyeron a la cooperación regional en salud y economía, pero la respuesta fue desigual entre los países.

CAPÍTULO IV

4.1 Contexto de la Migración Irregular como efecto de la Pandemia COVID-19 desde las Relaciones Internacionales

4.2 Análisis y prospectiva de la migración irregular en una pandemia

La migración irregular durante la pandemia del COVID-19 en la frontera El Valle Nuevo, situada entre Guatemala y El Salvador, revela una compleja interacción de factores sociales, económicos y políticos que configuraron los flujos migratorios en este periodo.

La región de El Valle Nuevo, ha sido históricamente una zona de paso para migrantes que buscan llegar a otros destinos, principalmente en los Estados Unidos. No obstante, la pandemia del COVID-19, que estalló a finales de 2019 y se extendió a lo largo de 2020, provocó una alteración profunda en los patrones migratorios, con un aumento notable de la migración irregular debido a una serie de efectos económicos por la crisis sanitaria global.

Los bloqueos sanitarios y el cierre de fronteras a nivel regional afectaron drásticamente las economías locales, especialmente en áreas rurales como El Valle Nuevo. Las restricciones de movilidad y el colapso de actividades económicas claves, como la agricultura y el comercio, empujaron a muchos habitantes a buscar alternativas en el exterior.

La paralización de la economía derivada de la pandemia agudizó la falta de empleo en ambos países, especialmente en las zonas fronterizas. La migración irregular se convirtió en una salida frente a la ausencia de trabajo formal o la incapacidad de acceder a recursos económicos esenciales.

La deficiencia en los servicios de salud y la falta de acceso a asistencia social durante la crisis sanitaria alentaron a muchos a emigrar buscando condiciones de vida más seguras, aunque esto conllevaba riesgos, dado que migrar irregularmente exponía a las personas a vulnerabilidades. La migración irregular en la frontera El Valle Nuevo durante la pandemia fue explicada a través de una combinación de causas estructurales y coyunturales:

- Causas Económicas
- Causas Sociales
- Causas Sanitarias

Las implicaciones sociales de la migración irregular en la frontera El Valle Nuevo durante la pandemia fueron significativas, tanto para los migrantes como para las comunidades locales.

La migración irregular, en muchos casos, resultó en la separación de familias. Padres, madres e hijos migraron en busca de mejores oportunidades, pero muchas veces no pudieron regresar, lo que provocó un aumento en los hogares monoparentales y una sensación de pérdida y desarraigo en las comunidades.

Los migrantes que se desplazaron de manera irregular estuvieron expuestos a un mayor riesgo de explotación laboral, violencia, tráfico de personas y detenciones por parte de autoridades migratorias. La falta de acceso a servicios de salud y la imposibilidad de regularizar su estatus migratorio aumentaron su vulnerabilidad durante y después del viaje.

Las remesas enviadas por migrantes que llegaron a destinos como los Estados Unidos se convirtieron en una fuente vital de ingresos para las familias en la región. Si bien las remesas ayudaron a paliar la crisis económica, también contribuyeron a la dependencia de las familias respecto al flujo irregular de dinero desde el extranjero.

A pesar de que la migración irregular fue vista como una necesidad económica, las personas migrantes y sus familias fueron a menudo estigmatizadas como actores de riesgo sanitario, debido a la percepción de que podrían traer consigo el virus o contribuir a la propagación de enfermedades en sus comunidades de origen.

Las motivaciones para emigrar de manera irregular durante la pandemia fueron diversas y complejas:

El principal motor de la migración irregular fue la necesidad de mejorar la situación económica. Ante el desempleo masivo y la imposibilidad de generar ingresos, muchas personas optaron por migrar en busca de trabajo en países como los Estados Unidos, México o incluso El Salvador, donde esperaban encontrar mejores salarios.

Las condiciones de salud precarias y la incertidumbre frente a la gestión de la pandemia en sus comunidades de origen motivaron a muchos a tomar la decisión de migrar.

La falta de información sobre la propagación del virus y la ineficacia de las respuestas gubernamentales llevaron a que algunos migrantes decidieran abandonar el país sin la documentación necesaria.

Muchos migrantes, especialmente jóvenes y mujeres, se vieron impulsados por la esperanza de una vida más digna, libre de las restricciones impuestas por la pandemia. La búsqueda de estabilidad emocional y social, lejos de la crisis y el caos local, también fue una motivación importante.

La migración irregular en la frontera El Valle Nuevo, Guatemala-El Salvador, durante la pandemia del COVID-19 fue el resultado de una confluencia de factores estructurales y coyunturales que obligaron a miles de personas a tomar la decisión de emigrar en circunstancias extremadamente complejas y peligrosas. Las causas económicas, sociales y sanitarias jugaron un papel fundamental en este proceso, mientras que las consecuencias sociales fueron profundas, afectando tanto a los migrantes como a las comunidades de origen.

Las motivaciones para migrar estuvieron principalmente centradas en la mejora de las condiciones de vida, la búsqueda de empleo y la esperanza de una vida mejor. La migración irregular, sin embargo, planteó grandes desafíos en términos de derechos humanos, seguridad y bienestar para los migrantes, cuyas experiencias durante la pandemia reflejan las dificultades de sobrevivir en tiempos de crisis global.

Ante una situación sanitaria y de inmovilidad sin precedentes a nivel mundial debido al confinamiento, diversos informes que analizaron la pandemia y la migración comparan esta situación con las crisis provocadas por la Segunda Guerra Mundial.

La humanidad no estaba preparada para enfrentar este tipo de situación, ya que se tuvo que trabajar sobre escenarios nunca antes vistos o experimentados. Esto se debió tanto a la velocidad con la que se propagó el virus como al contexto regional existente, donde las características y niveles de desigualdad agudizaron los efectos de la pandemia.

Este efecto construyó nuevos factores de vulnerabilidad, especialmente en los grupos que históricamente han estado excluidos y marginados, como en el caso de los migrantes. Aunque epidemiológicamente el virus afectó a todas las personas por igual, sin

discriminación, el riesgo aumentó debido a las condiciones socioeconómicas y del entorno. Una persona que seguía los protocolos de seguridad dentro de los hogares, acataba las órdenes de distanciamiento y las demás medidas implementadas, tuvo menos riesgo de contagio.

La región también fue un factor importante en el caso de la frontera entre Guatemala y El Salvador. Las actividades a las que se dedican sus habitantes los hicieron más propensos a contagios. Por lo tanto, trabajar en planes de acción que puedan modificar el comercio y adaptarlo a las condiciones actuales es fundamental para las autoridades de estos dos países, de manera que siempre se resguarde la integridad de las personas.

Se estimó que la población migrante estaba integrada por más de 40 millones de personas. Por lo tanto, los países debieron tomar medidas destinadas a mitigar los efectos directos e indirectos de la pandemia sobre este grupo vulnerable, como las personas migrantes, quienes se exponían a diferentes riesgos durante su tránsito y ciclo migratorio, en diversos ámbitos. Esto era especialmente crítico cuando la situación migratoria irregular limitaba el acceso a la protección de los derechos.

Para ello, se buscó que las organizaciones internacionales que trabajaban con la población migrante, basándose en los resultados expuestos por las cifras e investigaciones realizadas sobre esta situación en tiempos de pandemia, desarrollaran medidas y establecieran planes de acción que pudieran ser implementados en caso de que ocurriera un evento similar. Esto tenía el objetivo de resguardar la vida e integridad de los migrantes.

Se debieron unir a la causa para trabajar en pro de las personas migrantes las organizaciones internacionales, instituciones gubernamentales, la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales, agencias de cooperación, organismos multilaterales y otras entidades que trabajaban con la población migrante. El objetivo era desarrollar acciones encaminadas a mejorar las condiciones de vida que Guatemala y El Salvador ofrecían, especialmente en las áreas fronterizas, donde la migración podía ser evidente.

Al mismo tiempo, fue necesario desarrollar planes que permitieran a las personas que migraban de manera irregular resguardar su vida a través de otras opciones de trabajo. Por

ejemplo, se buscó crear alianzas entre países para facilitar el trabajo legal a través de programas enfocados en la disminución de la migración irregular.

Las cifras de personas que murieron en el intento de encontrar oportunidades para una vida mejor para ellos y sus familiares aumentaron cada vez más.

Dentro de los países de Guatemala y El Salvador, se debieron contar con estrategias que permitieran el acceso a servicios sociales, condiciones de vida adecuadas, medios para subsistir, servicios básicos de calidad, educación para todos y todas, y oportunidades de empleo digno bajo las mejores condiciones de vida. Se hizo especial énfasis en las zonas rurales, donde se vivían más dificultades.

Se tiene que tomar en cuenta en torno a la promoción e inclusión de las principales comunidades lingüísticas, esto porque algunos de los migrantes no dominan el español, entonces se debe ser oportuno para poder abordarlos y brindarles la misma atención que a los demás, incluyendo tránsito, aprehensión, retorno y la reintegración con el fin de garantizar que las personas migrantes comprendan lo que están viviendo, y los servicios y derechos que como ciudadanos tienen acceso, a través de su idioma o dialecto de su preferencia.

El establecimiento de canales de atención para las personas migrantes que retornan por cuenta propia, especialmente en las zonas fronterizas entre El Salvador y Guatemala, es crucial para promover procesos integrales de retorno y facilitar su reintegración. Esto se debe a que los centros de recepción gubernamentales concentran su atención únicamente en los procesos de retorno forzoso.

Además, lo anterior permitió abrir canales de comunicación entre los migrantes y las entidades que pueden brindarles apoyo. Al mismo tiempo, estos canales servirán para denunciar cualquier anomalía que ocurra durante el traslado, ya que, a raíz de la pandemia, se han incrementado el crimen organizado, los asaltos, las violaciones sexuales y la violencia.

Diseñar e implementar programas de promoción de emprendimientos en las comunidades especialmente en las áreas rurales y en las zonas fronterizas, para que las personas cuenten con mecanismos de financiamiento y formación de habilidades que les permitan emprender y de esta manera mejorar las condiciones de vida, facilitando la

integración económica de manera sostenible especialmente con las personas migrantes retornadas.

Es fundamental expandir los programas de reintegración para personas migrantes retornadas, de manera que también incluyan a potenciales migrantes en sus comunidades de origen. Esto permitirá fortalecer el arraigo, mejorar las condiciones de vida y prevenir la migración irregular.

El comportamiento de la migración puede abordarse desde tres perspectivas. La primera es la demográfica, que se enfoca en la reproducción de la población. La segunda es la económica, que hace referencia a la producción de capital. La tercera es la social, la cual se centra en la desigualdad social y cómo esta se estructura a partir de las clases sociales. (Canales, 2019),

La pandemia de COVID-19 generó una serie de cambios significativos en los patrones migratorios a nivel global, incluida la región de Centroamérica. La migración irregular en la frontera entre Guatemala y El Salvador, especialmente en la zona conocida como El Valle Nuevo, se vio afectada por varios factores relacionados con las restricciones impuestas para contener el virus, las crisis económicas derivadas de la pandemia y las condiciones preexistentes de vulnerabilidad social y económica.

A continuación, se presenta una prospectiva sobre la migración irregular en esta región durante y después de la pandemia:

Aparte de la crisis económica, otro factor que puede influir en el aumento de la migración irregular en la frontera Guatemala-El Salvador es el cambio político que enfrentaron ambos países.

La pandemia de COVID-19, que comenzó a fines de 2019, tuvo un impacto global profundo en diversos aspectos de la vida humana, desde la salud pública hasta la economía mundial. Uno de los efectos más complejos y menos previsibles de la crisis sanitaria fue el impacto que tuvo sobre los patrones migratorios internacionales.

En particular, la migración irregular (un fenómeno que ya era significativo antes de la pandemia) se vio transformado por las restricciones sanitarias, las políticas migratorias más estrictas y las alteraciones de las economías en los países de origen y destino. Desde una perspectiva de relaciones internacionales, la migración irregular en el contexto de la pandemia debe ser comprendida no solo como un fenómeno humanitario, sino también como un reflejo de las tensiones geopolíticas, la cooperación internacional y las desigualdades estructurales.

Desde el punto de vista de las relaciones internacionales, las causas de la migración irregular se deben a factores estructurales, como las disparidades económicas entre países, la inseguridad, el cambio climático y las crisis políticas.

Durante la pandemia, estos factores se intensificaron. En muchas regiones del mundo, la crisis económica derivada de la pandemia exacerbó las desigualdades y empujó a las personas a emigrar en busca de mejores oportunidades.

El cierre de empleos en sectores clave como el turismo, la agricultura o la manufactura, y la inestabilidad laboral, contribuyeron al empeoramiento de las condiciones de vida en países de América Latina, África y Asia.

Además, la pandemia afectó gravemente a los sistemas de salud de muchos países, especialmente en los países en desarrollo. El colapso de los sistemas de salud y la escasez de recursos médicos impulsaron a muchas personas a migrar en busca de atención sanitaria o mejores condiciones de vida. La migración irregular, por lo tanto, se convirtió en una forma de supervivencia para algunos grupos vulnerables.

Las políticas migratorias adoptadas durante la pandemia tuvieron un impacto directo en la migración irregular. En un contexto global de creciente nacionalismo y políticas de "cerrar fronteras", muchos países adoptan políticas más restrictivas para evitar la entrada de migrantes, particularmente aquellos en situación irregular.

Estas no solo afectarán a los migrantes provenientes de países más vulnerables, sino que también crearon un aumento de la migración irregular hacia rutas más peligrosas, como

medidas el cruce de fronteras por territorios descontrolados a través de traficantes de personas.

A nivel internacional, organizaciones multilaterales como la Organización de Naciones Unidas (ONU) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) llamaron a la cooperación entre países para gestionar la migración de manera humana y efectiva, y para garantizar la protección de los derechos de los migrantes. Sin embargo, las tensiones geopolíticas entre países, las políticas migratorias unilaterales y el miedo al contagio complicaron esto.

Por ejemplo, en Europa y América Latina, se observó una creciente tensión entre los países que reciben grandes flujos de migrantes irregulares y aquellos que preferían mantener sus fronteras cerradas. Las organizaciones internacionales, como la ONU y la OIM, trabajaron para promover políticas migratorias más inclusivas, pero la cooperación efectiva se vio obstaculizada por la presión política interna y las diferencias.

El endurecimiento de las políticas migratorias, junto con el miedo al contagio por COVID-19, obligó a muchos migrantes irregulares a tomar rutas más peligrosas y arriesgadas. Esto incluye el cruce de fronteras de manera clandestina, el uso de traficantes de personas, y la exposición a condiciones de hacinamiento y falta de acceso a servicios básicos.

Los migrantes irregulares, al estar fuera de los circuitos legales, se vieron aún más vulnerables a la violencia, explotación laboral y abusos por parte de autoridades y grupo.

En el futuro, la migración irregular seguirá siendo un desafío complejo para las relaciones internacionales, especialmente en un mundo post-pandemia que se enfrenta a nuevas crisis económicas, sociales y ambientales. A medida que los países tratan de reconstruir sus economías y gestionar la recuperación de la pandemia, la cooperación internacional en materia migratoria será crucial para abordar de manera integral las causas subyacentes de la migración irregular y proteger los derechos humanos de los migrantes.

Es probable que los países deban adoptar enfoques más flexibles y colaborativos en el manejo de la migración, no solo para asegurar la salud pública y la seguridad, sino también

para promover políticas que enfrenten las desigualdades globales y el cambio climático, factores que seguirán impulsando la migración irregular.

La pandemia de COVID-19 evidencia la necesidad de una respuesta global coordinada y humanitaria ante la migración irregular. Desde las relaciones internacionales, es imperativo reconocer que la migración irregular no es simplemente un desafío de seguridad, sino también una cuestión de justicia social, derechos humanos y cooperación global. La pandemia ha sido un punto de inflexión que obliga a repensar las políticas migratorias ya construir marcos internacionales que protejan a los migrantes y fomenten la solidaridad entre los Estados frente.

4.3 Escenario probable de la Migración Irregular durante una pandemia

Los patrones y tendencias en la migración en América Latina y el Caribe durante una pandemia ofrecen un panorama amplio sobre la gran diversidad y la dinámica compleja de problemas que enfrentan los migrantes, debido a las condiciones en los países de origen en comparación con los países de destino.

La migración irregular durante una pandemia, presenta complejidades que involucran múltiples factores interrelacionados. Se describe un posible escenario de migración irregular durante una pandemia, considerando tanto los factores que desencadenan este fenómeno como sus consecuencias y la evolución de los flujos migratorios.

Observando la situación de la población migrante durante la pandemia, es necesario abordar no solo las condiciones de salud, sino también los problemas económicos, ambientales y políticos que afectan este flujo migratorio. Es importante tener en cuenta que la pandemia restringió los sistemas de protección para los migrantes.

Diversos organismos internacionales han intentado desarrollar respuestas para apoyar a los gobiernos en este tipo de situaciones, con el objetivo de estar mejor preparados en caso de una eventual repetición. Todos coinciden en que se deben mejorar las condiciones de vida en los países, especialmente en América Latina, donde se registra un alto flujo migratorio. Según la información recabada, Estados Unidos sigue siendo el destino más utilizado por los migrantes.

Eliminar la migración no es posible; por lo tanto, es crucial trabajar en mejorar las condiciones del ciclo migratorio, especialmente en situaciones como las vividas durante la pandemia. Fue difícil controlar el cierre de fronteras, las aglomeraciones de personas varadas en los pasos fronterizos, los toques de queda y las restricciones a la libre circulación.

La situación demostró la importancia de contar con protocolos coordinados entre países, ya que no se encontró un corredor humanitario, y las adversidades y desventajas sociales expusieron a los migrantes a un mayor riesgo de contagio.

Comprender, vivir y experimentar esta situación brinda la oportunidad de aprender y, mientras haya tiempo, desarrollar herramientas de organización para mejorar las condiciones de los migrantes durante períodos de restricciones sanitarias. A la vulnerabilidad ya existente, que se ha estado abordando durante mucho tiempo, se debe añadir el riesgo de contagio por una enfermedad nueva, desconocida y peligrosa.

La migración irregular durante una pandemia crea un escenario humanitario y socialmente complejo. A pesar de las restricciones sanitarias, las presiones económicas, sociales y políticas empujan a las personas a buscar alternativas, incluso a través de vías irregulares. Este fenómeno plantea grandes desafíos tanto para los migrantes como para los países de origen, tránsito y destino, y requiere respuestas coordinadas que equilibren el control migratorio con la protección de los derechos humanos y el bienestar de las personas afectadas.

Al estallar una pandemia a nivel global, la movilidad de personas se ve drásticamente alterada. Muchos países cierran sus fronteras, imponen restricciones de viaje, y los sistemas de salud se ven desbordados. Las restricciones afectan tanto la migración regular como la irregular. Sin embargo, a pesar de las políticas restrictivas, las condiciones económicas y sociales en muchas regiones seguirán empujando a las personas a migrar, en busca de mejores oportunidades o seguridad.

Probablemente se reportaran cifras sobre casos confirmados, recuperados, fallecimientos y pruebas realizadas. A medida que los números se presentaran, un aumento

en la curva de contagios, lo que reflejara la propagación del virus en varias regiones del país. Este enfoque en los datos epidemiológicos será crucial para:

Los países que están unidos por fronteras en común generan la migración irregular entre ellos, convirtiéndolos en países de salida y tránsito. Debido a las probabilidades que se viven durante una pandemia la migración irregular surge como principal efecto.

El probable escenario de migración irregular durante una pandemia es un fenómeno complejo que involucrara un aumento de los flujos migratorios hacia países con mejores condiciones sanitarias y económicas, a pesar de las restricciones fronterizas y la crisis global. Las personas que migran irregularmente durante una pandemia estarán expuestas a mayores riesgos, tanto sanitarios como sociales. Los gobiernos deben adoptar políticas coordinadas y humanitarias para mitigar los efectos negativos de esta migración irregular, protegiendo los derechos humanos de los migrantes mientras gestionan la crisis sanitaria y económica.

4.5 Escenario deseable de la Migración Irregular durante una pandemia

En un escenario ideal, la migración irregular durante una pandemia sería gestionada de manera que se minimicen los riesgos para los migrantes y las comunidades receptoras, mientras se garantizan los derechos humanos de las personas migrantes y se promueve la cooperación internacional.

Si bien la migración irregular durante una crisis sanitaria global presentara numerosos desafíos, es posible imaginar un escenario en el que las políticas públicas y las respuestas humanitarias sean más efectivas, equitativas y centradas en la protección de los individuos. A continuación, se describe un escenario deseable de migración irregular durante una pandemia, centrado en la protección de la salud, la seguridad, los derechos humanos y la cooperación internacional.

Es importante tener en cuenta que una pandemia es experimentada en toda la humanidad. Sin embargo, el mundo va evolucionando y se ha transformado, por lo que es fundamental reconocer que no será la primera ni la última. En consecuencia, es necesario desarrollar acciones que permitan abordar esta problemática y evitar que los migrantes se encuentren vulnerables ante una situación similar.

Que se reduzcan los factores que influyen en la migración y se mejoren las condiciones de vida rurales y se limite la violencia hasta que sea posible no repetir el mismo patrón.

Para ello, es deseable trabajar en las siguientes estrategias:

- **Primera estrategia:** es mejorar las condiciones económicas de los países, especialmente en las zonas fronterizas. Es crucial enfocarse en el desarrollo económico mediante la implementación de programas que generen empleo y mejoren las condiciones de vida de las personas. Además, se debe apoyar a las pequeñas empresas facilitándoles el acceso a financiamiento y recursos.
- **Segunda estrategia:** es el fortalecimiento de los sistemas de salud, asegurando que todos y todas tengan acceso a servicios de salud de calidad, que incluyan pruebas y tratamiento para el COVID-19, así como atención integral para toda la población, sin importar raza, nacionalidad, credo u otros factores. Asimismo, se deben desarrollar e implementar campañas de vacunación masiva para proteger a la población de cualquier virus.

Las respuestas de los gobiernos de Guatemala y El Salvador deben ser variadas, pero a largo plazo, la falta de políticas efectivas que aborden las causas de la migración irregular puede perpetuar el fenómeno. La necesidad de una coordinación más estrecha entre países, especialmente en términos de desarrollo y seguridad, será crucial para abordar la migración de manera integral.

En un escenario ideal, las condiciones de vida en los países de origen se mejorarían durante la pandemia, reduciendo la necesidad de migrar irregularmente:

- **Respuestas económicas y sociales eficaces:** Los gobiernos de los países de origen implementan medidas de apoyo económico efectivas para las poblaciones vulnerables, tales como subsidios directos, programas de empleo temporal, o asistencia alimentaria, para aliviar las presiones económicas derivadas de la pandemia. Esto disminuiría la necesidad de migrar en busca de trabajo o mejores condiciones económicas.

- **Mejoras en la infraestructura de salud:** En este escenario, los gobiernos locales mejoran el acceso a la atención médica, proporcionando servicios gratuitos o asequibles, y distribuyen recursos para la prevención y tratamiento del COVID-19, lo que reduce la presión de quienes migran buscando atención sanitaria.
- **Reducción de la violencia y la inseguridad:** Los esfuerzos para mejorar la seguridad y reducir la violencia estructural en áreas de alta migración, como a través de políticas de inclusión social y programas de desarme, minimizarían el desplazamiento forzado hacia otros países.

El escenario deseable de la migración irregular durante una pandemia implica un enfoque de protección integral, en el que se priorizan los derechos humanos, la cooperación internacional, y la implementación de políticas migratorias humanitarias que garanticen la seguridad, la salud y el bienestar de los migrantes.

En este escenario, los migrantes no son vistos solo como una carga, sino como personas vulnerables que deben ser protegidas y apoyadas. Las respuestas gubernamentales y las políticas internacionales deben centrarse en proporcionar soluciones duraderas para los migrantes, ofreciendo caminos legales, acceso a servicios y la posibilidad de regresar a sus hogares o integrarse en nuevas comunidades de manera segura y digna.

Asimismo las políticas migratorias de Estados Unidos y otros países receptores también influirán en las tendencias a largo plazo. Si las medidas de control migratorio se endurecen sin ofrecer alternativas para el desarrollo en los países de origen, es probable que la migración irregular continúe como un fenómeno significativo. La cooperación internacional, centrada en el desarrollo sostenible y la mejora de las condiciones de vida en Guatemala y El Salvador, será fundamental.

Es esencial considerar que las personas seguirán migrando y que deben existir medidas sanitarias que protejan a los migrantes, incluso en situaciones de pandemia.

Es fundamental abordar la migración en tiempos de pandemia debido al impacto significativo en la salud pública. La pandemia reveló cómo las políticas migratorias y las condiciones de vida de los migrantes pueden afectar la propagación de enfermedades. Por lo

tanto, aunque se implementen medidas estrictas de distanciamiento y se cubran las fronteras, si no se adoptan medidas seguras para los migrantes, el riesgo de propagación del virus persiste.

Se debe trabajar en la reconstrucción y recuperación, especialmente después de un suceso como la pandemia, una situación crucial para toda la humanidad. Es importante considerar cómo las políticas migratorias respondieron a este sector durante la crisis sanitaria, por lo tanto, la integración de los migrantes es un aspecto que debe tenerse en cuenta en las políticas futuras. Es necesario pensar en un período post pandemia para que los migrantes puedan recuperarse económica, política y socialmente.

Implementar medidas efectivas para la mitigación durante una pandemia es fundamental para proteger tanto a los migrantes como a las personas que residen en las comunidades receptoras. En este sentido, se deben considerar las siguientes estrategias.

En cuanto a las condiciones de vida y trabajo, se deben asegurar que sean adecuadas, dignas y evitar por sobre todas las cosas el hacinamiento, que cuenten con agua potable y saneamiento para evitar el desarrollo de otras enfermedades no solo del COVID.

Por último, la protección de los derechos humanos debe incluir la prevención de la discriminación, asegurando que las medidas de respuesta ante la pandemia no aumenten la xenofobia ni la discriminación contra los migrantes. Se debe garantizar a los migrantes el acceso a la justicia, con mecanismos que los protejan de injusticias y que actúen en caso de violaciones a sus derechos durante la pandemia.

4.6 Escenario catastrófico de la Migración Irregular durante una pandemia

En un escenario catastrófico la migración irregular durante una pandemia, la crisis sanitaria y económica impulsaría a miles de personas a migrar de manera irregular, aumentando los riesgos para su salud y seguridad. Los migrantes se verían expuestos a altos riesgos de contagio, especialmente en campamentos y zonas de tránsito, sin acceso adecuado a atención médica ni recursos básicos.

Las restricciones de movilidad y el cierre de fronteras dificultarían su desplazamiento, dejando a muchos atrapados en condiciones precarias en zonas fronterizas. Además, la

desprotección legal y la falta de apoyo humanitario incrementarían la vulnerabilidad de los migrantes a la violencia, la trata de personas y otras violaciones de derechos humanos.

Los países de destino, presionados por el aumento de migrantes, podrían reforzar las políticas de control migratorio y las deportaciones masivas, lo que generaría tensiones sociales y políticas. Sin un enfoque coordinado y solidario, este escenario podría desembocar en una crisis humanitaria con graves consecuencias para la vida y los derechos de los migrantes.

Una pandemia agravaría la migración irregular, aumentando los riesgos sanitarios, la vulnerabilidad social y las tensiones entre países, lo que requeriría respuestas más humanas y coordinadas a nivel global.

En síntesis en los escenarios probable y deseable durante una pandemia se indica que mejoraría la gestión de la migración Irregular en Valle Nuevo, Jalpatagua, Jutiapa, y el mundo. Atención a consecuencias psicosociales y sobre todo a desarrollar políticas migratorias post-pandemia. Y por su parte en el catastrófico no se señala mejora alguna y al contrario probablemente empeoraría.

CONCLUSIONES

La migración irregular en la frontera Valle Nuevo, Jalpatagua, Jutiapa con la llegada del COVID-19 fue en aumento en esta región fronteriza entre El Salvador y Guatemala, provocando flujos migratorios hacia los Estados Unidos y otros países del norte. A lo largo de los años de agudización de pandemia, se evidenció un crecimiento en la movilidad de personas ante la crisis económica y sanitaria, que optaron por migrar de manera irregular, buscando mejores condiciones de vida y trabajo en un contexto de restricción de recursos y movilidad a nivel nacional e internacional.

Las causas de la migración irregular en el periodo de la pandemia fueron la crisis económica local y nacional, el cierre de fronteras y la falta de oportunidades laborales. La pérdida de empleo, la informalidad en el trabajo y la insuficiencia de los sistemas de salud, especialmente en áreas rurales, que impulsaron a muchas familias a buscar alternativas en el extranjero. Además, el miedo a la enfermedad y la incertidumbre económica contribuyeron a que muchas personas optaran por migrar sin documentación, a pesar de los riesgos asociados a la crisis sanitaria.

Las consecuencias de la pandemia trajeron consigo diversos efectos sociales tanto para los migrantes como para sus comunidades de origen tales como el desempleo y pérdida de ingresos, cierre de negocios locales y quiebra, cambio en la forma de consumir los productos y por ende el aumento en el precio de los mismos. Además, la migración irregular aumentó la vulnerabilidad de los migrantes ante abusos, explotación laboral y riesgos sanitarios debido a la falta de acceso a servicios básicos y el tránsito en una pandemia.

Las motivaciones de los migrantes en la frontera Valle Nuevo durante la pandemia del COVID-19 estuvieron centradas principalmente en la búsqueda de mejores condiciones económicas y de salud. La escasez de empleo y la precariedad de los servicios sociales en la región impulsaron a muchas personas a migrar en busca de oportunidades laborales y una vida más segura. Asimismo, las expectativas de una vida libre de las restricciones impuestas por la pandemia y el deseo de mejorar las condiciones de vida para sus familias fueron factores determinantes para tomar la decisión de migrar de manera irregular.

REFERENCIAS

- ACNUR (2024). Oficina multi-país Panamá (2024). *Datos Oficiales Movimientos Mixtos: Provincia de Darién, frontera Panamá – Colombia. Marzo – Abril 2024.*
<https://data.unhcr.org/en/documents/details/108397>
- ACNUR, 2021. *Política del ACNUR para la prevención, mitigación de riesgos y respuesta a la violencia de género.*
<https://www.refworld.org/es/pol/osition/unhcr/2020/es/134505>
- CEPAL (2020). *Comunicado Técnico Diario COVID-19 México* Comisión Económica para América Latina y el Caribe sobre la base de Secretaría de Salud de México, “Comunicado Técnico Diario COVID-19 MÉXICO”, 15 de junio de 2020 [en línea]
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/571118/Comunicado_Tecnico_Diario_COVID-19_2020.06.15.pdf
- Franco Sánchez, L. M. et González Gómez, D. X., (2022). *La migración centroamericana en la pandemia de la COVID-19. Trayectorias Humanas Trascontinentales*, (13).
<https://doi.org/10.25965/trahs.4448>
- Fundación Oxlajuj N’oj, (2023). *Esperanza a las viajeras para una migración segura*
- García, A. (2017) Revisión crítica de las principales teorías que tratan de explicar la migración. Murcia, España.
- García, W. (2015) La creación de protocolo bilateral entre Guatemala y México para la atención de la niñez y adolescencia migrante no acompañada.
<https://cdn.cienciapolitica.usac.glifos.net/digital/cedec12249.pdf>
- Glosario (OIM, OIM: Glosario sobre Migración, 2006)
- Infosegura (2024). Honduras: Análisis de seguridad ciudadana, primer trimestre 2024.
<https://infosegura.org/honduras/analisis-de-seguridad-ciudadana-honduras-primer-trimestre-de-2024>

Más allá de las cifras OIM 2022

Médicos Sin Fronteras (2023). Violencia, desesperanza y abandono en la ruta migratoria.

<https://www.msf.mx/document/reporte-sobre-migracion-en-la-ruta-migratoria-mexico-centroamerica-violencia-desesperanza-y-abandono-en-la-ruta-migratoria/>

Mesa nacional para las migraciones. (2005). Criterios teórico jurídicos para la caracterización y tipificación de las violaciones a los derechos humanos de la población migrante y sus familias. <https://cdn.cienciapolitica.usac.glifos.net/digital/cedec12249.pdf>

Migración en tránsito <https://infounitnca.iom.int/migracion-en-transito/>

Morens M. (2009) *What is a pandemic?* Obtenido de <https://www.healthdirect.gov.au/what-is-a-pandemic>

Movimiento Migrante Centroamericano, (2022) <https://goo.gl/eu3P1N>

Oficina de Información diplomática. (S.F) El Salvador_ficha pais.pdf (exteriores.gob.es)

Organización Internacional para las Migraciones (OIM). *Migración Irregular* (<https://www.iom.int/es>).

Organización Internacional para las Migraciones. (2012). *Movilidad humana*. Disponible en [Modulo2.pdf](#) (iom.int)

Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado (2024). Boletín Anual de Homicidios Intencionales en Ecuador. <https://oeco.padf.org/boletin-semestral-de-homicidios-intencionales-en-ecuador/>

Oficina de ACNUR en Honduras (2024). Monitoreo de Movimientos Mixtos Marzo 2024. <https://data.unhcr.org/es/documents/details/108418>

Oficina de Información diplomática. (S.F) El Salvador Obtenido de [El Salvador_ficha pais.pdf](#) (exteriores.gob.es)

Organización Internacional para las Migraciones (OIM). *Migración Irregular* (<https://www.iom.int/es>).

Organización Internacional para las Migraciones. (2012). Movilidad humana. Modulo2.pdf (iom.int)

Parlamento europeo 2017

<https://www.europarl.europa.eu/topics/es/article/20170627STO78419/la-lucha-contra-la-inmigracion-irregular#:~:text=La%20migraci%C3%B3n%20irregular%20es%20el,varios%20pa%C3%ADses%20de%20la%20UE.>

Pasquali, M. (2021). Continúan las llegadas de migrantes a México en su paso a EE.UU. Migrantes centroamericanos, statista. 21 de enero. <https://es.statista.com/grafico/16470/migrantes-registrados-y-devueltos-en-mexico/>

Paz, M. (s.f). Crecimiento y desarrollo: la estructura económica guatemalteca en el periodo reciente. ucm.es

Política Migratoria de Guatemala, 2023 <https://igm.gob.gt/wp-content/uploads/2024/03/FINAL-Politica-Migratoria.pdf>

Sandoval, E. (2015) Alcance sociopolítico de las recomendaciones de la Red Regional de Organizaciones Civiles para las Migraciones -RROCM- a la Conferencia Regional sobre Migración -CRM- en materia de niñez migrante para Guatemala en el período 2010-2015. <https://polidoc.usac.edu.gt/opac/record/29945?&query=@biblioteca=@idioma=@material=@sortby=sorttitle=%20&recnum=1>

Unidad de Información para los países del Norte de Centroamérica <https://infounitnca.iom.int/>

ANEXOS:

Instrumentos:

Guía para entrevista semi-estructurada

Guía de Entrevista

Instrucciones Generales:

Las preguntas servirán para establecer un marco dentro del cual transcurrirá la entrevista, pero a la vez garantizando la flexibilidad necesaria para tener una conversación en profundidad que permita extraer la mayor cantidad de información posible.

Tema: <i>“La migración irregular entre El Salvador y Guatemala como efecto inmediato de la pandemia COVID-19: 20220-2023”.</i>			
Nombres del informante:	Apellidos del informante:	Edad del informante:	Cargo:
¿Por qué la migración irregular se convirtió en un efecto de la pandemia COVID-19 en su comunidad?	¿Cuáles son las causas que generaron la migración irregular en tiempos de pandemia en su localidad?	¿Cuáles fueron las consecuencias de la pandemia COVID-19 en su comunidad?	¿Cuál es la relación entre la migración irregular y el COVID-19?
Profesión:	Localidad:	Otros:	

Instrumentos 2 y 3:



Guía de Cuestionario

Universidad de San Carlos de Guatemala - Escuela de Ciencia Política

**Tesis: “La migración irregular entre El Salvador y Guatemala como efecto de la
pandemia COVID-19: 2020-2023.”**

Instrucciones: Autoridades y locales del territorio de la frontera El Valle Nuevo Guatemala - El Salvador.

Nombre:

Profesión:

Localidad:

Sexo:

1. ¿Considera que la mayoría de sus vecinos emigraron en tiempos de restricciones por la pandemia COVID-19?
2. ¿Observó que el COVID-19 generó como efecto la migración irregular en los pobladores de su localidad?
3. ¿Considera que afectó económicamente la pandemia COVID-19: ¿Cuáles considera que fueron los efectos económicos de su país con las restricciones por la pandemia?
4. Según su experiencia, ¿Considera que las personas de las localidades cercanas a la frontera El Valle Nuevo migraron de forma irregular pese a los riesgos y restricciones de la pandemia COVID-19?
5. ¿Considera que la investigación en temas de la pandemia COVID-19, ¿puede aportar a un mejor manejo en el futuro?



Guía de Cuestionario

Universidad de San Carlos de Guatemala - Escuela de Ciencia Política

Tesis: “La migración irregular entre El Salvador y Guatemala como efecto de la pandemia COVID-19: 2020-2023.”

Instrucciones: Autoridades y locales del territorio de la frontera El Valle Nuevo Guatemala - El Salvador.

Nombre:

Profesión:

Localidad:

Sexo:

1. ¿Qué piensa de la migración?
2. ¿Qué piensa de la pandemia COVID-19?
3. ¿Cómo considera que se vio afectada su comunidad en tiempo de pandemia con respecto al tema de migración irregular?
4. ¿Quiénes considera que fueron los más afectados económicamente en el tiempo de la pandemia?
5. ¿Cuál fue su experiencia en temas de migración con su población?